

MEMORIA  
2022

# RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y SOSTENIBILIDAD



# MENSAJE DE LA DIRECTORA GERENTE

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>NUESTRA EMPRESA</b>	<b>5</b>	
1.1	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.		8
1.2	DÓNDE NOS ENCONTRAMOS.		8
1.3	CÓMO FUNCIONAMOS.		10
1.4	ALGUNOS DATOS IMPORTANTES.		11
1.5	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA.		13
1.6	MERCADO EN EL QUE SARGA OPERA.		14
1.7	LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTIVIDAD.		15
<b>2</b>	<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>	<b>19</b>	
2.1	ANÁLISIS ECONÓMICO DE ACTUACIONES.		22
2.2	SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.		30
2.3	CONTROL Y GESTIÓN ECONÓMICO.		32
2.4	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.		33
<b>3</b>	<b>DESEMPEÑO AMBIENTAL</b>	<b>38</b>	
3.1	ANÁLISIS DEL CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL.		41
3.2	PRINCIPALES MAGNITUDES MEDIOAMBIENTALES.		46
3.3	ACTUACIONES CON IMPACTO AMBIENTAL.		68
3.4	GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL.		92
<b>4</b>	<b>DESEMPEÑO SOCIAL</b>	<b>93</b>	
4.1	EN EL ÁMBITO DE NUESTRA PLANTILLA.		96
4.2	ACTUACIONES CON IMPACTO EN LOS AGRICULTORES.		108
4.3	ACTUACIONES CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD ARAGONESA.		116
4.4	ACTUACIONES CON IMPACTO EN NUESTROS MONTES.		170
4.5	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS HUMANOS		177
4.6	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DERECHOS HUMANOS.		178
<b>5</b>	<b>ESTRATEGIA SOSTENIBLE</b>	<b>179</b>	
5.1	CAMINO DE UNA ESTRATEGIA SOSTENIBLE		182
5.2	INTEGRANDO ESTRATEGIAS		183
5.3	COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN		187
5.4	PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS		190
5.5	ASUNTOS MATERIALES		194
5.6	ALGUNAS COSAS QUE PASARON EN 2021		198
<b>6</b>	<b>ACERCA DEL DOCUMENTO</b>	<b>200</b>	
6.1	ASPECTOS GENERALES		202
6.2	CUADRO DE INDICADORES		203

## MENSAJE DE LA DIRECTORA GERENTE



Comenzamos 2022 con cierta incertidumbre, pero con la ilusión de siempre y las ganas de hacer bien nuestro trabajo. Desde el minuto uno participamos activamente en cada una de las encomiendas marcadas por el Gobierno de Aragón, colaborando en el crecimiento y mejora de Aragón.

2022 tampoco fue un año fácil. Los incendios forestales se hicieron presentes en numerosos puntos de la geografía aragonesa, y localidades como Nonaspe, Mequinenza o Ateca, entre otras, se vieron muy afectadas. La situación puso a prueba nuevamente a todo el equipo de SARGA, quienes fueron ejemplo de esfuerzo y profesionalidad. El trabajo efectuado fue excelente, y así fue reconocido públicamente por el Gobierno de Aragón en la persona del propio Director General de Medio Natural y Gestión Forestal.

No es el único ejemplo de la excelencia del servicio de SARGA, ya que, en la educación ambiental pudimos contar por miles los participantes en las actividades desarrolladas en los Espacios Naturales Protegidos y el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, todas ellas llevadas a cabo en parajes naturales de una riqueza incalculable. Asimismo, las actuaciones de seguimiento de protección de especies que se realizaron fueron actuaciones impregnadas del compromiso que SARGA tiene con nuestro legado natural. Por otra parte, no podemos obviar, la importante labor realizada en la recogida de cadáveres de animales y su contribución a una gestión adecuada en las explotaciones ganaderas del medio rural.

Somos conscientes de que nuestro trabajo se realiza en nombre del Gobierno de Aragón y, por lo tanto, de todos los aragoneses. Se trata de una gran responsabilidad que somos capaces de afrontar gracias al trabajo, profesionalidad, dedicación y esfuerzo de más de 1.500 mujeres y hombres que durante 2022 lo han hecho posible.

La Responsabilidad Social Corporativa debe ser transversal a la organización y centrarse en generar valor compartido para la sociedad en su conjunto. En esta Memoria queda constancia de esto y mucho más.

Orgullosa de ello, y de haber formado parte de este gran equipo, os animo a leerla para conocer de primera mano cómo SARGA cuida de la riqueza natural de Aragón y de sus gentes.

Fdo.: M<sup>a</sup> Victoria Esteruelás Zaldívar  
Directora Gerente de SARGA

*Esta memoria no podría haberse confeccionado sin el trabajo y la colaboración de **todas las personas** que trabajan en SARGA.*

*¡Muchas gracias!*

# 1. Nuestra empresa

*Ofrecer una gestión eficaz, optimizada con los recursos disponibles y siempre al servicio de la comunidad aragonesa.*

- 1.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.**
- 1.2. DÓNDE NOS ENCONTRAMOS.**
- 1.3. GOBIERNO CORPORATIVO.**
- 1.4. ALGUNOS DATOS IMPORTANTES.**
- 1.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA.**
- 1.6. MERCADO EN EL QUE OPERA.**
- 1.7. LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTIVIDAD.**

## 1.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.

La **SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U. (SARGA)** es una sociedad mercantil autonómica de capital social íntegramente público, suscrito en su totalidad por el Gobierno de Aragón a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, único accionista de la organización.

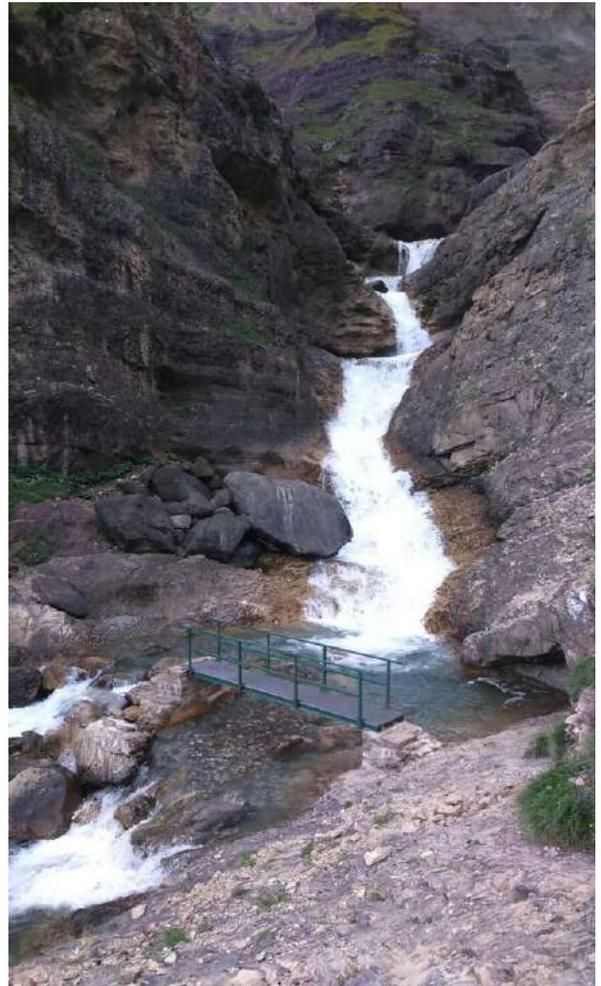
SARGA es, por tanto, un ente del sector público con personalidad jurídica propia, que actúa bajo la forma de sociedad de responsabilidad limitada unipersonal.

Su cometido viene determinado por los encargos y encomiendas del Gobierno de Aragón, fundamentalmente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Debe prestar sus servicios con un adecuado dimensionamiento, ajustado a las necesidades de servicio, siguiendo una filosofía de eficiencia en su gestión, sin pretender la obtención de un beneficio en sus resultados, pero sí actuando bajo pautas de control presupuestario y equilibrio financiero.

La actividad de SARGA se circunscribe al territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón sin competir con empresas del sector privado en ninguna de sus actividades.

SARGA debe ser una empresa instrumental, útil, eficiente, moderna y con una gestión transparente y responsable.

Los trabajos que realiza están dirigidos a la mejora del medio rural y medio ambiental de la Comunidad Autónoma de Aragón, estando especializados en temas agrarios y medioambientales, con más de 20 años de experiencia al servicio de las políticas agrarias y medioambientales del Gobierno de Aragón.



## 1.2 DÓNDE NOS ENCONTRAMOS

SARGA dispone de oficinas e instalaciones distribuidas por todo el territorio aragonés desde los que se realizan los diferentes servicios de la empresa. Cada una de las tres provincias tiene una oficina de referencia. En estas oficinas está ubicado el personal de estructura y técnico.

Oficinas Centrales en Zaragoza  
Av. de Ranillas 5 Edificio A  
3ª planta  
50018 - Zaragoza  
Tel: 976 07 00 00  
Fax: 976 07 00 01

Oficina Huesca en Fornillos de Apiés  
Ctra. HUV 3242 Km 1  
Parcela 228 Polígono 3  
22195 Fornillos de Apiés- Huesca  
Tel: 974 70 96 42 y 876 670 109  
Fax: 974 940 013

Oficina en Teruel  
C/. Londres- Parcela 256  
Pol. La Paz  
44003 - Teruel  
Tel: 978 61 41 27  
Fax: 978 66 11 64

El servicio de recogida de subproductos ganaderos se presta desde diferentes Centros logísticos, cuyas ubicaciones son las siguientes:

Ctro. Logístico Zaragoza -PTR-  
C/. Ozono nº 85. Parcela C1 10-2  
Parque Tecnológico del  
Reciclado  
50720 - La Cartuja Baja, Zaragoza  
Tel: 976 78 86 40  
Fax: 976 77 17 45

Ctro. Logístico Perales de Alfambra  
Paraje de la Carra,  
Parcela 5076 Pol. 501  
44163 - Perales de Alfambra, Teruel  
Tel: 978 77 56 82  
Fax: 978 77 56 77

Ctro. Logístico Tamarite de Litera  
Ctra. N-240 Km. 121,800  
Silo SEMPA  
22550 - Tamarite de Litera, Huesca  
Tel: 974 42 50 74  
Fax: 974 42 50 74

Ctro. Logístico en Fornillos de Apiés  
Ctra. HUV 3242 Km 1 Parcela 228  
Polígono 3  
22195 Fornillos de Apiés, Huesca  
Tel: 974 70 96 42 y 876 670 109  
Fax: 974 940 013

Ctro. de Transferencia de Alcañiz  
Camino Padre Santo S/N, Ctra. N-211 Km. 255  
Pol. 675 Parcela 46  
44600 - Alcañiz , Teruel  
Tel: 978 08 50 69

Así mismo, SARGA lleva a cabo servicios en otros espacios y centros de trabajo como son los relacionados con la sanidad animal y los centros de interpretación.

Actualmente son estos:

Unidad de Salud de Bosques  
Laboratorio Montaña  
Edificio Multidisciplinar  
50059 – Montañana (Zaragoza)  
Tfno.: 976 716 368

Centro de Recuperación de Fauna  
Silvestre (CFRS)  
Finca de la Alfranca S/N  
50195 - Pastriz (Zaragoza)  
Tfno.: 976 108 190

Espacio Alfranca  
Finca de la Alfranca S/N  
Ctra. De Pastriz, Km. 2  
50195 - Pastriz (Zaragoza)  
Tfno.: 976 105 840 y 976 109 285

Laboratorio Agroalimentario Montañana  
Av. Montañana nº 930  
Centro Tecnológico I+D  
50059 – Montañana (Zaragoza)  
Tfno.: 976 716 943

IFA Jaca  
Ctra. De Jaca-Pamplona Km 7  
22700 Jaca (Huesca)  
Tfno.: 974 356 819

Servicios Forestales de Huesca  
Ronda industria nº 26B  
Pol. SEPEs  
22006 - Huesca  
Tfno.: 974 286 673

Servicios Forestales de Alcañiz  
P.T. Technopark. Motorland  
Edificio 3. Naves 2 y 3  
44600 – Alcañiz (Teruel)  
Tfno.: 978 871 450

C. I. San Juan de Plan  
Regacho de San Juan de Plan, en las  
proximidades del río Cinqueta  
22367 San Juan de Plan (Huesca)  
Tfno.: 683 496 233

C.I. de Calcena  
Antiguas Escuelas S/N  
50268 - Calcena (Zaragoza)  
Tfno.: 689 228 970

C.I. de Añon del Moncayo  
Bajos del Ayuntamiento  
Plaza de España s/n  
50590 - Añon del Moncayo  
(Zaragoza) Tfno.: 976 649 296

C.I. de Agramonte  
Ctra. al Santuario  
Termino de Agramonte  
50500 - Tarazona (Zaragoza)  
Tfno.: 976 192 125

C.I. de Bierge  
Ctra. de Bierge a Rodellar  
22144 - Bierge (Huesca)  
Tfno.: 974 318 238

C.I. de Arguis  
Ctra. antigua de Huesca a  
Sabiñánigo  
Casa forestal de Arguis  
22150 – Arguis (Huesca)  
Tfno.: 682 349 338

C.I. de Santa Cilia de Panzano  
Frente a la iglesia C/ Única  
22141 - Santa Cilia de Panzano  
(Huesca)  
Tfno.: 679 749 861

C.I. de Eriste  
Antiguas escuelas  
22469 - Eriste (Huesca)  
Tfno.: 974 551 724

C.I. de Benasque  
Ctra. de Benasque a Anciles Km. 1  
Antigua casa forestal  
22440 - Benasque (Huesca)  
Tfno.: 974 552 066

C.I. de Aneto  
Pl. de la Iglesia  
22487 – Aneto (Huesca)  
Tfno.: 699 781 086

C.I. de La Alfranca  
Ctra. de Pastriz Km. 2  
Finca de la Alfranca S/N  
50660 - Pastriz (Zaragoza)  
Tfno.: 976 105 840

C.I. de San Juan de la Peña  
Pradera de San Indalecio  
(Junto a monasterio nuevo)  
22711 - San Juan de la Peña (Huesca)  
Tfno.: 974 361 476

C.I. de Donarque  
Ctra. de Albarracín a Bezas.  
Casa forestal del puerto de Donarque  
44100 - Albarracín (Teruel)  
Tfno.: 978 681 072

C.I. de la Laguna de Gallocanta  
Ctra.de Tornos a Bello  
44232 - Bello (Teruel)  
Tfno.: 978 734 031

C.I. de Sariñena  
Ctra. Zaragoza - Monzón  
22200 - Sariñena (Huesca)  
Tfno.: 680 212 166

C.I. de Anso  
Antiguo cine  
22728 - Anso (Huesca)  
Tfno.: 974 370 210

C. I. de Torla, Huesca  
Avda. de Ordesa, 2  
22376 Torla-Ordesa (Huesca)  
Tfno.: 974 486 472

C. I. de las Saladas de Chiprana  
C/ Mayor, 25  
50792 Chiprana (Zaragoza)  
Tfno.: 976 637 437

C. I. de Villarluengo  
Pza. del Ayuntamiento  
44559 Villarluengo (Teruel)  
Tfno.: 650 204 819

C. I. de Lecina  
Plaza s/n  
22148 Lecina (Zaragoza)  
Tfno.: 689 222 467

Punto de información Escalona  
Avda. Pineta, 9  
22363 Escalona (Huesca)  
Tfno.: 974 505 131

Centro de información Fanlo  
C/ Iglesia s/n  
22375 Fanlo (Huesca)  
Tfno.: 974 948 150

Centro visitantes Tella  
C/ La Iglesia s/n  
22364 Tella (Huesca)  
Tfno.: 974 346 677

Centro de información Escuaín  
C/ Única s/n  
22362 Escuaín (Huesca)  
Tfno.: 974 941 560

Punto de información Bielsa  
Plaza Mayor s/n  
22350 Bielsa (Huesca)  
Tfno.: 974 501 043

Las cuadrillas forestales y de Espacios Naturales Protegidos están desplegadas en sus correspondientes bases y tajos sobre el terreno a lo largo de todo el territorio de Aragón.

También, todas aquellas personas que atienden los Centros de Interpretación de la naturaleza o los que prestan asistencias técnicas en materia agraria, ganadera, protección medioambiental o biodiversidad, quienes desempeñan su trabajo de campo allí donde es el objeto de su actuación.

## **1.3 GOBIERNO CORPORATIVO**

### **1.3.1 Consejo de Administración**

SARGA cuenta con un Consejo de Administración, principal órgano decisorio y aprobatorio de las políticas y actuaciones de la empresa. El mismo está compuesto por un Presidente, nueve vocales, un letrado asesor y un secretario no consejero. Dichos miembros, son destacados representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de sus organismos públicos dependientes, así como conocedores del ámbito del sector público y de las necesidades de Aragón en materia agroambiental. Uno de los miembros del Consejo se designa a propuesta de las Cortes de Aragón.

#### **Composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2022.**

**Presidente:** D. Joaquín Olona Blasco, Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

#### **Nueve Vocales:**

D. José Luis Castellano Prats.

D. Jesús Nogués Navarro.

D. Enrique Novales Allué.

Dña. María Dolores Fornals Enguídanos.

Dña. Eva María Fortea Báguena.

D. Diego Bayona Moreno.

D. Esteban del Ruste Aguilar.

D. Carlos Gamarra Ezquerra.

D. Juan Manuel Castell Esteban (designado por Cortes de Aragón).

**Secretario no consejero:** D. Gerardo Marcuello Fernández.

**Vicesecretaria no consejera:** Dña. Sandra Baselga Lorente.

**Letrado Asesor:** D. Juan Ignacio Pérez Más.

### 1.3.2 Dirección Gerencia

La persona que ejerce como máximo responsable ejecutivo de la sociedad es nombrada por el Consejo de Administración de SARGA de conformidad con la propuesta vinculante del Consejo de Gobierno de Aragón.

Desde el 22 de diciembre de 2021, el Consejo de Gobierno de Aragón aprueba la propuesta vinculante de nombramiento de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Esteruelas Zaldívar, tras el procedimiento de concurrencia pública instado para cubrir la vacante en cumplimiento de lo establecido por el artículo 122 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

El Consejo de Administración de SARGA, en su sesión de fecha 17 de enero de 2022, aprueba por unanimidad el nombramiento como Directora Gerente de SARGA a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Esteruelas Zaldívar, conforme a la propuesta vinculante del Gobierno de Aragón.

### 1.3.3 Comité de Dirección

El Comité de Dirección está compuesto por la Dirección General, la Dirección de Personas y Relaciones Laborales y Seguridad y Salud, la Dirección Jurídico –Contratación y Soporte General, la Dirección Económico-Financiera-TIC y la Dirección de Operaciones.

Es en este Comité donde se adoptan las decisiones que definen la estrategia de la organización, impulsando las actuaciones que garanticen una gestión eficaz y sostenible de la misma.

Toda la información relativa a SARGA en cumplimiento de sus obligaciones de transparencia está disponible en la web del Gobierno de Aragón [Sector Público Empresarial Autónomo. Gobierno de Aragón. \(aragon.es\)](http://www.gobierno.aragon.es) y en su web de [http://www.sarga.es/informacion\\_institucional.html](http://www.sarga.es/informacion_institucional.html)

## 1.4 ALGUNOS DATOS IMPORTANTES

En 2022 fue un año de evolución en relación con la situación provocada por la COVID, en el que las medidas fueron adaptándose a las indicaciones de las autoridades.

A lo largo del mes de marzo se produjeron ajustes en el plan de reincorporación al trabajo en oficinas y centros de trabajo, retomando la presencialidad total en horario de mañanas, siempre manteniendo las medidas preventivas recomendadas, incluido el uso obligatorio de mascarilla en oficinas. Dicha medida se mantuvo hasta que con carácter general, el uso de las mascarillas dejó de ser obligatorio.

El volumen de actividad de SARGA medido en importe neto de la **cifra de negocios en 2022 fue de 60,23 millones de euros.** (ver detalle en el Capítulo 2)

La **plantilla media en 2022 fue de 1.229 trabajadores**, llegando en los meses punta de verano 1575 personas. Dichos periodos punta coinciden con los meses de máximo despliegue de los operativos de prevención y extinción de incendios, trabajos forestales y de mantenimiento y vigilancia de los espacios naturales protegidos.

En 2022 se han mantenido las dos tipologías de trabajo de los últimos años, una de trabajos preventivos de incendios centrada en el periodo más estival, y otra de tratamiento selvícolas en montes públicos.

Estas líneas de trabajos concentran la mayor dotación presupuestaria para la empresa (prácticamente el 60% del presupuesto), lo que exige seleccionar, planificar, formar y preparar adecuadamente al colectivo de trabajadores que la desarrolla, mejorando y especializando su capacitación y cuidando su entorno laboral para cumplir con los trabajos asignados.

Los servicios prestados por SARGA se efectúan mayoritariamente con medios propios, si bien se requieren trabajos con apoyo de vehículos, equipos de protección individual (EPI's), combustibles, consumibles y maquinaria ligera.

La desaparición de las obras de infraestructuras que se ejecutaban con medios de terceros, ha hecho que los servicios prestados por la empresa se efectúen mayoritariamente con medios propios, si bien se requieren trabajos con apoyo de vehículos, EPI's, combustibles, consumibles y maquinaria ligera.



Dentro de los equipos propios, destacar los siguientes:

- **48 camiones de recogida de subproductos ganaderos.**
- **Taller mecánico de mantenimiento de vehículos** ubicado en Centro Logístico de Zaragoza.
- **Taller mecánico de mantenimiento de vehículos agrícolas** y de elementos de promoción agroalimentaria ubicado en la finca de La Alfranca (Zaragoza).
- **Equipos mecánicos para el laboreo agrícola** en la finca de La Alfranca (Zaragoza).
- **Motosierras, desbrozadoras, carros de transporte y equipos** para las cuadrillas de prevención y extinción de incendios y espacios naturales protegidos.
- Los **vehículos contratados en modalidad de “renting” flexible** para los desplazamientos de cuadrillas forestales y naturales y de las personas que prestan las asistencias técnicas por todo el territorio, incluidas cinco plataformas adjudicadas a un transportista para emergencias de recogida.

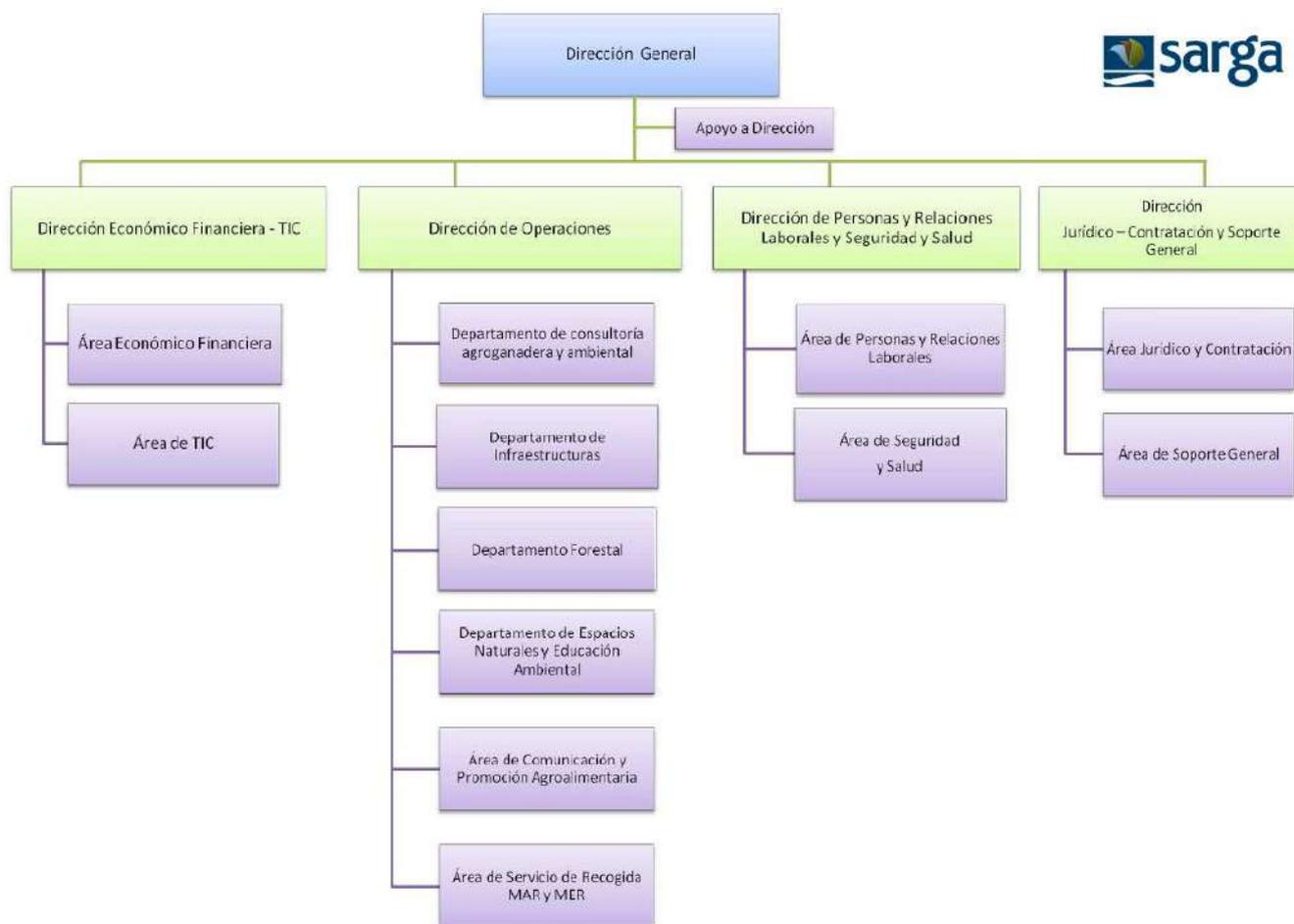
## 1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA

En la vertiente organizativa, en 2022 se ha producido una reorganización de la empresa con cambios en la estructura directiva, quedando el organigrama de la empresa, como se indica a continuación

1. La estructura directiva se ha actualizado a las necesidades de la organización habiendo cuatro direcciones dependiendo de la Dirección General.



2. De manera transversal y dependiendo directamente de la Dirección General se mantiene un Staff de Apoyo a Dirección que, con carácter transversal, da soporte al Comité de dirección en aquello que precisa.
3. Respecto a la estructura organizativa de la organización, durante 2022 se han distribuido los departamentos y áreas acorde a las nuevas direcciones, resultando la que se indica a continuación:



## 1.6 MERCADO EN EL QUE SARGA OPERA

SARGA, en su condición de medio propio del Gobierno de Aragón, mantiene con éste una relación instrumental fundamentada en la capacidad de auto organización de las administraciones públicas, por lo que, a todos los efectos, las relaciones son de carácter interno, dependiente y subordinado, quedando los negocios jurídicos que se celebren al amparo de las mismas, de acuerdo con las normas y régimen de funcionamiento que rige a SARGA y excluidos del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Los principales instrumentos para articular las relaciones entre la Administración y SARGA, de acuerdo a la legislación aplicable, son, entre otros, el encargo de ejecución, la encomienda de gestión, las transferencias de capital para la prestación de determinados servicios o la concesión demanial.

En este sentido, los encargos de ejecución que la Administración de la Comunidad Autónoma realiza a SARGA en calidad de medio instrumental de los mismos, están regulados por la Disposición Adicional Decimotercera del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

En concreto, en su apartado primero dicha disposición establece que las empresas públicas cuyo capital pertenezca íntegramente a la Administración de la Comunidad Autónoma – como es el caso de SARGA–, directamente o a través de sus organismos públicos, en el marco de sus estatutos y objeto social, podrán gestionar actuaciones de competencia de los Departamentos u organismos públicos de la Administración autonómica, que serán financiadas con cargo a los créditos establecidos en las distintas secciones presupuestarias, de acuerdo con una serie de condiciones y trámites.

Su ámbito geográfico de actuación se ciñe a la Comunidad Autónoma de Aragón.

## 1.7 LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTIVIDAD.

SARGA viene desarrollando una serie de servicios agroambientales por encargo o encomienda del Gobierno de Aragón, que constituye su tipología de servicios básica.

De dichos servicios, hay una serie de ellos que se pretenden mantener y consolidar de manera estable y permanente, agrupándolos en un menor número de encargos de tramitación plurianual bajo un espíritu de eficiencia. De este modo los servicios estables y permanentes se pueden planificar adecuadamente.

Adicionalmente y bajo recomendaciones de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón recogidas en Circulares emitidas a principio de 2018, se articulan bajo dotaciones presupuestarias a través de transferencias nominativas.

Al respecto se avanzó en la definición orgánica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que asignaba funciones a desarrollar por los medios propios personificados, que en lo que hace a SARGA como medio propio, bajo la tutela, planificación, dirección y control de la Dirección General u órgano competente, dado su carácter permanente y estructural, son los siguientes:

a) En el ámbito competencial de la Secretaría General Técnica:

- Recopilación y análisis de información estadística, en base a trabajos de campo y encuestas, necesaria para la elaboración por parte del Departamento de las estadísticas oficiales y del Anuario Estadístico de Aragón.
- Asistencia técnica a procedimientos expropiatorios competencia del Departamento.

b) En el ámbito competencial de la Dirección General de Desarrollo Rural:

- Funcionamiento y desarrollo de la Oficina del Regante, que tiene por objeto la gestión, tratamiento y difusión de la información de la red de estaciones meteorológicas automáticas, así como el asesoramiento técnico, formación, divulgación y transferencia al sector del regadío y a las Comunidades de regantes.
- Elaboración y redacción de procesos completos de proyectos de concentración parcelaria.
- Servicios asociados a proyectos de infraestructuras de modernización y mejora de regadíos realizados en años anteriores.

c) En el ámbito competencial de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria:

- La gestión de servicios públicos adscritos, como la Recogida de Cadáveres de animales de explotaciones ganaderas (SANDACH), que igualmente forman parte de su objeto social.
- Prestación de servicios de análisis y control de obligado cumplimiento por la Comunidad Autónoma, relativos a enfermedades animales de declaración obligatoria, a productos fitosanitarios conforme al Programa de control oficial, a seguridad alimentaria y a calidad diferenciada.
- Prestación de servicios de refuerzo de guardias veterinarias para accidentes y emergencias derivadas de movimientos pecuarios.
- Prestación de servicios autonómicos obligatorios en Reservas de Caza y Cotos sociales en Aragón.

d) En el ámbito competencia de la Dirección de Innovación y Promoción Agroalimentaria:

- Impulso y dinamización de la promoción agroalimentaria de productos aragoneses y marcas de calidad que tiene por objeto la participación y organización eventos, la divulgación, apoyo técnico a la planificación.

e) En el ámbito competencial de la Dirección General de Producción Agraria y en relación con las ayudas PAC:

- Asistencia técnica para la realización de controles documentales y de controles in situ o de campo en el ámbito de la OCM, para las ayudas SIGC (sistema integrado de gestión y control) del Programa de Desarrollo Rural y para las ayudas directas por superficie.
- Plan de mejora de la imagen del sistema agroalimentario.
- Prestación de servicios de asistencia técnica relacionados con incumplimientos e incidencias en la gestión de asignación de derechos de pago básico y de ayudas asociadas.

f) En el ámbito competencial de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal:

- Organización y gestión de un operativo forestal que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales así como de asistencia técnica necesarios para atender con eficiencia las emergencias derivadas de los incendios forestales y para la ejecución con estos medios de trabajos de prevención de incendios, de conservación y mejora forestal.
- Acciones de recuperación y protección de especies piscícolas autóctonas, viveros, limpieza riberas y elaboración de planes de defensa.
- Gestión de mantenimiento, información a visitantes y vigilancia de la Red de Espacios Naturales Protegidos, incluido el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Servicios de recuperación de fauna silvestre y de cría en cautividad derivada de los planes de recuperación de especies amenazadas. Desarrollo de los trabajos de inventario y monitorización de especies de flora y fauna.
- Organización y gestión de un operativo de la red natural de Aragón que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales necesarios para atender el mantenimiento básico de los espacios, así como de información y orientación al visitante.

g) En el ámbito competencial de la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental:

- Prestación de servicios necesarios para el impulso a la innovación, así como para la gestión del seguimiento y control de la lucha integral contra la contaminación de los residuos generados por la fabricación del Lindano en Aragón, así como para el mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones asociadas al mismo.
- Servicios de mantenimiento de infraestructura, instalaciones y espacios de la finca urbana de la Alfranca y su camino natural de acceso.
- Gestión de los centros de interpretación y apoyo técnico de la red natural de Aragón.

h) Bajo la tutela, planificación, dirección y control del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) y del Instituto Aragonés del Agua (IAA):

- Elaboración de informes para la tramitación de autorizaciones y Procedimientos de gestión ambiental en la Comunidad Autónoma.
- Procedimiento de gestión ambiental de depuradoras.

Además de estas actividades de carácter permanente y estructural, SARGA seguirá realizando:

- Cualesquiera otras encomiendas o encargos que dentro de su objeto social puedan ser asignados a SARGA como medio propio por parte del Departamento de

Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y en general, de los diferentes organismos de la Administración de la Comunidad Autónoma en sus respectivos ámbitos competenciales de la que es medio propio personificado, con un carácter más puntual (por ejemplo, limpieza de riberas, apoyo técnico en tramitaciones de expedientes eólicos sujetos a plazos abreviados, apoyo al 112, coordinación de Proyectos Europeos, concesión demanial de fincas u organización y gestión de eventos de distinta naturaleza).



## 2. Desempeño económico

*SARGA debe ser en una empresa instrumental,  
útil, eficiente, moderna y con una gestión  
transparente y responsable.*

- 2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO DE ACTUACIONES.**
- 2.2. SEGUIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**
- 2.3. GESTIÓN Y CONTROL ECONÓMICO.**
- 2.4. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.**
  - i. EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO.**
  - ii. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.**
  - iii. INFORMES DE AUDITORÍAS.**

## 2.1 ANÁLISIS ECONÓMICO DE ACTUACIONES

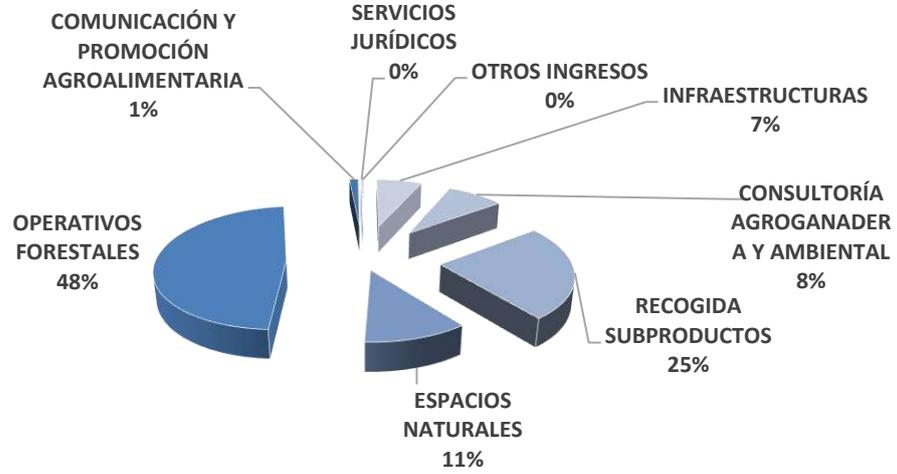
Con el fin de mantener el histórico de la evolución de los datos, la siguiente tabla recoge la información económica de 2018 y 2019 acorde a las líneas de actividad de aquel momento.

INGRESOS POR LÍNEAS DE ACTIVIDAD (en €)	2018	2019
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>	<b>7.397.958,74</b>	<b>5.876.025,94</b>
Obras	2.734.231,72	1.347.295,59
Proyectos	1.210.196,72	2.046.997,71
Proyectos Estratégicos	283.367,38	411.743,77
Sanidad animal	745.509,45	654.964,85
Servicios de agricultura	2.424.653,47	1.415.024,02
<b>RESTO OPERACIONES</b>	<b>17.670.857,69</b>	<b>18.432.531,76</b>
Auditorías	0,00	0,00
Biodiversidad	2.254.132,48	2.161.785,36
Recogida subproductos	10.574.666,02	11.076.991,06
Planificación y Educación ambiental	1.231.922,49	1.300.996,91
Espacio Alfranca	340.480,68	337.566,91
Espacios Naturales y PNOMP	3.269.656,02	3.555.191,51
<b>OPERATIVOS FORESTALES</b>	<b>23.766.267,15</b>	<b>24.970.304,37</b>
Asistencias Forestales	791.707,38	837.942,16
Prevención y extinción de incendios	21.608.972,73	22.992.028,06
Servicios forestales	1.365.587,04	1.140.334,15
<b>CENTENARIO ORDESA</b>	<b>1.592.324,93</b>	<b>2.627.634,58</b>
<b>COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA</b>		<b>891.105,55</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>112.384,42</b>	<b>96.801,87</b>
Informática	21.600,00	21.624,41
Coordinación de Seguridad y Salud	71.808,10	72.559,17
Varios	18.976,32	2.617,29
<b>TOTAL</b>	<b>50.539.792,93</b>	<b>52.894.413,07</b>

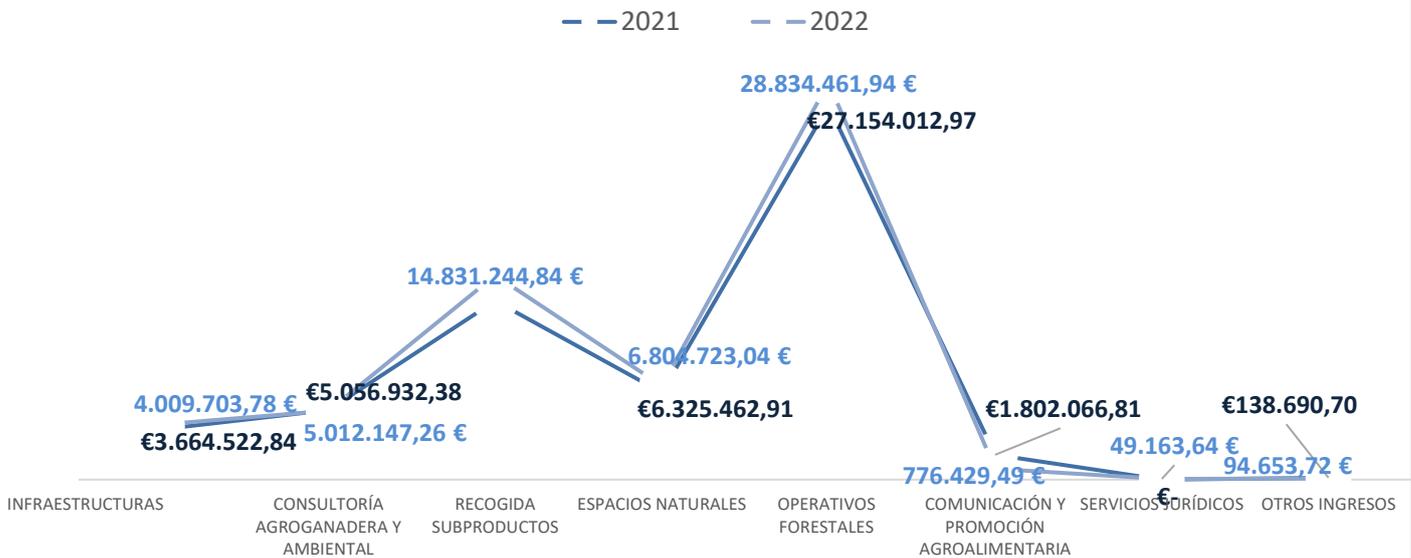
A partir de 2020, debido al cambio en la estructura del organigrama, los datos correspondientes se han reagrupado, con una nueva distribución, tal y como se indica en la siguiente tabla:

<b>INGRESOS POR LÍNEAS DE ACTIVIDAD (en €)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>	<b>3.353.257,31</b>	<b>3.664.522,84</b>	<b>4.009.703,78</b>
Obras	1.384.111,22	1.386.622,29	1.389.624,17
Proyectos	1.245.151,83	1.602.910,89	1.922.637,77
Proyectos Estratégicos	723.994,26	674.989,66	697.441,84
<b>CONSULTORÍA AGROGANADERA Y AMBIENTAL</b>	<b>4.614.543,69</b>	<b>5.056.932,38</b>	<b>5.012.147,26</b>
Sanidad animal	684.878,58	445.059,73	771.937,97
Servicios de agricultura	1.549.353,88	2.103.467,50	1.574.131,24
Biodiversidad	2.380.311,23	2.508.405,15	2.666.078,05
<b>RECOGIDA SUBPRODUCTOS</b>	<b>11.772.288,04</b>	<b>12.978.521,83</b>	<b>14.831.244,84</b>
<b>ESPACIOS NATURALES</b>	<b>6.015.205,71</b>	<b>6.325.462,91</b>	<b>6.804.723,04</b>
Planificación y Educación ambiental	1.431.653,51	1.609.560,99	1.827.864,37
Espacio Alfranca	411.438,82	422.916,76	427.033,14
Espacios Naturales y PNOMP	4.172.113,38	4.292.985,16	4.549.825,53
<b>OPERATIVOS FORESTALES</b>	<b>26.284.392,35</b>	<b>27.154.012,97</b>	<b>28.834.461,94</b>
Asistencias Forestales	899.606,21	845.918,81	963.099,69
Prevención y extinción de incendios	24.267.489,05	24.498.060,11	24.760.493,72
Servicios forestales	1.117.297,09	1.810.034,05	3.110.868,53
<b>COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA</b>	<b>3.656.252,40</b>	<b>1.802.066,81</b>	<b>776.429,49</b>
<b>CENTENARIO ORDESA</b>	<b>2.400,00</b>	-	-
<b>SERVICIOS JURÍDICOS</b>	-	-	<b>49.163,64</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>95.542,25</b>	<b>138.690,70</b>	<b>94.653,72</b>
Informática	20.473,92	21.624,79	21.592,32
Coordinación de Seguridad y Salud	70.546,84	96.542,43	69.520,35
Varios	4.521,49	20.523,48	3.541,05
Emergencias			222.248,62
<b>TOTAL</b>	<b>55.793.881,75</b>	<b>57.120.210,44</b>	<b>60.412.527,71</b>

## DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR LÍNEA DE ACTIVIDAD 2022

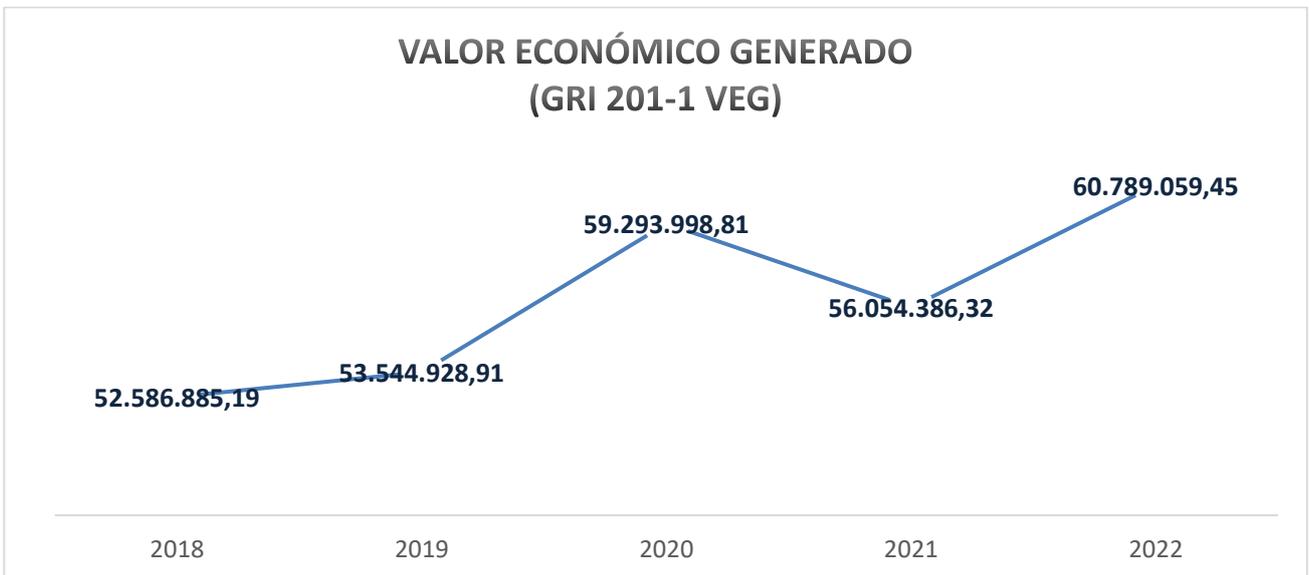
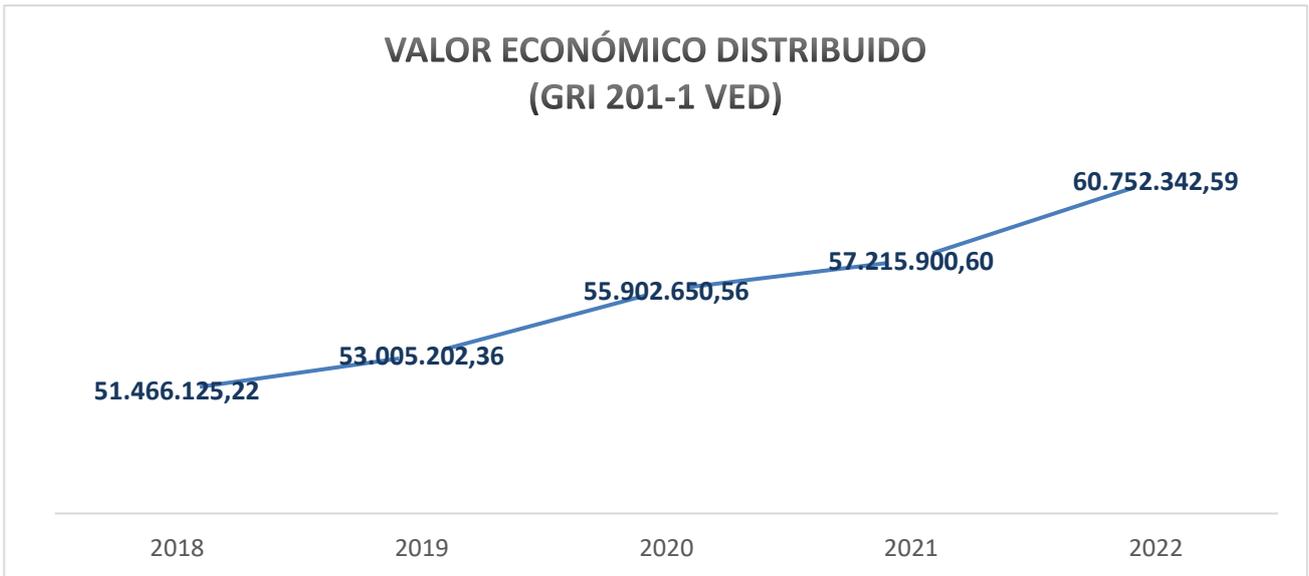


## EVOLUCIÓN DE INGRESOS POR LÍNEA DE ACTIVIDAD



## MAGNITUDES FINANCIERAS (en €)

	2018	2019	2020	2021	2022	
<b>INGRESOS</b>	<b>51.466.125,22</b>	<b>53.005.202,36</b>	<b>55.902.650,56</b>	<b>57.215.900,60</b>	<b>60.752.342,59</b>	106%
Importe neto de la cifra de negocio	48.616.298,19	49.816.485,30	55.136.808,05	56.677.324,64	60.232.891,09	106%
Otros ingresos de la explotación	1.923.494,74	3.077.927,76	657.073,70	442.885,80	401.885,25	91%
Otros	926.332,29	110.789,30	108.768,81	95.690,16	117.566,25	123%
<b>GASTOS</b>	<b>52.586.885,19</b>	<b>53.544.928,91</b>	<b>59.293.998,81</b>	<b>56.054.386,32</b>	<b>60.789.059,45</b>	108%
Aprovisionamientos	7.826.247,98	7.732.290,70	9.018.605,10	8.068.561,50	9.296.662,69	115%
Gastos de personal	35.915.569,56	36.029.576,39	36.883.703,46	39.071.489,43	43.136.380,35	110%
Otros gastos de explotación	8.004.932,96	9.088.885,10	12.864.539,62	8.412.172,91	7.834.774,94	93%
Amortización del inmovilizado	840.134,69	694.176,72	527.150,63	502.162,48	521.241,47	104%
<b>RESULTADO EXPLOTACIÓN</b>	<b>-1.120.759,97</b>	<b>-541.690,30</b>	<b>-3.404.880,7</b>	<b>1.154.054,25</b>	<b>-49.015,64</b>	-4%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-708.535,72</b>	<b>-478.072,08</b>	<b>-3.317.851,74</b>	<b>848.174,45</b>	<b>-43.526,59</b>	-5%
Beneficio antes de impuestos	-1.127.482,46	-548.169,62	-3.394.515,37	1.152.273,57	-54.433,77	-5%
Impuesto sobre sociedades	418.946,74	70.097,54	76.663,63	-304.099,12	10.907,18	-4%
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>35.884.435,75</b>	<b>35.841.016,27</b>	<b>40.424.422,84</b>	<b>43.702.353,11</b>	<b>35.039.912,75</b>	80%
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>21.473.822,36</b>	<b>21.354.244,37</b>	<b>17.246.249,61</b>	<b>17.872.584,16</b>	<b>17.706.827,42</b>	99%
Fondos propios	19.511.884,72	19.279.469,25	15.961.617,51	16.809.791,96	16.766.265,37	105%
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.961.937,44	2.074.775,12	1.284.632,10	1.062.792,20	940.562,05	83%
Pasivo no corriente	1.202.937,33	1.212.363,47	948.682,58	1.157.253,88	1.116.210,69	122%
Pasivo Corriente	13.207.676,06	13.274.406,43	22.229.490,65	24.672.515,07	16.216.874,64	111%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>35.884.435,75</b>	<b>35.841.016,27</b>	<b>40.424.422,84</b>	<b>43.702.353,11</b>	<b>35.039.912,75</b>	108%
Activo no corriente	8.572.435,75	8.926.455,32	8.478.625,05	7.936.000,01 €	7.531.356,84	94%
Activo corriente	27.311.552,10	26.914.560,95	31.945.797,79	35.766.353,10	27.508.555,91	112%



## IMPLICACIONES FINANCIERAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (GRI 201-2)

SARGA hace frente a los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático que tienen potencial para generar cambios sustanciales en las operaciones, ingresos o gastos.

Los **principales riesgos identificados** en la organización son de índole física. En este sentido se han identificado varios riesgos, por una parte, los riesgos provocados por fenómenos meteorológicos extremos en los que se requiera la actuación de SARGA, como en el caso de emergencias por inundaciones o tormentas, donde parte de personal del 112 y del área de infraestructuras principalmente es movilizado por parte del Gobierno de Aragón a través de SARGA para la realización de diversas actuaciones.

Otro riesgo derivado de la subida de las temperaturas, principalmente en los meses de verano, sumado a las menores precipitaciones, hacen prever que cada vez se produzcan más y mayores incendios forestales en los que actúa personal del operativo forestal, lo que implica cambios en el modelo del operativo.

También se prevén afecciones a especies y espacios naturales que conllevarán cambios a nivel organizativo para los seguimientos de especies amenazadas que sean afectados por el cambio climático y otras que podrían verse afectadas y cambiar de categoría en los listados y catálogos de Aragón (ver GRI304 Biodiversidad del capítulo de desempeño medioambiental) o en la gestión de espacios naturales que requieran cambios en el modelo actual.

Otro tipo de riesgos se derivarían de la falta de agua a corto o medio plazo por posibles restricciones provocadas por los ciclos de sequía cada vez mayores y que afectaría a servicios prestados que la requieren, como el servicio de recogida de subproductos ganaderos o los servicios prestados en La Alfranca, de gestión del espacio y las labores de gestión de la casa de labor. En todos los casos se generarían cambios sustanciales en las operaciones.

En los primeros casos se generarían ingresos por parte del Gobierno de Aragón y el último generaría un gasto para la modificación de los procesos y el posible incremento en los precios del agua y/o búsquedas alternativas.

También se detectan riesgos y oportunidades de índole normativo derivado de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, por un lado, se identifica que habrá que hacer inversiones y cambios en los procesos para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y por otro se identifica la oportunidad de ser más eficientes y obtener ahorros en los costes de energía, y todo aquello que pueda derivarse de la entrada en vigor de la normativa europea en materia medioambiental.

Los **principales impactos derivados** de los riesgos de índole físico detectados, son la necesaria gestión de los recursos humanos asignados a la realización de los trabajos y la gestión de las emergencias, y la posible escasez de agua para la realización de los servicios necesarios.

En el caso de la normativa de aplicación, el impacto detectado es el posible incumplimiento de la legislación y la emisión de GEI por encima de los objetivos establecidos. Por el contrario, la aplicación de medidas de eficiencia energética en la organización reduciría nuestra huella de carbono y podría ser una oportunidad para ser neutros en emisiones de GEI en un medio plazo.

Las **implicaciones financieras** para SARGA estarían reflejadas en los cambios de los importes vinculados con la producción de SARGA.

Los **métodos empleados** para gestionar los riesgos son el establecimiento de medidas. Para los riesgos de índole física que requieran trabajos del personal de SARGA, estas medidas deben emanar del Gobierno de Aragón en casi todos los casos, siendo SARGA ejecutora de las mismas.

En el caso del riesgo descrito por la posible escasez de agua a corto o medio plazo, hasta la fecha no se han tomado medidas.

En el caso del riesgo y oportunidad derivada de los cambios normativos, actualmente se tiene un Plan de Responsabilidad Social con medidas de eficiencia energética que se han obtenido de las auditorías energéticas realizadas.

Actualmente no hay asignada **previsión económica interna** para estas medidas, más allá de los costes en mejora de la eficiencia energética de la organización.

## INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS APOYADOS (GRI 203-1)

No se han realizado inversiones durante 2022 en infraestructuras o servicios apoyados.

A pesar de no realizar inversiones en este año, sí se han realizado en años anteriores por la inversión en cuatro centros de transferencia de subproductos ganaderos, que generan impactos en las comunidades y economías locales positivos, derivados, por una parte, de la creación de puestos de trabajo en zonas rurales que posibilita el asentamiento de personas en entornos rurales y la creación de economía y por otra parte, la optimización del servicio público de recogida de subproductos que afecta a las explotaciones ganaderas de Aragón donde se presta el servicio, mejorando los tiempos de recogida, la reducción de los riesgos sanitarios y minimizando los impactos ambientales por la reducción de las emisiones de GEI.

Estas inversiones son arreglos comerciales cumpliendo la normativa de contratación del sector público.

## PROPORCIÓN DE GASTO EN PROVEEDORES LOCALES. (GRI 204-1).

El gasto en 2022 en proveedores del ámbito local, siendo Aragón el ámbito de actuación de SARGA, ha sido de 11.485.692 €, lo que supone un **83% de volumen total de contratación en 2022.**

## REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE FISCALIDAD<sup>1</sup> (GRI 207)

### TIPO DE IMPUESTOS (en €)

Sobre el beneficio/rendimiento		2022
Retenciones soportadas sobre rentas de capital mobiliario	(1)	
Retenciones soportadas sobre rentas de capital inmobiliario	(1)	
Retenciones soportadas sobre ganancias patrimoniales	(1)	
Retenciones practicadas sobre rentas de capital mobiliario	(2)	
Retenciones practicadas sobre rentas de capital inmobiliario	(2)	8.790,01 €
Retenciones practicadas sobre ganancias patrimoniales	(2)	
Retenciones practicadas sobre rentas de actividades económicas y profesionales	(2)	13.547,44 €
Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)	(3)	30.387,21 €
<b>Sobre propiedades</b>		<b>2022</b>
Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)	(3)	23.755,11 €
Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	(3)	
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)	(3)	

### <sup>1</sup> NOTAS ACLARATORIAS

(1) IMPORTES QUE SE INCLUIRÁN EN LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES QUE SE PRESENTARÁ EN JULIO DEL PRÓXIMO AÑO.

(2) LAS QUE SE INCLUIRÁN EN LAS RESPECTIVAS DECLARACIONES INFORMATIVAS EN ENERO DE 2022.

(3) IMPORTE PAGADO EN EL EJERCICIO QUE SE REPORTA.

(4) IMPORTE INCLUIDO EN LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO QUE SE REPORTA.

(5) IMPORTES RETENIDOS AL EMPLEADO EN CONCEPTO DE "SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DEL TRABAJADOR" SOBRE LAS RETRIBUCIONES DEVENGADAS EN EL EJERCICIO QUE SE REPORTA.

(6) DATOS DE LA DECLARACIÓN RESUMEN ANUAL O EN SII.

**Asociados al empleo****2022**

Salario bruto anual por todos los conceptos de los empleados	(4)	31.931.569,62
Retenciones practicadas sobre los rendimientos del trabajo	(2)	3.702.384,27
Seguridad Social a cargo de la empresa	(4)	11.177.570,94
Seguridad Social pagada por cuenta del trabajador	(5)	2.030.589,20

**Sobre productos y servicios****2022**

Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido	(6)	1.689.578,70 €
Impuesto sobre el Valor Añadido soportado	(6)	2.734.116,77 €
Impuesto sobre el Valor Añadido deducido	(6)	1.396.795,59 €
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos	(3)	
Operaciones Societarias (OS)	(3)	
Actos Jurídicos Documentados (AJD)	(3)	
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	(3)	
Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte	(3)	
Impuestos especiales de fabricación	(3)	
Tasa aprovechamiento de dominio público	(3)	
Otros cánones de dominio público/ derecho de superficie	(3)	
Otros, detallar	(3)	359,87 €
Canon derecho de superficie		359,87 €

**Asociados al medioambiente****2022**

Impuesto medioambiental sobre la emisión de contaminantes a la atmósfera en	(3)	
Impuesto sobre contaminación de las aguas (ICA)	(3)	1.388,93 €
Otros, detallar tasas	(3)	7.995,30 €
Canon control de vertidos		54,71 €
Recogida contenedores		733,12 €
Tasa basura		7.207,47 €

**Relaciones con las administraciones tributarias 2022**

Autorizaciones/ acuerdos previos de valoración

No

Existen procedimientos de recaudación/ejecución o inspección en curso

No

## 2.2 SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

Es, en el Departamento de Servicios Jurídicos y Contratación de la empresa, donde se establecen los estándares de calidad en los procesos de contratación de obras, bienes y servicios. Los contratos celebrados por SARGA tienen la consideración de contratos privados.

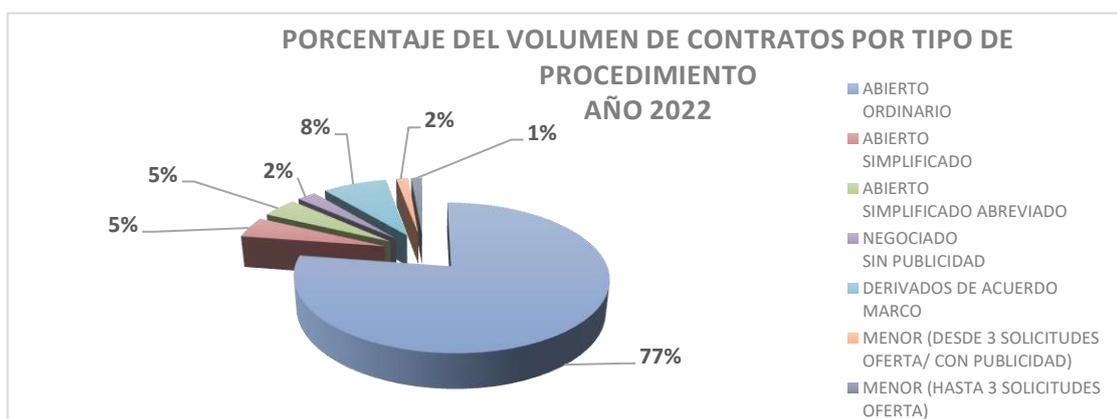
En 2022 todos los nuevos contratos formalizados por SARGA se han regido por las normas establecidas en los artículos 316 a 320 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), para los contratos de los poderes adjudicadores que no tengan la condición de Administraciones Públicas.

SARGA, en su condición de ente del sector público, garantiza que su actividad contractual se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores; y asegura, en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, y el principio de integridad, una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa.

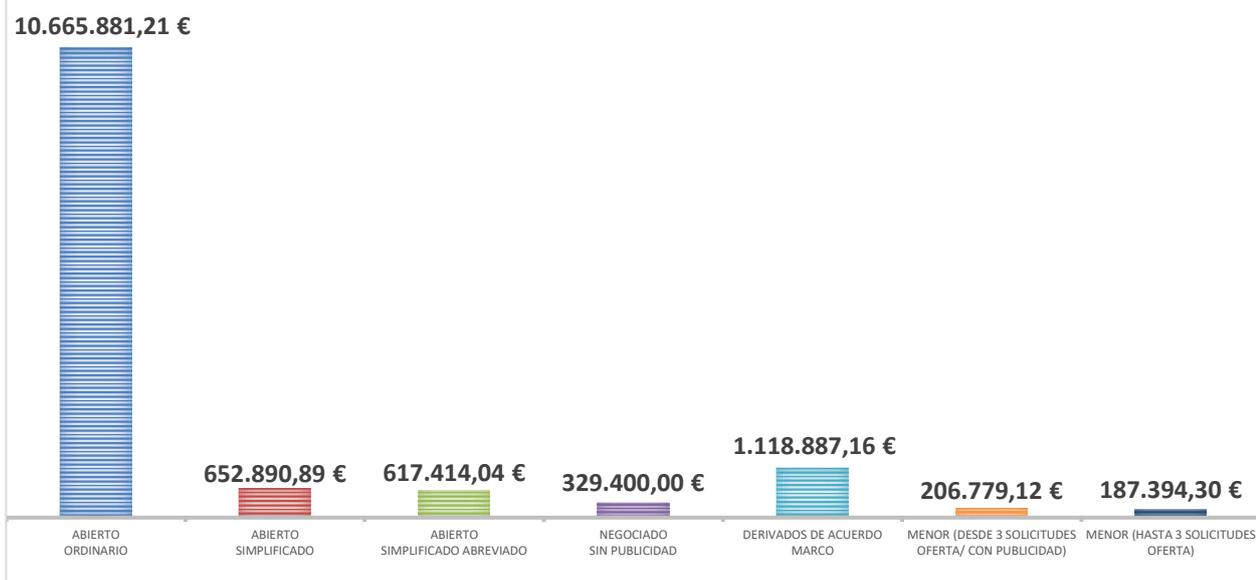
Asimismo, SARGA vela por la eficiencia y el mantenimiento de los términos acordados en la ejecución de los procesos de contratación, favoreciendo la agilización de trámites, promoviendo la participación de la pequeña y mediana empresa y el acceso sin coste a la información. En todos los casos, además, se hace un seguimiento del correcto control de los aspectos medioambientales, de calidad o prevención durante la vigencia del contrato por parte de los técnicos competentes de SARGA.

SARGA reporta con carácter trimestral la información de todos los contratos a la Oficina de Contratación Pública del Gobierno de Aragón y al Registro de Contratos Públicos, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, sin perjuicio de la remisión adicional de información de los expedientes de contratación a la Cámara de Cuentas de Aragón para el ejercicio de la función fiscalizadora.

Toda la información relativa a los contratos celebrados, en cumplimiento con la normativa de Transparencia que nos es de aplicación, se encuentra actualizada en la página web de SARGA. [http://www.sarga.es/informacion\\_contratos.html](http://www.sarga.es/informacion_contratos.html) Para 2022, la información es la que se detalla en los gráficos siguientes:



### VOLUMEN DE CONTRATOS POR TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 2022



### Número total de contratos por procedimiento de contratación. Año 2022

<i>Abierto Ordinario</i>	76
<i>Abierto Simplificado</i>	24
<i>Abierto Simplificado Abreviado</i>	24
<i>Negociado Sin Publicidad</i>	2
<i>Derivados De Acuerdo Marco</i>	83
<i>Menor (Desde 3 Solicitudes Oferta/ Con Publicidad)</i>	22
<i>Menor (Hasta 3 Solicitudes Oferta)</i>	29
<b>Número Total Contratos</b>	<b>260</b>

A partir del 23 de febrero de 2021, como consecuencia de la entrada en vigor de la modificación del artículo 4.2 a) de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, operada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa, las contrataciones de valor estimado igual o inferior a 5.000 euros, IVA excluido, se consideran gastos menores, quedando exceptuados de las obligaciones de reporte y publicación establecidas en el inciso final del artículo 63.4, tercer párrafo del artículo 335.1 y tercer párrafo del artículo 346.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

---

IMPORTE TOTAL CONTRATOS AÑO 2022: 13.778.647 €

---

## 2.3 GESTIÓN Y CONTROL ECONÓMICO

Para SARGA, la gestión de los recursos económicos y financieros es un aspecto clave en la estrategia de la organización.

Para ello, SARGA pone en marcha los siguientes mecanismos:

- Elaboración y seguimiento de un presupuesto anual.
- Análisis y gestión del riesgo.
- Gestión de tesorería.
- Contabilidad analítica por propuesta.
- Gestión económica de las propuestas.
- Realización de informes económicos.
- Análisis de inversiones.

La planificación de los recursos económico-financieros se realiza mediante un presupuesto anual que, debido al carácter de empresa pública que tiene SARGA, se incluye en el presupuesto del Gobierno de Aragón, en el apartado de empresas públicas.

La disposición de los recursos financieros necesarios para poder llevar a cabo la ejecución de los encargos se realiza a través de una gestión de tesorería. Muy unido a la gestión de la tesorería, el área de contabilidad lleva a cabo un análisis y gestión de riesgos que engloba:

- Aseguramiento de cobros.
- Riesgo de proveedores.
- Aseguramiento de las responsabilidades inherentes a la actividad.

### Organismos de control

La ejecución presupuestaria de SARGA y sus cuentas anuales se encuentran sometidas a diversos procesos de control que garantizan transparencia y fiabilidad. Los más importantes son:

- Auditorías externas con personal de Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
- Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón.
- Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón.
- Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en todos los servicios y obras llevados a cabo con fondos procedentes de la Unión Europea.
- Corporación de Empresas Públicas de Aragón: como empresa matriz del grupo empresarial público de Aragón.
- Cámara de Cuentas como organismo fiscalizador de las cuentas económicas del Gobierno de Aragón.
- Otros Organismos de Inspección (como, por ejemplo, Hacienda y Trabajo) verificación con los organismos competentes de Fondos Cofinanciados FEADER.

La información relativa al desarrollo e impacto de la inversión en activos y los tipos de servicios de SARGA puede comprobarse en las cuentas anuales a través del siguiente enlace de la web.

[http://www.SARGA.es/informacion\\_financiera.html](http://www.SARGA.es/informacion_financiera.html)

## 2.4 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

### I) EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Durante 2022, en el marco del Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Normativo se han producido los siguientes avances:

#### I.a) TRABAJOS EFECTUADOS POR LA COMISIÓN ÉTICA DE SARGA.

A lo largo de 2022, se han recibido 2 denuncias a través del canal de denuncias que recoge el sistema de gestión de cumplimiento normativo habiendo finalizado a la fecha actual el trabajo en el seno de la Comisión, concluyendo la inexistencia tanto directa como indirecta de responsabilidad penal para la sociedad.

#### I.b) TRABAJOS EFECTUADOS POR LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO DE SARGA (UCLN).

Los trabajos desarrollados por la Unidad de Cumplimiento Legal y Normativo (en adelante, UCLN) se han encaminado, durante 2022, a finalizar las siguientes actuaciones:

Se termina la implantación del plan de formación en relación con el Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Normativo (SGCLN), tanto para las nuevas incorporaciones (formación inicial) como para la plantilla existente que consta de dos tipos de cursos: el primero, de carácter obligatorio para toda la plantilla y nuevas incorporaciones, que versa sobre aspectos generales del SGCLN y, el segundo, y de carácter obligatorio para todos aquellos miembros de la Estructura de Control Interna, referido exclusivamente a los contenidos de interés sobre la misma.

Finalización de la primera revisión completa realizada por la Estructura de Control Interna, quedando pendiente el reporte a todos los miembros de la misma con las conclusiones.

Tramitación de las denuncias remitidas por la Comisión Ética por cuanto no eran susceptibles de generar responsabilidad penal para SARGA, emitiendo los correspondientes informes.

Comienza un periodo de reflexión y replanteamiento de la Estructura Interna de Control y del sistema de reportes, estando aún en periodo de estudio la optimización de los mismos para normalizar y homogeneizar los diferentes modelos de autoevaluaciones que permitan a los miembros una mayor facilidad en las respuestas y a la propia UCLN el análisis posterior.

#### I.c) TRABAJOS EFECTUADOS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DE SARGA (CAC).

Los trabajos desarrollados por la CAC durante el año 2022, son los siguientes:

El día 3 de junio de 2022 se convoca una reunión de la CAC para la exposición del borrador del Informe de Auditoría, elaborado durante los años 2021-2022, realización de sugerencias y en su caso aprobación. Acordándose durante la reunión la estructura del informe final, así como diversas cuestiones relativas al contenido, fijándose una nueva reunión en la que se debe presentar el informe final con las modificaciones acordadas.

Con fecha 7 de julio se verifica la reunión prevista en el párrafo anterior, en la que vuelven a realizarse propuestas de modificación del informe final, acordándose la aprobación del informe con las modificaciones sugeridas. A la vista de la extensión del informe final, de 91 páginas, se acuerda la elaboración de un resumen ejecutivo del mismo, para facilitar su comprensión, que debe ser aprobado por los miembros de la CAC en la siguiente reunión.

En fecha 27 de septiembre se realiza una reunión de la CAC en la que se ponen de manifiesto diversas informaciones recibidas respecto a la actividad Comisión Paritaria y de Igualdad de Mujeres y Hombres, acordándose la incorporación de las mismas al informe de auditoría, acordándose adicionalmente la inmediata remisión del informe de auditoría y del resumen ejecutivo a los secretarios del Consejo de Administración y de la Unidad de Cumplimiento Legal y Normativo (UCLN en adelante), de conformidad con lo determinado por el artículo 29 del Protocolo de Funcionamiento de los Órganos de la Estructura de Control, Cumplimiento y Auditoría de SARGA. Asimismo, se acuerda elaborar una carta a remitir a la UCLN instando la corrección de las incoherencias detectadas en el SGCLN, en las sucesivas auditorías.

El 4 de noviembre de 2022, se verifica una nueva reunión de la CAC en la que se aprueba por unanimidad dar una nueva redacción al requerimiento mencionado en el párrafo anterior, incluyendo contenidos adicionales, acordándose mantener una nueva reunión, para discutir y en su caso proceder a aprobar el texto definitivo. El día 18 de noviembre se lleva a cabo la reunión prevista en la que se acuerdan nuevas modificaciones del requerimiento y su inmediata remisión.

## **II) COLABORACIÓN CON CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, EN MATERIA DE COMPLIANCE.**

SARGA colaboró con CORPORACION en poner a disposición de los empleados de las sociedades del Grupo una plataforma formativa online basada en la formación impartida por la empresa.

La primera tanda de contenidos se centró en el cumplimiento normativo, a través de cinco píldoras formativas que respondieron, como parte relevante del Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo del Grupo, a la siguiente temática:

- Igualdad de Género.
- Protección de datos.
- Buenas prácticas en ciberseguridad para usuarios.
- Cumplimiento normativo (Parte I).
- Cumplimiento normativo (Parte II).

Esta formación tenía carácter obligatorio para todos los empleados de las Sociedades del Grupo, fijos o temporales, y sus contenidos fueron evaluados desde la propia plataforma online. Los participantes realizaron test relativos a las temáticas de cada una de las píldoras, que permitirán confirmar que se han completado con aprovechamiento el contenido planteado.

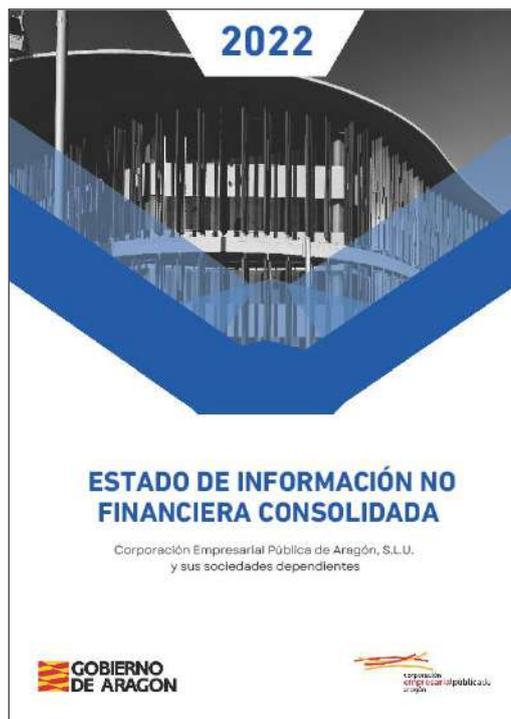
### III) ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El 28 de diciembre de 2018 se publicó la Ley 11/2018 por la que se modifica el código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de auditoría de cuentas en materia de información no financiera y diversidad.

Uno de los principales objetivos de dicha Ley era la divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa de manera que se contribuya a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad.

SARGA está dispensada de la elaboración de ese informe (Ley 11/2018) por pertenecer a un grupo cuya sociedad dominante (CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN) ya elabora esta información consolidada para su grupo empresarial, si bien, reporta a Corporación aquella información requerida para su informe conjunto. De cualquier forma, la información reflejada en esta memoria se complementa con lo indicado en el documento de Corporación.

Así pues, CORPORACIÓN ha elaborado su Informe de “Estado de Información No Financiera” consolidado que acompaña a sus Cuentas Anuales Consolidadas y a su Informe de Gestión, con los mismos requisitos de aprobación, depósito y publicación, en cumplimiento de lo establecido en la normativa en vigor.



Dicho informe recoge información relativa a:

- Modelo de negocio del Grupo, entorno empresarial, organización y estructura, mercados en los que operamos, así como objetivos y estrategias.
- Descripción de las políticas que aplica, con inclusión de los procedimientos de diligencia debida aplicados a la identificación, evaluación y prevención de riesgos e impactos significativos.
- Resultados de las políticas llevadas a cabo, con indicadores clave de seguimiento.
  - a) Principales riesgos vinculados a las actividades del Grupo, con información de los principales impactos.
  - b) Indicadores clave de resultados no financieros.

CORPORACIÓN ha optado también en 2022, por elaborar su Estado de Información no Financiera de conformidad con la opción esencial de los Estándares GRI, tratando aquellos aspectos que



reflejan los impactos materiales de la organización en cuento a temas económicos, ambientales y sociales significativos, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.

AENOR ha sido en esta ocasión la entidad encargada de la verificación de este informe con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales consolidadas de CORPORACIÓN, emitiendo la correspondiente Declaración de Verificación de Información No financiera. (VMS-2022/0013)

El documento completo está disponible para su consulta en la web de Corporación. <https://www.aragoncorporacion.es/wp-content/uploads/sites/1/2023/05/20230319-EINF-2022-Grupo-CORPORACI%C3%93N-Verificado-AENOR-formato-Web.pdf>

## IV) INFORMES DE AUDITORÍAS

### i. Auditoría de Cuentas Anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 de SARGA fueron aprobadas y auditadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación. Las cuentas anuales y el Informe de Gestión están disponibles para su consulta en la página web:

[http://www.sarga.es/informacion\\_financiera.html](http://www.sarga.es/informacion_financiera.html)

### ii. Auditoría Energética

En cumplimiento del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía, la Corporación Empresarial Pública de Aragón presentó con fecha 21 de diciembre de 2020 en el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de la Dirección General de Energía y Minas en tiempo y forma los resultados de las auditorías energéticas realizadas, incluyendo las realizadas a las delegaciones de SARGA, llevadas a cabo de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero.

Durante 2022 se ha continuado con la implantación de las medidas propuestas.

**iii. Auditoría de Mantenimiento de la certificación de nuestro sistema de gestión de Calidad, Medioambiente y seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.**

En el mes de abril de 2022, Bureau Veritas realizó la auditoría de mantenimiento de la certificación de nuestro sistema integrado de gestión, acorde a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

La auditoría se superó de manera satisfactoria, concluyendo que, en términos generales, el Sistema Integrado de Gestión de SARGA es coherente con la Política de la organización y se adapta a la naturaleza de los productos/servicios desarrollados, presentando un adecuado grado de mantenimiento y orientado a la mejora continua, comprobándose durante la auditoría que la actividad preventiva se encuentra integrada en el proceso general de gestión.

Los certificados están disponibles en la web de SARGA. [www.sarga.es](http://www.sarga.es)



**iv. Auditoría legal del Sistema de Prevención de Riesgos laborales.**

El apartado 6 del artículo 30 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) establece que "el empresario que no hubiere concertado el servicio de prevención con una entidad especializada ajena a la empresa deberá someter su sistema de prevención al control de una auditoría o evaluación externa, en los términos que reglamentariamente se determinen".

En cumplimiento de este apartado, SARGA al haber adoptado un sistema de prevención propio, tiene auditorías bienales por parte de organismos externos acreditados. Así pues, habiendo se realizado en 2021, en 2022 no fue necesaria su realización.

# 3. Desempeño ambiental

*El compromiso con el medioambiente forma parte de lo  
que somos.*

- 3.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL.**
- 3.2. PRINCIPALES MAGNITUDES MEDIOAMBIENTALES.**
- 3.3. ACTUACIONES CON IMPACTO AMBIENTAL.**
- 3.4. GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL.**

### 3.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL

En el ámbito del desarrollo e implementación de su Sistema de Gestión Medioambiental, certificado por la ISO 14001 desde el inicio de la actividad de SARGA, la organización realiza un análisis del contexto en el que se desarrollan sus trabajos, así como la identificación y evaluación de los aspectos ambientales vinculados tanto a las actuaciones que realiza directamente como en aquellas en las que pueda ejercer influencia, y el impacto que éstos tienen en el medio ambiente de manera directa o indirecta. Dicho análisis se revisa cada año para asegurar su adecuación y la inclusión de aspectos que pueden haberse modificado o incluidos por cambios en la actividad.

#### FACTORES INTERNOS

Cómo la organización afecta al medioambiente.

INFRAESTRUCTURAS y EDIFICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Edificios en alquiler y uso de otros, propiedad del Gobierno de Aragón o de Administraciones Locales u otros organismos, en diferentes estados de conservación.</li> <li>▪ Se han realizado estudios de eficiencia energética.</li> <li>▪ Se trasladan buenas prácticas en consumo de agua.</li> </ul>
TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conducción eficiente de vehículos.</li> <li>▪ Plan de mantenimiento para los vehículos en propiedad.</li> <li>▪ Seguimiento del consumo de combustible.</li> <li>▪ Medidas de Ruido. ITV de los vehículos.</li> <li>▪ Emisiones de CO<sub>2</sub>. ITV de los vehículos.</li> </ul>
PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sector empresarial público sujeto a normativa específica en cuanto a rendición de cuentas, entre otras. MEMORIAS RSC.</li> <li>▪ Optimización de procesos teniendo en cuenta criterios medioambientales y de consumo de combustible.</li> <li>▪ Buenas prácticas medioambientales adaptadas al tipo de trabajo a realizar.</li> <li>▪ Inclusión y aplicación de procedimientos de vigilancia ambiental en los trabajos realizados que aplique.</li> <li>▪ Calidad de las aguas en lo que tiene que ver con los vertidos de algunas de nuestras instalaciones.</li> <li>▪ Actividad vinculada directamente a la gestión de la depuración de aguas residuales.</li> <li>▪ Reciclado y segregación de residuos.</li> <li>▪ Buenas prácticas de uso de agua y energía.</li> <li>▪ Posibles accidentes con impacto medioambiental significativo.</li> </ul>
CLIMATOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Atención a trabajos en situaciones de emergencia, entre otros, zonas afectadas por riadas.</li> </ul>

## FACTORES INTERNOS

Cómo la organización afecta al medioambiente.

PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inclusión de cláusulas medioambientales en los trabajos que proceda, y condicionados ambientales.</li> <li>▪ Traslado de buenas prácticas ambientales y seguimiento del desempeño.</li> </ul>
ESPECIES PROTEGIDAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seguimiento de algunas especies protegidas y trabajos de conservación de otras, por encargo del Gobierno de Aragón.</li> </ul>
EMPRESA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Empresa pública vinculada al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.</li> <li>▪ Gestión de servicios públicos.</li> <li>▪ Personal altamente cualificado y muy sensibilizado.</li> <li>▪ Cultura medioambiental implícita en la actividad de la empresa.</li> <li>▪ Disponibilidad de procedimientos internos para sistematizar el control operacional de las actividades.</li> <li>▪ Sistemas de gestión medioambiental y de gestión de riesgos implantadas en la organización.</li> </ul>

## FACTORES EXTERNOS

Cómo el medioambiente afecta a la organización.

CLIMATOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La climatología puede afectar a la realización de algunos trabajos, (nieve, lluvia, niebla, viento, calor). En ese caso se adoptarán las medidas que se consideren, tanto desde prevención de riesgos laborales con los equipos de protección necesarios y protocolos de seguridad pertinentes, como en el desarrollo de los trabajos evitando exposiciones a altas temperaturas o situaciones especiales.</li> </ul>
LEGISLACIÓN Y NORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistemática disponible para la identificación periódica de requisitos legales y reglamentarios aplicables a los aspectos ambientales vinculados a las actividades y flexibilidad en la adaptación de procesos.</li> <li>▪ Realización de auditorías energéticas.</li> <li>▪ Seguimiento del cumplimiento de los parámetros exigidos en las diferentes áreas en función de las actividades realizadas.</li> <li>▪ Evaluaciones de impacto de nuestras actividades y adopción de medidas para minimizarlos.</li> <li>▪ Gestión de residuos peligrosos.</li> </ul>
TRABAJOS EN ZONAS CON FIGURAS DE PROTECCIÓN (ZEPA, LIC, ENP, PNOMP, RB)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de lo establecido en los planes que los regulan y respeto de condicionados ambientales cuando se realizan trabajos en la zona.</li> </ul>

A la hora de identificar los aspectos ambientales relativos a la actividad de SARGA, se han tenido en cuenta tanto aquellos con impacto negativo, como lo que tienen impacto positivo en el medio ambiente.

Los criterios de evaluación para los aspectos negativos son cantidad, naturaleza y afección al medio. Para evaluar los aspectos positivos se han contemplado criterios como si el aspecto forma parte de nuestra política de Medioambiente o es un objetivo medioambiental, si mejora los daños producidos en los recursos naturales, en los ecosistemas, o en la salud humana.

Como resultado de la reevaluación de los aspectos ambiental llevada a cabo en 2021, dejaron de ser significativos los impactos correspondientes al residuo de pilas, por un menor consumo. Sin embargo, aumentó el consumo de agua industrial, aceite mineral y papel, también ha aumentado la generación de residuos de tóner y envases contaminados por lo que esos aspectos han pasado a ser significativos.

#### ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO NEGATIVO

CATEGORÍA / VECTOR	ASPECTO AMBIENTAL	USO/PROCESO	IMPACTO AMBIENTAL	SIGNIFICATIVO
<b>CONSUMO DE AGUA</b>	Aguas sanitarias	Consumo de agua en oficina y vestuarios	Agotamiento de recurso renovable	NO
	Agua industrial	Lavado y desinfección de vehículos	Agotamiento de recurso renovable	SI
<b>VERTIDOS DE AGUA</b>	Aguas sanitarias	Baños y duchas	Alteración pH, DQO, DBO,...	NO
	Aguas de limpieza y desinfección	Naves lavado, limpieza de instalaciones	Alteración pH, DQO, DBO,...	NO
<b>CONSUMO DE ENERGÍA</b>	Electricidad	Funcionamiento de instalaciones	Agotamiento de recurso escaso no renovable	NO
	Gasoil Forestal	Trabajos forestales	Agotamiento de recurso escaso no renovable	NO
	Gasolina Forestal	Trabajos forestales	Agotamiento de recurso escaso no renovable	NO
	Gasoil	Desplazamientos de trabajo / Recogida subproductos	Agotamiento de recurso escaso no renovable	NO
<b>CONSUMO DE MATERIA PRIMA</b>	Papel	Oficinas	Agotamiento de materia prima	SI
	Desinfectante	Recogida subproductos	Agotamiento de materia prima	NO
	Jabón industrial	Recogida subproductos	Agotamiento de materia prima	NO
	Aceite mineral	Trabajos forestales	Agotamiento de materia prima	SI
<b>RESIDUOS PELIGROSOS</b>	Cartuchos de impresión/Toner	Fotocopiadoras, impresoras	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI
	Pilas	Calculadoras, cámaras fotográficas,...	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Fluorescentes	Iluminación general	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO

**ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO NEGATIVO**

<b>CATEGORÍA / VECTOR</b>	<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>	<b>USO/PROCESO</b>	<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>	<b>SIGNIFICATIVO</b>
	Medicamentos caducados	Zona almacén forestal	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Equipos eléctricos/electrónicos	Oficinas general	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Aceite usado /Filtros de aceite	Mantenimiento de vehículos	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Vehículos fuera de uso	Recogida de subproductos	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Aceite mineral	Mantenimiento vehículos recogida	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Productos químicos caducados	Mantenimiento instalaciones	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Trapos y EPI´s contaminados	Mantenimiento y limpieza	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Envases contaminados	Mantenimiento / Lavandería / Depuradoras	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	<b>SI</b>
	Residuos biosanitarios	Trabajos veterinarios	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
<b>RESIDUOS NO PELIGROSOS</b>	Papel, restos de cartón	Oficinas/Almacén materia prima	Daños al medio ambiente	NO
	Envases (plástico, latas, vasos, ...)	Oficinas y Nave	Daños al medio ambiente	NO
	Residuos voluminosos	Oficinas general	Daños al medio ambiente	NO
	Arenas y fangos de depuradora	Depuradora aguas residuales	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Residuos forestales	Trabajos forestales, poda jardines	Daños al medio ambiente	NO
	Neumáticos	Mantenimiento de vehículos	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Escombros	Mantenimientos / Obras menores	Daños al medio ambiente	NO
	R.S.U.	Oficinas	Daños al medio ambiente	NO
<b>RUIDO</b>	Ruido ambiental diurno	Trabajos en exteriores	Molestias ocasionadas en el entorno	NO
	Ruido ambiental diurno	Oficinas general	Molestias ocasionadas en el entorno	NO
<b>EMISIONES</b>	Gases de combustión	Desplazamientos de trabajo	Agotamiento capa de Ozono, daños a la salud de las personas y M.A.	<b>SI</b>
	Olores desagradables	Recogida subproductos	Molestias ocasionadas en el entorno	NO

### ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO NEGATIVO

CATEGORÍA / VECTOR	ASPECTO AMBIENTAL	USO/PROCESO	IMPACTO AMBIENTAL	SIGNIFICATIVO
	Polvo	Desplazamientos de trabajo por caminos	Daños ocasionadas en el entorno, disminución de la visibilidad	NO

### ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO POSITIVO

CATEGORÍA / VECTOR	IMPACTO	SIGNIFICATIVO
<b>RESIDUOS</b>	○ Segregación en la gestión de residuos y gestor autorizado.	<b>SI</b>
	○ Valorización de móviles y tóner de impresión.	<b>SI</b>
	○ Estudios de valorización de residuos (purfines).	<b>SI</b>
<b>EMISIONES</b>	○ Emisiones controladas de biogás.	<b>NO</b>
	○ Evitar emisión de olores.	<b>NO</b>
<b>USO DE RECURSOS y MATERIAS PRIMAS</b>	○ Consumo de papel reciclado.	<b>SI</b>
	○ Evitar la contaminación del agua y difusión de lixiviados en ella.	<b>SI</b>
<b>INCIDENTES O ACCIDENTES</b>	○ Evitar explosiones por acúmulo de gases.	<b>SI</b>
	○ Evitar situaciones de lixiviado, filtración y escorrentía.	<b>SI</b>
	○ Evitar situaciones de emergencia.	<b>SI</b>
<b>SUELO</b>	○ Reforestación, tratamientos selvícolas y obras forestales.	<b>SI</b>
	○ Estabilización del suelo y especies arbóreas autóctonas.	<b>NO</b>
<b>PAISAJE</b>	○ Eliminar el impacto visual y paisajístico en un área natural.	<b>NO</b>
	○ Restauración de superficies degradadas.	<b>NO</b>
	○ Reforestación y tratamientos selvícolas.	<b>SI</b>
<b>SOCIEDAD</b>	○ Restablecimiento de zonas de especial interés y reutilización social de los espacios.	<b>NO</b>
	○ Estudio detallado de los aspectos ambientales positivos y negativos en la redacción de proyectos y elaboración de una memoria ambiental cuando no sea obligatorio un EIA o Memoria de compatibilidad ambiental.	<b>SI</b>
	○ Plantear alternativas para la gestión y valorización de residuos.	<b>SI</b>
	○ Actividades de información y fomento de gestión sostenible.	<b>SI</b>
	○ Prevención y extinción de incendios forestales.	<b>SI</b>
	○ Elaboración de informes ambientales y servicios medio ambientales.	<b>SI</b>
	○ Gestión de uso público de espacios naturales.	<b>NO</b>
	○ Planificación ambiental del territorio.	<b>SI</b>

ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO POSITIVO		
CATEGORÍA / VECTOR	IMPACTO	SIGNIFICATIVO
	o Asesoría jurídica.	NO
	o Realización de actividades de educación ambiental y conocimiento del medio.	SI
	o Control sanitario.	NO
	o Desarrollo de actividades de desarrollo sostenible en espacios naturales.	NO
ECOLOGÍA	o Actividades de Conservación ecológica.	SI
	o Seguimiento de especies.	NO

### 3.2 PRINCIPALES MAGNITUDES MEDIOAMBIENTALES

Pasamos a detallar aquellos indicadores fundamentales de nuestra actividad y su evolución a través de los años, indicando la información de los últimos 5 años.

#### CONSUMOS (GRI 301)

MATERIAL	2018	2019	2020	2021	2022	%
Papel (Kilos)	5.720	7.632	5.670,3	6.138	<b>2.778</b>	<b>-121,0%</b>
Ratio Kg./persona trabajadora <sup>(1)</sup>	5,08	7,1	5,1	4,8	<b>2,3</b>	<b>-111,2%</b>
Papel reciclado (Kilos)	50	78,00	78,00	78,00	<b>312,00</b>	<b>75,0%</b>
Ratio Kg./persona trabajadora	0,0	0,1	0,1	0,1	<b>0,3</b>	<b>76,1%</b>
Jabón industrial (Litros)	3.000	7.000	7.000	5500	<b>8000</b>	<b>31,3%</b>
Ratio litros/vehículo MER <sup>(2)</sup>	66,67	6,5	145,8	114,6	<b>166,7</b>	<b>31,3%</b>
Aceites y lubricantes de maquinaria (litros)	19.576,56	21.699,92	35.728,37	14.737,00	<b>3.000,00</b>	<b>-499,3%</b>
Ratio litros/persona trabajadora <sup>(1)</sup>	19,58	19,46	33,0	13,2	<b>2,4</b>	<b>-472,9%</b>

<sup>(1)</sup> Número medio de personas trabajadoras a lo largo del año: 1.229

<sup>(2)</sup> Número medio de vehículos MER: 48

La reducción notable de papel normal se debe a que se disponía de papel almacenado del año anterior y principalmente a la digitalización del proceso de facturación. Durante 2022 se ha optado por la compra de más papel reciclado y paulatinamente reducir la compra de papel normal. Valoramos muy positivamente el impacto en el consumo producido por la digitalización del proceso de gestión de albaranes.

De la misma forma, la reducción en la compra de aceite y lubricante para maquinaria se debe a la disposición de stock en los almacenes.

## ENERGÍA (GRI 302)

CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO (GRI 302) (Lts)	2018	2019	2020	2021	2022	%
Gasoil A vehículo industrial (Litros)	595.152,97	738.274,33	703.577,86	646.450,56	<b>750.916,63</b>	<b>13,9%</b>
Consumo de gasoil/nº de vehículos industriales <sup>(1)</sup>	13.225,62	16.049,44	14.657,87	13.467,72	<b>15.644,10</b>	<b>13,9%</b>
Ratio (l/Km)	0,26	0,31	0,30	0,28	<b>0,32</b>	<b>12,1%</b>
Ratio (l/Tn recogida) <sup>(2)</sup>	20,13	23,75	22,18	19,65	<b>19,81</b>	<b>0,8%</b>
Gasoil A vehículo renting (Litros)	345.266,98	612.535,86	281.828,07	337.602,06	<b>366.437,78</b>	<b>7,9%</b>
Consumo de gasoil/nº de vehículos renting <sup>(2)</sup>	1.644,12	3.311,00	1.646,19	1.235,23	<b>2.130,45</b>	<b>31,7%</b>
Gasoil A (Litros)	940.419,95	1.350.810,19	985.405,93	984.052,62	<b>1.117.354,41</b>	<b>11,9%</b>
Gasoil B (Litros) <sup>(3)</sup>	8.351,51	12.556,07	20.369,87	12.247,05	<b>8.716,52</b>	<b>-40,5%</b>
Gasolina maquinaria (Litros)	99.334,76	87.166,93	110.239,83	109.808,92	<b>102.765,26</b>	<b>-6,9%</b>
Consumo de gasolina/nº de máquinas <sup>(4)</sup>	108,44	66,19	76,50	72,91	<b>68,24</b>	<b>-6,9%</b>
GLP –automoción (litros) <sup>(5)</sup>	0,00	647,37	974,37	78,75	<b>0,00</b>	
Consumo de GLP/nº de vehículos renting	0,00	323,69	243,59	39,38	<b>0,00</b>	
Energía Eléctrica (kWh)	556.409,57	793.221,59	728.963,77	789.755,00	<b>775.033,00</b>	<b>-1,9%</b>
Consumo de combustible Total (Litros)	1.039.754,71	1.451.180,56	1.116.990,00	1.106.187,3	<b>1.228.836,19</b>	<b>10,0%</b>
Consumo de combustible/nº de personas trabajadoras	932,52	1.342,2	1.000,0	860,8	<b>1.000,3</b>	<b>13,9%</b>

<sup>(1)</sup> Número medio de vehículos industriales 48

<sup>(2)</sup> Toneladas recogidas servicio de recogida de subproductos ganaderos: 37.909 Tn

<sup>(3)</sup> Número medio de vehículos de renting: 172

<sup>(4)</sup> Consumo agrícola e industrial.

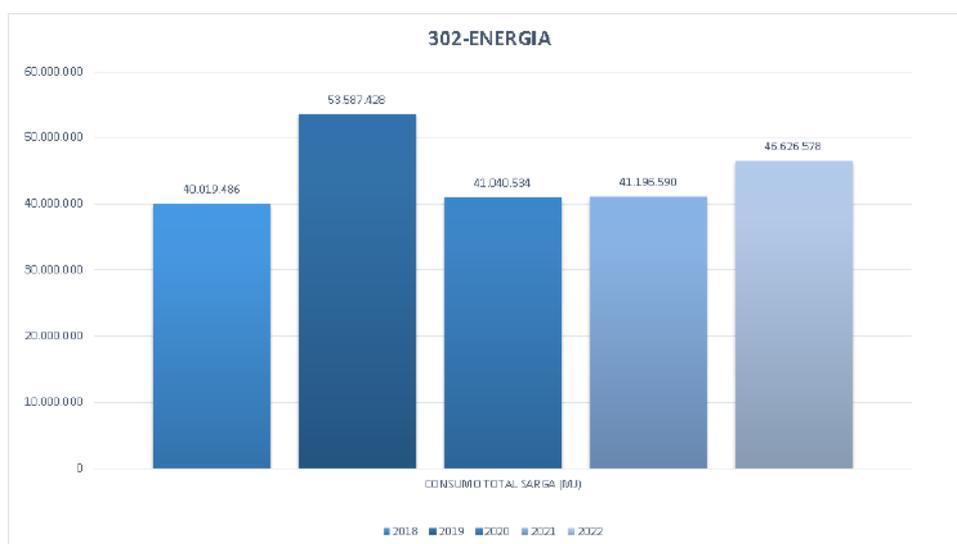
<sup>(5)</sup> Número medio de máquinas 1.506

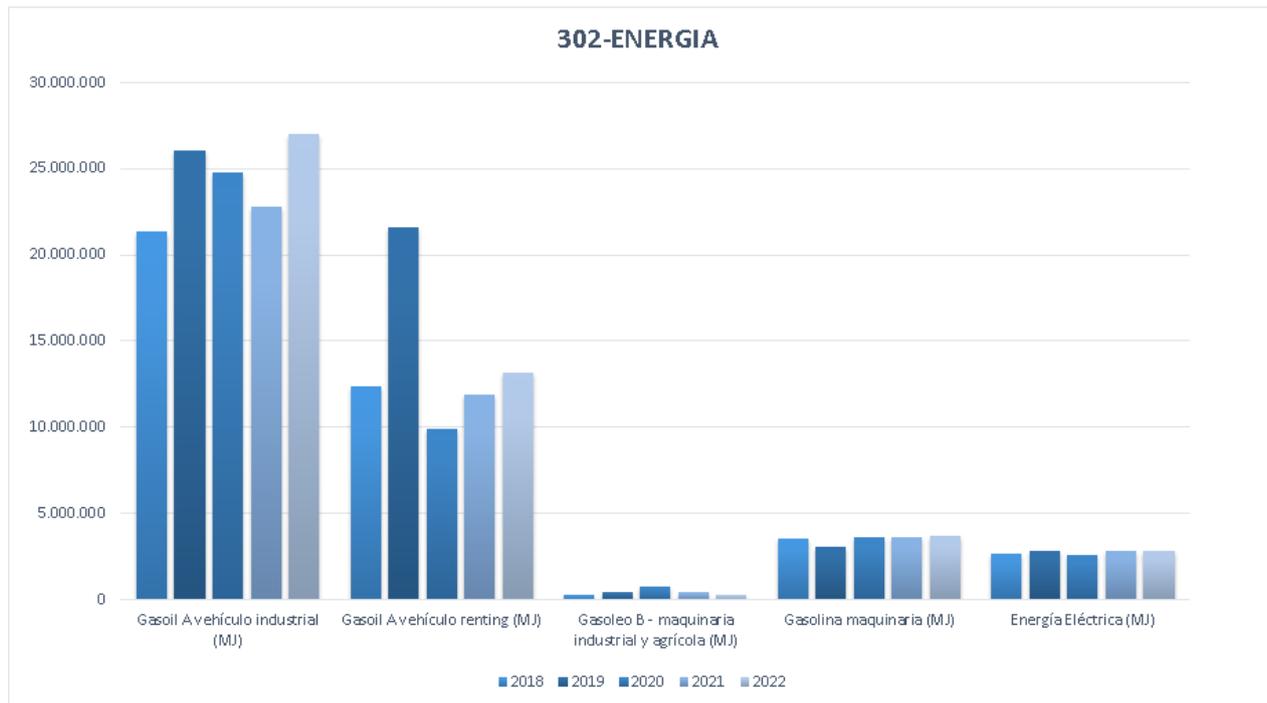
(\*) Durante 2022 se ha descartado el uso de los vehículos GLP, debido a que la prueba realizada en los años anteriores para determinar si suponían una reducción de consumo de combustible y de emisiones, dio un resultado muy negativo.

<b>CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO (MJ)</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>%</b>
Gasoil A vehículo industrial (MJ)	21.382.657	26.046.317	24.822.227	22.806.000	<b>26.978.933</b>	<b>13,9%</b>
Ratio (MJ/ Vehículo)	475.170	566.224	517.130	475.125	<b>562.061</b>	<b>13,9%</b>
Ratio (MJ/Km)	9,37	10,87	10,60	10,00	<b>11,58</b>	<b>12,1%</b>
Ratio (MJ/Tn recogida)	723,18	837,99	782,43	693,16	<b>711,67</b>	<b>0,8%</b>
Gasoil A vehículo renting (MJ)	12.404.750	21.610.263	9.942.894	11.910.601	<b>13.165.377</b>	<b>7,9%</b>
Ratio MJ/Km <sup>(1)</sup>	59.070	116.812	55.491	51.339	<b>76.543</b>	<b>31,7%</b>
Gasoil B - maquinaria industrial y agrícola (MJ)	300.053,05	451.114,49	731.848,68	440.012,02	<b>313.167,13</b>	<b>-40,5%</b>
Gasolina maquinaria (MJ)	3.568.900	3.075.249	3.651.143	3.636.871	<b>3.692.150</b>	<b>-6,9%</b>
Ratio MJ/nº de máquinas (2)	3.896	2.335	2.534	2.415	<b>2.452</b>	<b>1,5%</b>
Energía Eléctrica (MJ)	2.663.179	2.855.599	2.624.270	2.843.118	<b>2.790.119</b>	<b>-1,9%</b>
Ratio (MJ/nº de trabajadores)	2.389	2.641	2.349	2.213	<b>2.270</b>	<b>2,5%</b>
Intensidad energética (MJ /Ingresos Netos)	777,13	1013,10	748,69	719,80	<b>779,30</b>	<b>1,08%</b>
<b>TOTAL (MJ)</b>	<b>40.019.486</b>	<b>53.587.428</b>	<b>41.040.534</b>	<b>41.196.590</b>	<b>46.626.578</b>	<b>9,6%</b>

<sup>(1)</sup> Número medio de vehículos de renting 172

<sup>(2)</sup> Número medio de máquinas 1.506





El aumento en el consumo de gasoil industrial se justifica en el punto 3.3 Servicio de Recogida, de este Capítulo de la memoria. El dato de consumo de gasolina es el realizado principalmente por el operativo forestal y es inferior al de 2021 en un 6,9%, debido a que en 2022 no se realizaron trabajos de limpieza en los meses de verano (junio, julio y agosto), también se ha reducido el consumo de gasoil A de este departamento, aunque el valor total de consumo de Gasóleo A ha aumentado debido al mayor consumo realizado por el servicio de recogida de subproductos durante 2022 y de los vehículos de otros departamentos.

## AGUA (GRI 303)

CONSUMO TOTAL DE AGUA (m <sup>3</sup> )	2018	2019	2020	2021	2022	%
Consumo total de agua	411.498,77	569.557,76	514.552,00	451.171,97	<b>497.976,71</b>	<b>9,40%</b>
Ratio m <sup>3</sup> /persona trabajadora (1)	369,06	527,86	460,7	351,1	<b>405,4</b>	<b>13,39%</b>
Agua sanitaria	501	3.605,67	568,0	541,7	<b>784,0</b>	<b>30,9%</b>
Ratio m <sup>3</sup> / persona trabajadora (1)	0,45	3,34	0,5	0,4	<b>0,6</b>	<b>33,9%</b>
Agua uso industrial	13.801,77	12.832,09	12.104	12.615	<b>13.573</b>	<b>7,1%</b>
Ratio m <sup>3</sup> /Tn recogida (2)	0,47	0,41	0,38	0,38	<b>0,36</b>	<b>-7,1%</b>
Agua uso agrícola	397.196	553.120	501.880	437.994	<b>483.620</b>	<b>9,4%</b>
Ratio m <sup>3</sup> /Ha regada (3)	3.447,58	4.800,97	4.356,22	3.801,70	<b>4.197,73</b>	<b>9,4%</b>

(1) Número medio de personas trabajadoras a lo largo del año: 1.229

(2) Número de toneladas recogidas: 31.724,50 Tn

(3) Total, de superficie regada (Ha): 115.21 Ha

## AGUA Y EFLUENTES (GRI 303)<sup>1</sup>

<b>VOLUMEN TOTAL DE AGUA EXTRAÍDA (GRI 303-1) (en Megalitros MI)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	
Aguas superficiales (humedales, ríos, lagos y océanos) (ML.)	501.88	437,99	<b>483,62</b>	
Aguas subterráneas (ML.)	0.023	0,021	<b>0,00</b>	
Agua de lluvia recogida y almacenada directamente por la organización (ML.)	0	0	<b>0</b>	
Aguas residuales de otra organización (ML.)	0	0	<b>0</b>	
Suministros municipales de agua y otros servicio hídricos públicos o privados (ML.)	12.42	13,16	<b>14,39</b>	
<b>NÚMERO TOTAL DE FUENTES DE AGUA SIGNIFICATIVA AFECTADAS POR LA EXTRACCIÓN POR TIPO. (303-2)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	
El tamaño de la fuente de agua (ML.)	0	<b>0</b>	<b>0</b>	
Si dicha fuente forma parte de un área protegida a nivel nacional o internacional.	0	<b>0</b>	<b>0</b>	
El valor para la biodiversidad (como la diversidad y el endemismo de las especies y el número total de especies protegidas.	0	<b>0</b>	<b>0</b>	
El valor de la importancia de la fuente de agua para las comunidades locales y pueblos indígenas.	0	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>AGUA REUTILIZADA (303-3) Y (306-1)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	
Volumen total de agua reciclada y reutilizada por la organización (ML.)	0	0	0	
Volumen total de agua reciclada y reutilizada expresado como porcentaje de la extracción total de agua (ML.)	0	0	0	
<b>VERTIDO TOTAL DE AGUA (303-4) (En Megalitros MI)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Total sólidos disueltos (mg/l)</b>
Aguas superficiales (humedales, ríos, lagos y océanos) (ML.)	3,27	3,705	3,45	< 1.000
Aguas subterráneas (ML.)	0	0	0	
Agua de lluvia recogida y almacenada directamente por la organización (ML.)	0	0	0	
Aguas residuales de otra organización (ML.)	0	0	0	
Suministros municipales de agua y otros servicio hídricos públicos o privados (ML.)	6,77	4,76	4,15	< 1.000

<sup>1</sup> El estándar de GRI 303 agua y efluentes fue actualizado en 2018 y se hace efectivo en informes publicados a partir del 1 de enero de 2021.

**CENTROS DE OPERACIONES EN ÁREAS PROTEGIDAS POR BIODIVERSIDAD (GRI 304-1) <sup>(1)</sup>**

Denominación	<b>EDIFICIO PLANTA DEPURADORA BAILÍN.</b>
Ubicación geográfica	Sabiñánigo (Huesca).
Ha. Gestionadas por la organización	10 ha.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área.
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Planta depuradora, oficinas y zonas de control.
Tamaño del centro de operaciones (km <sup>2</sup> )	0,0004 km <sup>2</sup>
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar, etc.).	
<p>Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación).</p>	



Denominación	<b>LA ALFRANCA</b>
Ubicación geográfica	Pastriz (Zaragoza).
Ha. Gestionadas por la organización	6 has.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área.
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Convento, palacio, caballerizas e instalaciones varias.
Tamaño del centro de operaciones (km <sup>2</sup> )	2,12 km <sup>2</sup> .
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar, etc.)	
<p>El área del Galacho de La Alfranca destaca por los valores naturales de las riberas y galachos en esta zona del Ebro, confluyendo condiciones favorables a la conservación tales como la existencia del galacho, la superficie relativamente extensa de bosques de ribera naturales y la existencia de importante patrimonio público (la finca de «La Alfranca»).</p> <p>En 1991 se aprueba la Ley 5/1991, de 8 de abril, de Declaración de la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro.</p> <p>Posteriormente, con la aprobación de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, se reclasifica la Reserva Natural como Reserva Natural Dirigida, manteniendo no obstante su denominación original:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Red Natura 2000: ZEPA ES0000138 “Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro”.</li> <li>• Ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Sotos y Galachos del río Ebro (Tramo Zaragoza-Escatrón).</li> <li>• Limita con la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro.</li> </ul>	



<sup>(1)</sup> Parte de nuestra actividad en los Espacios Naturales Protegidos de Aragón se desarrolla en los Centros de Interpretación, pero estos centros son propiedad del Gobierno de Aragón. Por otro lado, ninguno de nuestros centros logísticos se encuentra en áreas protegidas por Biodiversidad, y todos ellos disponen de las autorizaciones de vertido correspondientes a las depuradoras.

## IMPACTOS SIGNIFICATIVOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD ( GRI 304-2)

Relación de impactos DIRECTOS e INDIRECTOS en la biodiversidad significativos, por la actividad:

- Construcción o uso de plantas de fabricación, minas, infraestructuras de transporte.
- X Contaminación.  
Introducción de especies invasivas, plagas y patógenos.  
Reducción de especies.
- X Transformación del hábitat.  
Cambios en los procesos ecológicos fuera del rango natural (salinidad, nivel freático u otros).

Relación de impactos positivos y negativos significativos directos o indirectos en referencia a:

- X Especies afectadas.
- X Extensión de las zonas que han sufrido impactos.
- X Duración de los impactos.
- X Reversibilidad o irreversibilidad de los impactos.

## HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS ( GRI 304-3)

<b>HUMEDAL DEL CAÑIZAR</b>
<i>Tamaño y ubicación de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y si el éxito de la medida de restauración estuvo o está aprobado por profesionales externos independientes.</i>
<b>Humedal del Cañizar</b> declarado humedal singular por ORDEN de 21 de noviembre de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se incluye la Laguna del Cañizar. <b>Proyecto INTERREG Med Wetnet.</b> 1120 HAS, ubicado en los términos municipales de Cella y Villarquemado (Teruel) y cinco municipios más de su área de influencia. Inventariado en los Humedales Singulares de Aragón.
<i>Si se han creado asociaciones con terceros para proteger o restaurar áreas de hábitat distintos de los que ha supervisado la organización y en los que ha aplicado medidas de restauración o protección.</i>
Se ha puesto en marcha un proceso participativo apoyado por una empresa externa, la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social y la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de Aragón. Durante el proyecto, se ha creado un grupo de trabajo con los actores involucrados en la gestión del humedal en aras de solucionar la alta conflictividad existente en la zona debido a la propia existencia del humedal.

*El estado de cada área en función de su condición al final del periodo del informe.*

Por el momento se han recuperado los cauces de comunicación entre los actores implicados y se han llegado a acuerdos de mínimos que están sirviendo para la futura redacción del Plan de Gestión de la Laguna del Cañizar que busca la recuperación del mismo y eliminar la alta conflictividad existente. Actualmente el Humedal vuelve a tener áreas inundables y se está trabajando en estabilizar los logros conseguidos hasta el momento.

*Los estándares, supuestos y metodologías utilizados.*

La metodología utilizada ha sido la de un proceso participativo regulado por la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, y actualmente se está comenzando la elaboración de un Plan de Gestión de Humedal acompañada de un proceso participativo para la redacción del mismo.

### **LABORES DE DESCONTAMINACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO DE BAILÍN**

*Tamaño y ubicación de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y si el éxito de la medida de restauración estuvo o está aprobado por profesionales externos independientes.*

La superficie de actuación es de unas 10 Ha. ubicadas en el término municipal de Sabiñánigo. La actuación se centra en las labores de control y seguimiento de unos espacios afectados por contaminación por organoclorados debido a la existencia de un antiguo vertedero de residuos de fabricación de lindano (HCH), que ha dado lugar a la declaración de suelos contaminados del emplazamiento. Actualmente en proceso de aplicación de medidas tendentes a la eliminación de la contaminación existente. Las actuaciones se encuentran englobadas dentro del Plan Estratégico para la eliminación por contaminación por lindano del Gobierno de Aragón.

*Si se han creado asociaciones con terceros para proteger o restaurar áreas de hábitat distintos de los que ha supervisado la organización y en los que ha aplicado medidas de restauración o protección.*

En las diferentes actuaciones desarrolladas para la implementación de medidas tendentes a la eliminación de la contaminación, se ha contado con la colaboración de un comité científico, formado por expertos de diferentes universidades nacionales. Adicionalmente, se ha realizado un convenio con la Fundación La Caixa y se están desarrollando diferentes proyectos con cofinanciación europea en los que intervienen expertos de diferentes países.

*El estado de cada área en función de su condición al final del periodo del informe.*

En estos momentos no se han alcanzado todavía los valores ‘objetivo’ de descontaminación, encontrándonos en fase de implementación.

*Los estándares, supuestos y metodologías utilizados.*

Normativa de aplicación: Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

## ESPECIES QUE APARECEN EN LA LISTA ROJA DE LA UICN Y LISTADOS NACIONALES DE CONSERVACIÓN (GRI 304-4)

Nº total de especies que parezcan en las listas anteriores cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción.

3	En peligro crítico.
7	En peligro.
13	Vulnerables.
13	Casi amenazadas.
89	Preocupación menor.

GRUPO	Nombre vulgar y/o Científico	LESPRE (CATÁLOGO)	Catálogo Aragón D 49 / 1995	Lista Roja UICN
PLANTAS	<i>Carex bicolor</i>	-	De interés especial	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
PLANTAS	<i>Carex bicolor</i>	-	Vulnerable	Least Concern
PLANTAS	<i>Vicia argentea</i>	-	LAESRPE	-
PLANTAS	<i>Carex ferruginea subsp tenax</i>	-	-	-
PLANTAS	<i>Leontopodium alpinum</i>	-	-	Least Concern
PLANTAS	<i>Callitriche palustris</i>	-	LAESRPE	Least Concern
PLANTAS	<i>Silene borderei</i>	-	LAESRPE	-
PLANTAS	<i>Utricularia australis</i>	-	Vulnerable	-
PLANTAS	<i>Cypripedium calceolus</i>	<b>En Peligro de Extinción</b>	En Peligro de Extinción	-
INVERTEBRADOS	<i>Rosalia (Rosalia alpina)</i>	<b>LESRPRE</b>	LAESRPE	Least Concern (Europa)/Vulnerable (Global)
INVERTEBRADOS	<i>Osmoderma eremita</i>	<b>Vulnerable</b>	Vulnerable	Near Threatened
INVERTEBRADOS	<i>Mariposa isabelina (Actias isabelae)</i>	<b>LESRPRE</b>	LAESRPE	Deficient Data
INVERTEBRADOS	<i>Maculinea arion</i>	<b>LESRPRE</b>		Near Threatened
INVERTEBRADOS	<i>Parnassius mnemosyne</i>	<b>LESRPRE</b>		-
INVERTEBRADOS	<i>Parnassius apollo</i>	<b>LESRPRE</b>		-
INVERTEBRADOS	<i>Margaritona (Margaritifera auricularia)</i>	<b>En Peligro de Extinción (crítico)</b>	En Peligro de Extinción	Critically Endangered
PECES	<i>Trucha común (Salmo trutta fario)</i>	-	-	Least Concern
PECES	<i>Trucha arcoiris (Oncorhynchus mykiss)</i>	-	Exótica	-
PECES	<i>Salvelino (Salvelinus fontinalis)</i>	-	Exótica	-
PECES	<i>Pez fraile (Salvia fluviatilis)</i>	<b>Vulnerable</b>	Vulnerable	Least Concern
PECES	<i>Locha (Barbatula quignardi)</i>	-	Vulnerable	Least Concern
PECES	<i>Lamprehuela (Cobitis calderoni)</i>	-	En Peligro de Extinción	Endangered
PECES	<i>Colmilleja (Cobitis paludica)</i>	-	En Peligro de Extinción	Vulnerable
PECES	<i>Bermejuela (Achondrostoma arcasii)</i>	<b>LESRPRE</b>	Vulnerable	Vulnerable
PECES	<i>Bagre (Squalius laietanus)</i>	-	Vulnerable	Least Concern
PECES	<i>Anguila (Anguilla anguilla)</i>	-	LAESRPE	Critically Endangered
PECES	<i>Madrilla (Parachondrostoma miegii)</i>	-	LAESRPE	Least Concern

GRUPO	Nombre vulgar y/o Científico	LESPRE (CATÁLOGO)	Catálogo Aragón D 49 / 1995	Lista Roja UICN
PECES	Cacho ( <i>Squalius pyrenaicus</i> )	-	Vulnerable	Vulnerable
PECES	Cacho mediterráneo ( <i>Squalius valentinus</i> )	-	Vulnerable	Vulnerable
PECES	Esturión siberiano ( <i>Acipenser baerii</i> )	-	Exótica	-
PECES	Alburno ( <i>Alburnus alburnus</i> )	-	Exótica	Least Concern
PECES	Pez gato ( <i>Ameiurus melas</i> )	-	Exótica	Least Concern
PECES	Barbo culirrojo ( <i>Barbus haasi</i> )	-	-	Vulnerable
PECES	Brema balanca ( <i>Blicca bjoerkna</i> )	-	Exótica	Least Concern
PECES	Carpín ( <i>Carassius auratus</i> )	-	Exótica	Least Concern
PECES	Carpa ( <i>Cyprinus carpio</i> )	-	Exótica	-
PECES	Lucio ( <i>Esox lucius</i> )	-	Exótica	Least Concern
PECES	Gambusia ( <i>Gambusia holbrooki</i> )	-	Exótica	-
PECES	Gobio ( <i>Gobio lozanoi</i> )	-	-	Least Concern
PECES	Pez gato americano ( <i>Ictalurus punctatus</i> )	-	Exótica	-
PECES	Pez sol ( <i>Lepomis gibbosus</i> )	-	Exótica	Least Concern
PECES	Barbo de graells ( <i>Luciobarbus graellsii</i> )	-	-	Least Concern
PECES	Barbo mediterráneo ( <i>Luciobarbus guiraonis</i> )	-	LAESRPE	Vulnerable
PECES	Black bass ( <i>Micropterus salmoides</i> )	-	Exótica	-
PECES	Madrija ( <i>Parachondrostoma turiense</i> )	-	En Peligro de Extinción	Endangered
PECES	Perca ( <i>Perca fluviatilis</i> )	-	Exótica	-
PECES	Piscardo ( <i>Phoxinus phoxinus</i> )	-	-	Least Concern
PECES	Rutilo ( <i>Rutilus rutilus</i> )	-	Exótica	Least Concern
PECES	Lucioperca ( <i>Sander lucioperca</i> )	-	Exótica	-
PECES	Escardino ( <i>Scardinius erythrophthalmus</i> )	-	Exótica	Endangered
PECES	Siluro ( <i>Silurus glanis</i> )	-	Exótica	-
PECES	Tenca ( <i>Tinca tinca</i> )	-	-	Least concern
ANFIBIOS	Tritón palmeado ( <i>Lissotriton helveticus</i> )	LESRPRE	Vulnerable (poblaciones del valle del Ebro)	Least Concern
ANFIBIOS	Tritón jaspeado ( <i>Triturus marmoratus</i> )	LESRPRE	Vulnerable (poblaciones del valle del Ebro)	Least Concern
ANFIBIOS	Salamandra común ( <i>Salamandra salamandra</i> )	-	Vulnerable	Least Concern
ANFIBIOS	Tritón pirenaico ( <i>Calotriton asper</i> )	Presente en LESPRE	-	Least Concern
ANFIBIOS	Sapo partero común ( <i>Alytes obstetricans</i> )	-	Vulnerable	Least Concern
ANFIBIOS	Sapillo pintojo ( <i>Discoglossus galganoi</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
ANFIBIOS	Rana pirenaica ( <i>Rana pyrenaica</i> )	Vulnerable	En Peligro de Extinción	Endangered
REPTILES	Galápago europeo ( <i>Emys orbicularis</i> )	LESRPRE	Vulnerable	Near Threatened
REPTILES	Galápago leproso ( <i>Mauremys caspica</i> )	LESRPRE	Vulnerable	-
REPTILES	Lagartija pirenaica ( <i>Iberolacerta bonnali</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened
AVES	Zampullín cuellinegro ( <i>Podiceps nigricollis</i> )	LESRPRE	-	Learn Concern (Global)/Vulnerable (Europa)
AVES	Garza imperial ( <i>Ardea purpurea</i> )	LESRPRE	LAESRPE	Least Concern
AVES	Garcilla cangrejera ( <i>Ardeola ralloides</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern
AVES	Avetoro común ( <i>Botaurus stellaris</i> )	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Least Concern
AVES	Garceta común ( <i>Egretta garzetta</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
AVES	Martinete ( <i>Nycticorax nycticorax</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
AVES	Morito común ( <i>Plegadis falcinellus</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
AVES	Flamenco común ( <i>Phoenicopterus ruber</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
AVES	Tarro blanco ( <i>Tadorna tadorna</i> )	LESRPRE	-	Least Concern

GRUPO	Nombre vulgar y/o Científico	LESPRE (CATÁLOGO)	Catálogo Aragón D 49 / 1995	Lista Roja UICN
AVES	Otras aves Acuáticas			-
AVES	Aguila real ( <i>Aquila chrysaetos</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
AVES	Aguila-azor perdicera ( <i>Aquila fasciata</i> )	Vulnerable	En Peligro de Extinción	Least Concern
AVES	Aguilucho cenizo ( <i>Circus pygargus</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern (Global)/Vulnerable (Mediterráneo)
AVES	Aguilucho pálido ( <i>Circus cyaneus</i> )	LESRPRE	LAESRPE	Least Concern (Global)/Vulnerable (Mediterráneo)
AVES	Aguilucho lagunero occidental ( <i>Circus aeruginosus</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
AVES	Quebrantahuesos ( <i>Gypaetus barbatus</i> )	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	<a href="#">Near Threatened (Global, Europa)/Endangered (Mediterráneo)</a>
AVES	Buitre leonado ( <i>Gyps fulvus</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
AVES	Milano real ( <i>Milvus milvus</i> )	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Least Concern
AVES	Alimoche común ( <i>Neophron percnopterus</i> )	Vulnerable	Vulnerable	<a href="#">Endangered (Global)/Vulnerable (Europa)</a>
	Halcón peregrino ( <i>Falco peregrinus</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
AVES	Cernícalo primilla ( <i>Falco naumanni</i> )	Presente en LESPRE	Vulnerable	Least Concern
AVES	Lagópodo alpino ( <i>Lagopus muta</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern
AVES	Perdiz pardilla ( <i>Perdix perdix hispaniensis</i> )	-	LAESRPE (pob Sist Ibérico En Peligro de Extinción)	Least Concern
AVES	Urogallo piranaico ( <i>Tetrao urogallus aquitanicus</i> )	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Least Concern
AVES	Grulla común ( <i>Grus grus</i> )	LESRPRE	LAESRPE	Least Concern
AVES	Avutarda euroasiática ( <i>Otis tarda</i> )	LESRPRE	En Peligro de Extinción	Least Concern
AVES	Sisón común ( <i>Tetrax tetrax</i> )	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	<a href="#">Vulnerable</a>
AVES	Alcaraván común ( <i>Burhinus oedicnemus</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
AVES	Gaviota cabecinegra ( <i>Larus melanocephalus</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
AVES	Pagaza piconegra ( <i>Gelochelidon nilotica</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
AVES	Fumarel cariblanco ( <i>Chlidonias hybrida</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
AVES	Charrán común ( <i>Sterna hirundo</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
AVES	Ganga ibérica ( <i>Pterocles alchata</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern
AVES	Ganga ortega ( <i>Pterocles orientalis</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Endangered
AVES	Mochuelo boreal ( <i>Aegolius funereus</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern
AVES	Mochuelo chico ( <i>Glaucidium passerinum</i> )	-	LAESRPE	Least Concern (Global y Europa)/Endangered (Mediterráneo)
AVES	Carraca europea ( <i>Coracias garrulus</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
AVES	Pico dorsiblanco ( <i>Dendrocopos leucotos</i> )	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Least Concern
AVES	Pico mediano ( <i>Dendrocopos medius</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
AVES	Alondra ricotí ( <i>Chersophilus duponti</i> )	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Vulnerable
AVES	Gorrión alpino ( <i>Montifringilla nivalis</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
AVES	Chova piquigualda ( <i>Pyrrhocorax graculus</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
AVES	Chova piquirroja ( <i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i> )	LESRPRE	Vulnerable	Least Concern
AVES	Escribano palustre ( <i>Emberiza schoeniclus whitherbyi</i> )	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción (pob reproductora)	Least Concern
MAMÍFEROS	Desmán de los Pirineos ( <i>Galemys pyrenaicus</i> )	Vulnerable	En Peligro de Extinción	Endangered
MAMÍFEROS	Murciélago mediterráneo de herradura ( <i>Rhinolophus euryale</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Vulnerable
MAMÍFEROS	Murciélago grande de herradura ( <i>Rhinolophus ferrumequinum</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened (Europe) / LC (global)
MAMÍFEROS	Murciélago pequeño de herradura ( <i>Rhinolophus hipposideros</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened (Europe) / LC (global)
MAMÍFEROS	Murciélago de bosque ( <i>Barbastella barbastellus</i> )	LESRPRE	-	Near Threatened

GRUPO	Nombre vulgar y/o Científico	LESPRE (CATÁLOGO)	Catálogo Aragón D 49 / 1995	Lista Roja UICN
MAMÍFEROS	Murciélago hortelano mediterráneo ( <i>Eptesicus isabellinus</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago hortelano ( <i>Eptesicus serotinus</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago montañero ( <i>Hypsugo savii</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago de cueva ( <i>Miniopterus schreibersii</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Vulnerable
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero bigotudo pequeño ( <i>Myotis alcathoe</i> )	LESRPRE	-	Deficient Data
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero forestal ( <i>Myotis bechsteinii</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Vulnerable (Europe) / NT (Global)
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero mediano ( <i>Myotis blythii</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened (Europe) / LC (global)
MAMÍFEROS	Murciélago patudo ( <i>Myotis capaccinii</i> )	En peligro de extinción	En Peligro de Extinción	Vulnerable
MAMÍFEROS	Murciélago ribereño ( <i>Myotis daubentonii</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago de Geoffroy o de oreja partida ( <i>Myotis emarginatus</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero grande ( <i>Myotis myotis</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago bigotudo ( <i>Myotis mystacinus</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero gris ibérico ( <i>Myotis escalerai</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Nóctulo grande ( <i>Nyctalus lasiopterus</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Vulnerable (Global)/Deficient Data (Europe)/Near Threatened (Mediterráneo)
MAMÍFEROS	Nóctulo pequeño ( <i>Nyctalus leisleri</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Nóctulo mediano ( <i>Nyctalus noctula</i> )	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago de borde claro ( <i>Pipistrellus kuhlii</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago de Nathusius ( <i>Pipistrellus nathusii</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago común ( <i>Pipistrellus pipistrellus</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago de Cabrera ( <i>Pipistrellus pygmaeus</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago orejudo septentrional ( <i>Plecotus auritus</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago orejudo meridional ( <i>Plecotus austriacus</i> )	LESRPRE	-	Near Threatened
MAMÍFEROS	Murciélago orejudo alpino ( <i>Plecotus macbullaris</i> )	LESRPRE	-	Near Threatened (Europe) / LC (global)
MAMÍFEROS	Murciélago rabudo ( <i>Tadarida teniotis</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago bicolor ( <i>Vespertilio murinus</i> )	-	LAESRPE	Least Concern (Europa)/Not assessed (Mediterráneo)
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero críptico ( <i>Myotis crypticus</i> )	LESRPRE	-	Not assessed
MAMÍFEROS	Topillo de Cabrera ( <i>Iberomys cabrerae</i> )	LESRPRE	En Peligro de Extinción	Near Threatened
MAMÍFEROS	Topillo nival ( <i>Chionomys nivalis</i> )	-	LAESRPE	Least Concern
MAMÍFEROS	Rata topera ( <i>Arvicola scherman</i> )	-	LAESRPE	Least Concern
MAMÍFEROS	Lobo ( <i>Canis lupus</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Oso pardo ( <i>Ursus arctos</i> )	En peligro de extinción	En peligro de extinción	Least Concern (Europa)/Vulnerable (Mediterráneo)
MAMÍFEROS	Mapache ( <i>Procion lotor</i> )	-	Exótica	-
MAMÍFEROS	Nutria ( <i>Lutra lutra</i> )	LESRPRE	LAESRPE	Near Threatened
MAMÍFEROS	Visón europeo ( <i>Mustela lutreola</i> )	En peligro de extinción	En Peligro de Extinción	Critically Endangered
MAMÍFEROS	Garduña ( <i>Martes foina</i> )	-	LAESRPE	Least Concern
MAMÍFEROS	Marta ( <i>Martes martes</i> )	-	LAESRPE	Least Concern
MAMÍFEROS	Tejón ( <i>Meles meles</i> )	-	LAESRPE	Least Concern
MAMÍFEROS	Gato montés ( <i>Felis sylvestrus</i> )	LESRPRE	-	Least Concern/Endangered
PLANTAS	Vicia argentea	-	De interés especial	-
PLANTAS	Carex ferrugínea subsp tenax	-	De interés especial	-
PLANTAS	Leontopodium alpinum	-	De interés especial	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>

GRUPO	Nombre vulgar y/o Científico	LESPRE (CATÁLOGO)	Catálogo Aragón D 49 / 1995	Lista Roja UICN
PLANTAS	<i>Callitriche palustris</i>	-	De interés especial	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
PLANTAS	<i>Silene borderei</i>	-	De interés especial	-
PLANTAS	<i>Cypripedium calceolus</i>	En Peligro de Extinción	Sensible a la alteración de su hábitat	
INVERTEBRADOS	Margaritona ( <i>Margaritifera auricularia</i> )	En Peligro Crítico de Extinción	En Peligro de Extinción	<a href="#">Critically Endangered</a>
INVERTEBRADOS	Mariposa isabelina ( <i>Actias isabellae</i> )	Presente en LESPRES	De interés especial	<a href="#">Datos deficientes</a>
INVERTEBRADOS	Rosalía ( <i>Rosalia alpina</i> )	Presente en LESPRES	De interés especial	<a href="#">Vulnerable A1c ver 2.3</a>
ANFIBIOS	Rana pirenaica ( <i>Rana pyrenaica</i> )	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	<a href="#">Endangered B1ab(ii,iii,iv) ver 3.1</a>
ANFIBIOS	Tritón pirenaico ( <i>Calotriton asper</i> )	Presente en LESPRES	-	<a href="#">Near Threatened ver 3.1</a>
REPTILES	Lagartija pirenaica ( <i>Iberolacerta bonnali</i> )	Vulnerable	Vulnerable	<a href="#">Near Threatened ver 3.1</a>
AVES	Quebrantahuesos ( <i>Gypaetus barbatus</i> )	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	<a href="#">Near Threatened A2cde ver 3.1</a>
AVES	Milano real ( <i>Milvus milvus</i> )	En Peligro de Extinción	Sensible a la Alteración de su Hábitat	<a href="#">Near Threatened ver 3.1</a>
AVES	Pico dorsiblanco ( <i>Dendrocopos leucotos</i> )	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
AVES	Alimoche ( <i>Neophron percnopterus</i> )	Vulnerable	Vulnerable	<a href="#">Endangered A2abcde+3bcde+4a bcde</a>
AVES	Perdiz pardilla ( <i>Perdix perdix hispaniensis</i> )	-	Vulnerable	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
AVES	Gorrión alpino ( <i>Montifringilla nivalis</i> )	Presente en LESPRES	-	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
AVES	Urogallo ( <i>Tetrao urogallus</i> )	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
AVES	Mochuelo chico ( <i>Glaucidium passerinum</i> )	-	-	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
AVES	Mochuelo boreal ( <i>Aegolius funereus</i> )	Vulnerable		<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
AVES	Grulla común ( <i>Grus grus</i> )	Presente en LESPRES	Sensible a la alteración de su hábitat	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
AVES	Garcilla cangrejera ( <i>Ardeola ralloides</i> )	Vulnerable	En Peligro de Extinción	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
AVES	Avetoro ( <i>Botaurus stellaris</i> )	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
AVES	Martinete ( <i>Nycticorax nycticorax</i> )	Presente en LESPRES	-	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
AVES	Garza imperial ( <i>Ardea purpurea</i> )	Presente en LESPRES	Vulnerable	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
AVES	Otras aves Acuáticas			
AVES	Buitre leonado ( <i>Gyps fulvus</i> )	Presente en LESPRES	-	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
AVES	Avutarda ( <i>Otis tarda</i> )	Presente en LESPRES	En Peligro de Extinción	<a href="#">Vulnerable A3cd+4cd</a>
AVES	Aguila perdicera ( <i>Hieraetus fasciatus</i> )	Vulnerable	En Peligro de Extinción	<a href="#">LC/NT (Europe)</a>
AVES	Cernícalo primilla ( <i>Falco naumanni</i> )	Presente en LESPRES	Sensible a la alteración de su hábitat	
AVES	Sisón común ( <i>Tetrax tetrax</i> )	Vulnerable	Vulnerable	<a href="#">Near Threatened ver 3.1</a>
AVES	Ganga ortega ( <i>Pterocles orientalis</i> )	Vulnerable	Vulnerable	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
AVES	Ganga ibérica ( <i>Pterocles alchata</i> )	Vulnerable	Vulnerable	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
AVES	Alondra ricotí ( <i>Chersophilus duponti</i> )	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	<a href="#">Near Threatened ver 3.1</a>
AVES	Chova piquigualda ( <i>Pyrrhocorax graculus</i> )	Presente en LESPRES	-	Least Concern
PECES	Trucha común ( <i>Salmo trutta fario</i> )	-	-	Least Concern
PECES	Locha ( <i>Barbatula quignardi</i> )	-	Vulnerable	Least Concern
PECES	Lamprehuela ( <i>Cobitis calderoni</i> )	-	Sensible a la alteración de su hábitat	Endangered
PECES	Colmilleja ( <i>Cobitis paludica</i> )	-	Sensible a la alteración de su hábitat	Vulnerable
PECES	Bermejuela ( <i>Achondrostoma arcasii</i> )	Presente en LESPRES	Sensible a la alteración de su hábitat	Vulnerable
PECES	Pez fraile ( <i>Salaria fluviatilis</i> )	Vulnerable	En Peligro de Extinción	Least Concern
PECES	Bagre ( <i>Squalius laietanus</i> )	-	Vulnerable	Least Concern

GRUPO	Nombre vulgar y/o Científico	LESPRE (CATÁLOGO)	Catálogo Aragón D 49 / 1995	Lista Roja UICN
PECES	Anguila ( <i>Anguilla anguilla</i> )	-	De interés especial	Critically Endangered
PECES	Esturión siberiano ( <i>Acipenser baerii</i> )		Exótica	
PECES	Alburno ( <i>Alburnus alburnus</i> )		Exótica	
PECES	Pez gato ( <i>Ameiurus melas</i> )		Exótica	
PECES	Barbo culirroyo ( <i>Barbus haasi</i> )		-	Vulnerable
PECES	Brema balanca ( <i>Blicca bjoerkna</i> )		Exótica	
PECES	Carpín ( <i>Carassius auratus</i> )		Exótica	
PECES	Carpa ( <i>Cyprinus carpio</i> )		Exótica	
PECES	Lucio ( <i>Esox lucius</i> )		Exótica	
PECES	Gambusia ( <i>Gambusia holbrooki</i> )		Exótica	
PECES	Gobio ( <i>Gobio lozanoi</i> )		-	Least Concern
PECES	Pez gato americano ( <i>Ictalurus punctatus</i> )		Exótica	
PECES	Pez sol ( <i>Lepomis gibbosus</i> )		Exótica	
PECES	Barbo de graells ( <i>Luciobarbus graellsii</i> )		-	Least Concern
PECES	Barbo mediterráneo ( <i>Luciobarbus guiraonis</i> )		-	Vulnerable
PECES	Black bass ( <i>Micropterus salmoides</i> )		Exótica	
PECES	Trucha arcoiris ( <i>Oncorhynchus mykiss</i> )		Exótica	
PECES	Madrija ( <i>Parachondrostoma turiense</i> )		-	Endangered
PECES	Perca ( <i>Perca fluviatilis</i> )		Exótica	
PECES	Piscardo ( <i>Phoxinus phoxinus</i> )		-	Least Concern
PECES	Rutilo ( <i>Rutilus rutilus</i> )		Exótica	
PECES	Salvelino ( <i>Salvelinus fontinalis</i> )		Exótica	
PECES	Lucioperca ( <i>Sander lucioperca</i> )		Exótica	
PECES	Escardino ( <i>Scardinius erythrophthalmus</i> )		Exótica	
PECES	Siluro ( <i>Silurus glanis</i> )		Exótica	
PECES	Cacho ( <i>Squalius pyrenaicus</i> )		-	Vulnerable
PECES	Cachuelo valenciano ( <i>Squalius valentinus</i> )		-	Vulnerable
PECES	Tenca ( <i>Tinca tinca</i> )		-	Least concern
MAMÍFEROS	Oso pardo ( <i>Ursus arctos</i> )	En peligro de extinción	En peligro de extinción	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
MAMÍFEROS	Lobo ( <i>Canis lupus</i> )	Presente en LESPRES	-	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
MAMÍFEROS	Desmán de los Pirineos ( <i>Galemys pyrenaicus</i> )	En peligro de extinción	Vulnerable	<a href="#">Vulnerable ver.3.1</a>
MAMÍFEROS	Topillo nival ( <i>Chionomys nivalis</i> )	-	-	<a href="#">Least Concern ver 3.1</a>
MAMÍFEROS	Topillo de Cabrera ( <i>Iberomys cabreræ</i> )	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	<a href="#">Near Threatened ver 3.1</a>
MAMÍFEROS	Visón europeo ( <i>Mustela lutreola</i> )	En peligro de extinción	Vulnerable	Critically Endangered
MAMÍFEROS	Murciélago mediterráneo de herradura ( <i>Rhinolophus euryale</i> )	Vulnerable	-	Near Threatened
MAMÍFEROS	Murciélago grande de herradura ( <i>Rhinolophus ferrumequinum</i> )	Vulnerable	-	Near Threatened (Europe) / LC (global)
MAMÍFEROS	Murciélago pequeño de herradura ( <i>Rhinolophus hipposideros</i> )	Presente en LESPRES	-	Near Threatened (Europe) / LC (global)
MAMÍFEROS	Murciélago de bosque ( <i>Barbastella barbastellus</i> )	Presente en LESPRES	-	Vulnerable (Europe) / NT (Global)
MAMÍFEROS	Murciélago hortelano mediterráneo ( <i>Eptesicus isabellinus</i> )		-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago hortelano ( <i>Eptesicus serotinus</i> )	Presente en LESPRES	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago montañero ( <i>Hypsugo savii</i> )	Presente en LESPRES	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago de cueva ( <i>Miniopterus schreibersii</i> )	Vulnerable	-	Vulnerable
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero bigotudo pequeño ( <i>Myotis alcathoe</i> )		-	Deficient Data

GRUPO	Nombre vulgar y/o Científico	LESPRE (CATÁLOGO)	Catálogo Aragón D 49 / 1995	Lista Roja UICN
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero forestal ( <i>Myotis bechsteinii</i> )	Vulnerable	-	Vulnerable (Europe) / NT (Global)
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero mediano ( <i>Myotis blythii</i> )	Vulnerable	-	Near Threatened (Europe) / LC (global)
MAMÍFEROS	Murciélago patudo ( <i>Myotis capaccinii</i> )	En peligro de extinción	-	Vulnerable
MAMÍFEROS	Murciélago ribereño ( <i>Myotis daubentonii</i> )	Presente en LESPRES	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago de Geoffroy o de oreja partida ( <i>Myotis emarginatus</i> )	Vulnerable	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero grande ( <i>Myotis myotis</i> )	Vulnerable	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago bigotudo ( <i>Myotis mystacinus</i> )	Vulnerable	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero gris ibérico ( <i>Myotis escalerai</i> )	Presente en LESPRES	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Nóctulo grande ( <i>Nyctalus lasiopterus</i> )	Vulnerable	-	Vulnerable
MAMÍFEROS	Nóctulo pequeño ( <i>Nyctalus leisleri</i> )	Presente en LESPRES	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Nóctulo mediano ( <i>Nyctalus noctula</i> )	Vulnerable	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago de borde claro ( <i>Pipistrellus kuhlii</i> )	Presente en LESPRES	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago de Nathusius ( <i>Pipistrellus nathusii</i> )	Presente en LESPRES	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago común ( <i>Pipistrellus pipistrellus</i> )	Presente en LESPRES	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago de Cabrera ( <i>Pipistrellus pygmaeus</i> )	Presente en LESPRES	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago orejudo septentrional ( <i>Plecotus auritus</i> )	Presente en LESPRES	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago orejudo meridional ( <i>Plecotus austriacus</i> )	Presente en LESPRES	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago orejudo alpino ( <i>Plecotus macbullaris</i> )	Presente en LESPRES	-	Near Threatened (Europe) / LC (global)
MAMÍFEROS	Murciélago rabudo ( <i>Tadarida teniotis</i> )	Presente en LESPRES	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago bicolor ( <i>Vespertilio murinus</i> )	-	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero críptico ( <i>Myotis crypticus</i> )	-	-	Not assessed
MAMÍFEROS	Topillo de Cabrera ( <i>Iberomys cabreræ</i> )	LESRPRE	En Peligro de Extinción	Near Threatened
MAMÍFEROS	Topillo nival ( <i>Chionomys nivalis</i> )	-	LAESRPE	Least Concern
MAMÍFEROS	Rata topera ( <i>Arvicola scherman</i> )	-	LAESRPE	Least Concern
MAMÍFEROS	Lobo ( <i>Canis lupus</i> )	LESRPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Oso pardo ( <i>Ursus arctos</i> )	En peligro de extinción	En peligro de extinción	Least Concern (Europa)/Vulnerable (Mediterráneo)
MAMÍFEROS	Mapache ( <i>Procyon lotor</i> )	-	Exótica	-
MAMÍFEROS	Nutria ( <i>Lutra lutra</i> )	LESRPRE	LAESRPE	Near Threatened
MAMÍFEROS	Visón europeo ( <i>Mustela lutreola</i> )	En peligro de extinción	En Peligro de Extinción	Critically Endangered
MAMÍFEROS	Garduña ( <i>Martes foina</i> )	-	LAESRPE	Least Concern
MAMÍFEROS	Marta ( <i>Martes martes</i> )	-	LAESRPE	Least Concern
MAMÍFEROS	Tejón ( <i>Meles meles</i> )	-	LAESRPE	Least Concern
MAMÍFEROS	Gato montés ( <i>Felis sylvestris</i> )	LESRPRE	-	Least Concern/Endangered

## EMISIONES (GRI 305)

### EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DIRECTAS (Tn CO<sub>2</sub> Eq) (GRI 305-1)

	2018	2019	2020	2021	2022	%
Emisiones consumo Gasóleo	2.365	3.363	2.472	2.508	<b>2.837</b>	<b>11,6%</b>
Emisiones consumo Gasolina	214,27	190,02	263,14	268,46	<b>251,24</b>	<b>-6,9%</b>
Emisiones gases refrigerantes	235,08	94,56	83,49	28,25	<b>64,03</b>	<b>55,9%</b>
<b>TOTAL EMISIONES DIRECTAS (Tn CO<sub>2</sub> Eq)</b>	<b>2.815</b>	<b>3.648</b>	<b>2.818</b>	<b>2.805</b>	<b>3.152</b>	<b>11,0%</b>
Ratio Tn CO <sub>2</sub> Eq/persona trabajadora <sup>(1)</sup>	2,52	3,4	2,5	2,2	<b>2,6</b>	<b>15,8%</b>

<sup>(1)</sup> Número medio de personas trabajadoras a lo largo del año: 1.229

### EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO INDIRECTAS (Tn CO<sub>2</sub> Eq) (GRI 305-2)

	2018	2019	2020	2021	2022	%
Emisiones indirectas derivadas del consumo eléctrico.	135,36	167,85	204,66	145,79	<b>28,57</b>	<b>-513%</b>
Ratio Tn CO <sub>2</sub> Eq/persona trabajadora <sup>(1)</sup>	0,14	0,15	0,19	0,13	<b>0,023</b>	<b>-486%</b>

<sup>(1)</sup> Número medio de personas trabajadoras a lo largo del año: 1.229

<b>TOTAL EMISIONES (Tn CO<sub>2</sub> Eq)</b>	3.005	3.889	2.991	2.981	<b>3.180</b>	<b>6,3%</b>
Intensidad de las emisiones Tn co <sub>2</sub> eq/ingresos netos (miles)	<b>0,058</b>	<b>0,074</b>	<b>0,054</b>	<b>0,053</b>	<b>0,053</b>	<b>0,4%</b>

## VERTIDOS (GRI 306)

### VERTIDOS DE AGUA EN FUNCIÓN DE SU CALIDAD Y DESTINO (GRI 306-1)

	2018	2019	2020	2021	2022	%
Vertidos a red de saneamiento (m <sup>3</sup> )	6.056	4.639,15	6.768	4.763	<b>4.154</b>	<b>-14,7%</b>
Vertidos a cauce público (m <sup>3</sup> )	3.789	6.860	3.269	3.705	<b>3.453</b>	<b>-7,3%</b>
<b>TOTAL VERTIDO DE AGUA (m<sup>3</sup>)</b>	<b>9.845</b>	<b>11.499,15</b>	<b>10.037</b>	<b>8.468</b>	<b>7.607</b>	<b>-11,3%</b>

Los vertidos de aguas superficiales (3,45 ML) que realizan los Centros de Transferencia de Alcañiz, Fornillos y Perales del Alfambra son a cauce público, los dos primeros regulados por la Confederación Hidrográfica del Ebro y el último regulado por la Confederación Hidrográfica del Júcar, se dispone en todos los casos de autorización de vertido y contador.

Se hace un control de los parámetros de vertido de forma interna quincenalmente y por Laboratorio Acreditado de forma trimestral.

El resto de vertidos (4,15 ML) se realizan a servicios municipales públicos, en las oficinas de EXPO, Huesca y Teruel, el dato se estima en base al 90% del agua consumida en ellos y en el Centro de transferencia de PTR que hay depuradora que vierte al polígono con destino a la depuradora de la Cartuja existe contador y control de vertido mediante toma de muestras internas de forma quincenal y por Laboratorio Acreditado de forma trimestral.

No se incluyen en este apartado vertidos del agua de origen superficial por estar destinada al riego de parcelas.

## RESIDUOS (GRI 306)

<b>RESIDUOS NO PELIGROSOS</b> (Por tipo y eliminación) (306-2)	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Método de tratamiento</b>
Papel y cartón (Kg)	1540	440	2.240	10.473	<b>42.045</b>	Reciclado
Plásticos y envases de plástico (Kg)	100	ND	360	110	<b>260</b>	Reciclado
Vidrio (m <sup>3</sup> )	ND	ND	ND	ND	<b>ND</b>	Reciclado
Otros (Chatarra) (kg)	-	-	545	ND	<b>2.430</b>	Reciclado
Lodos de depuradora (Kg)	129.000	100.240	118.260	134.130	<b>96.000</b>	Depuración
<b>TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS (KG)</b>	<b>130.460</b>	<b>100.680</b>	<b>120.860</b>	<b>144.713</b>	<b>140.735</b>	<b>-2,8%</b>
Ratio Kg. / persona trabajadora <sup>(1)</sup>	117,17	93,1	108,2	112,6	<b>114,6</b>	<b>1,7%</b>
Ratio Kg. residuo/Miles €	2.54	1,90	2,17	2,55	<b>2,34</b>	<b>-9,3%</b>

<sup>(1)</sup> Número medio de personas trabajadoras a lo largo del año: 1.229

La diferencia en los valores de gestión de residuos no peligrosos con respecto a 2021 y años anteriores, a excepción del dato de lodos que es muy similar, se debe a que en 2022 se ha realizado una limpieza del almacén general de SARGA ubicado en el Centro de Transferencia de Zaragoza, en el Parque Tecnológico del Reciclado (PTR), se han destruido 41.495 Kg de documentación de empresa, además de dos contenedores llenos de papel y cartón recogido en nuestro centro de PTR. Se ha eliminado diverso material y 2.430 kg de chatarra.

<b>RESIDUOS PELIGROSOS</b> (Por tipo y eliminación) (306-2)	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Método de tratamiento</b>
Tóners (Kg)	0,00	30,00	12,00	24,00	<b>0,00</b>	Reciclado
Tubos fluorescentes (Kg)	0,00	22,00	17,00	0,00	<b>89,5</b>	Eliminación gestor residuos
Pilas (Kg)	68,50	44,50	46,00	12,00	<b>43,50</b>	Eliminación gestor residuos

<b>RESIDUOS PELIGROSOS</b> (Por tipo y eliminación) (306-2)	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Método de tratamiento</b>
Baterías (kg)	0,00	6	12	0,00	<b>4,00</b>	Eliminación gestor residuos
EPI's absorbentes contaminados (Kg)	0,00	67,00	0	0	<b>16,00</b>	Eliminación gestor residuos
Envases contaminados (Kg)	2.151,00	1.761,00	1.302,00	1.416	<b>702</b>	Reciclado
Aceite mineral (Kg)	0,00	110,00	0	0	<b>0</b>	Regenerado
Disolvente orgánico (Kg)	0,00	0,00	0	0	<b>0</b>	Regenerado
Medicamentos caducados (Kg)	8,00	8,00	4,00	17,5	<b>10,00</b>	Eliminación gestor residuos
Residuo biosanitario (Kg)	54,00	66,00	54,00	39,00	<b>52,50</b>	Esterilizado /eliminación
Residuo químico (Kg)	118,50	41,00	14,50	10,00	<b>18,60</b>	Eliminación gestor residuos
Líquido fijador (Kg)	0,00	0,00	0	0	<b>0</b>	Eliminación gestor residuos
Líquido revelador (Kg)	0,00	0,00	0	0	<b>0</b>	Eliminación gestor residuos
RAAE'S	64,50	291,00	800,00	118	<b>2.912</b>	Reciclado
<b>TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS (KG)</b>	<b>2.465</b>	<b>2.446,50</b>	<b>2.262</b>	<b>1.637</b>	<b>3.848</b>	<b>57,5%</b>
Ratio Kg/persona trabajadora <sup>(1)</sup>	2,21	2,26	2,00	1,3	<b>3,1</b>	<b>59,3%</b>
Ratio Kg. residuo/Miles €	0,06	0,05	0,04	0,03	<b>0,07</b>	<b>57,5%</b>

<sup>(1)</sup> Número medio de personas trabajadoras a lo largo del año: 1.229

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>%</b>
<b>TOTAL RESIDUOS GENERADOS (KG)</b>	<b>133.105</b>	<b>103.127</b>	<b>123.122</b>	<b>146.350</b>	<b>144.583</b>	<b>-1,2%</b>
Ratio Kg. /persona trabajadora <sup>(1)</sup>	<b>119,38</b>	<b>95,4</b>	<b>110,2</b>	<b>113,9</b>	<b>117,7</b>	<b>3,2%</b>
Ratio Kg. residuo/Miles €	<b>2,58</b>	<b>1,95</b>	<b>2,21</b>	<b>2,58</b>	<b>2,40</b>	<b>-7,6%</b>

<sup>(1)</sup> Número medio de personas trabajadoras a lo largo del año: 1.229

Al igual que en el apartado de residuos no peligrosos, hay un incremento de algunos residuos peligrosos, el dato de tóner y cartuchos como se indica en el apartado de consumo de materiales no es un residuo de titularidad de SARGA, ni se hace una gestión a través del gestor de residuos peligrosos.

Además de la limpieza de PTR, se hizo una limpieza de varias naves del Espacio Alfranca donde se encontraron fluorescentes (80 kg.) y diversos RAAEES (260 kg.) y del almacén de PTR donde está también el almacén de material informático, en el que se gestionaron (2.580 Kg.), el resto, 72 Kg. vienen de lo recogido en EXPO del cuarto de informática. Todos estos residuos han sido gestionados por gestor autorizado con destino a reciclado.

#### DERRAMES SIGNIFICATIVOS (GRI 306-3)

MATERIAL	2022		IMPACTOS (DESCRIBIR)
	UBICACIÓN	VOLUMEN (M <sup>3</sup> )	
Petróleo	-	0	No se han producido
Combustibles	-	0	No se han producido
Residuos	-	0	No se han producido
Químicos	-	0	No se han producido
Otros (especificar)	-	0	No se han producido

#### TRANSPORTE RESIDUOS PELIGROSOS (GRI 306-4)

	2022	
	PESO (KG.)	VOLUMEN (M <sup>3</sup> )
Residuos peligrosos transportados	0	0
Residuos peligrosos importados	0	0
Residuos peligrosos exportados	0	0
Residuos peligrosos tratados	0	0

Los datos correspondientes al coste del tratamiento llevado a cabo a los residuos peligrosos generados, que figuraba en anteriores memorias, se encuentran disponible en el capítulo 2 de la presente memoria.

#### CUERPOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIDOS DE AGUA Y/O ESCORRENTÍAS ( GRI 306-5)

##### VERTIDOS DE LA DEPURADORA DE BAILÍN

###### IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CUERPO DE AGUA AFECTADO.

ETRS89 USO 3 DATUM 50  
X 716653,57  
Y 4707199,53

###### TAMAÑO DEL CUERPO DE AGUA AFECTADO (M<sup>3</sup>) Y HÁBITAT RELACIONADO (HA.)

30,000 m<sup>3</sup> (DEPENDE DE LOS CAUDALES Y PRECIPITACIONES ANUALES).  
ÁREA DE INFLUENCIA DEL RÍO GÁLLEGO, AGUAS ABAJO DE SABIÑANIGO.

###### SI SE CONSIDERAN ÁREAS PROTEGIDAS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

No se consideran áreas protegidas a nivel nacional o internacional.

###### VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD (EJ. Nº TOTAL DE ESPECIES PROTEGIDAS)

Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación).

## EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES (GRI 308)

### NUEVOS PROVEEDORES (GRI 308-1)

0 <sup>(1)</sup>	Nuevos proveedores seleccionados o evaluados con criterios medioambientales.
886 <sup>(2)</sup>	Total de proveedores en 2022.

### IMPACTO AMBIENTALES NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO (GRI 308-2)

0 <sup>(3)</sup>	Proveedores preexistentes evaluados con criterios medioambientales.
0 <sup>(4)</sup>	Proveedores identificados como proveedores con impacto ambiental NEGATIVO, SIGNIFICATIVO Y REAL.
0 <sup>(5)</sup>	Proveedores con impacto negativo con quienes se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación.
0	Proveedores con impacto negativo con quienes se haya puesto fin a la relación, como consecuencia de una evaluación (motivar).



## RELACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS IDENTIFICADOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO<sup>(6)</sup>:

### **GENERACIÓN DE RESIDUOS**

URBANOS: Papel, Cartón, Envases ligeros.

PELIGROSOS: Fluorescentes, Tóneres, Baterías, Cartuchos, Tinta, Pilas, Aceites, Filtros Ropa de protección desechable.

SANITARIOS: Medicamentos caducados, Restos de cura (gasas y similares).

### **CONSUMO DE RECURSOS NATURALES:**

Energía eléctrica, Consumibles de oficina, Agua, Papel, Combustibles fósiles (gasoil).

### **CONSUMO DE AGUA**

Aguas residuales asimilables a urbanas de Limpieza instalaciones, Limpieza parque móvil.

### **GENERACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS**

Gases de combustión de calderas, grupos electrógenos, vehículos, etc.

### **CONTAMINACIÓN DE SUELOS**

Depósitos de combustible.

### **CONTAMINACIÓN ACÚSTICA**

Grupos electrógenos, Maquinaria.

### **USO DE PRODUCTOS POTENCIALMENTE CONTAMINANTES**

Fluidos refrigerantes de los sistemas de aire acondicionado, Productos de limpieza, Productos químicos.

### **SITUACIONES DE EMERGENCIA**

Incendios, Vertidos, Derrame/vertido por materia contaminante, Atropello accidental de especies animales, Eliminación de especies vegetales de interés.

<sup>(1)</sup> Los criterios medioambientales se incluyen como condiciones especiales de ejecución, formando parte de las especificaciones del contrato. No hay criterios de adjudicación ni de solvencia específicos con los que evaluar. Desde la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, esto es, 9 de marzo de 2018, todos nuestros pliegos incluyen cláusulas sociales y/o medioambientales, pero son de obligado cumplimiento, no criterios de selección o evaluación.

<sup>(2)</sup> Se incluyen aquí los proveedores con los que ha trabajado la organización a lo largo de 2022.

<sup>(3)</sup> Ver apartado <sup>(1)</sup>

<sup>(4)</sup> En este momento, nuestro procedimiento de evaluación de aspectos ambientales, en el marco de desarrollo de nuestro sistema de gestión medioambiental certificado por la norma ISO 14001:15, no considera significativos los impactos relativos a los aspectos indirectos identificados.

<sup>(5)</sup> En algunas ocasiones las contratadas proponen en su oferta mejoras relacionadas con aspectos ambientales de la gestión o la ejecución propiamente dicha por iniciativa propia, y éstas se consideran en función del baremo establecido en los pliegos de la contratación, pero no son fruto de un acuerdo previo por ambas partes. Si existen condiciones obligatorias, como consecuencia por ejemplo de un condicionado resultado de una evaluación de impacto ambiental, forman parte de las condiciones de ejecución.

### 3.3 ACTUACIONES CON IMPACTO AMBIENTAL

#### SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA DE CADÁVERES DE ANIMALES

SARGA es la encargada de la gestión del servicio público de recogida y transporte de los cadáveres de animales, también conocido como Servicio MER (Materiales Específicos de Riesgo), consistente en la recogida, transporte y eliminación de todos los cadáveres de animales de cualquier especie que se produzcan en las explotaciones ganaderas y núcleos zoológicos de Aragón.



**El equipo del Servicio de Recogida (MER) ha recogido en el ejercicio 2022 un total de 89.303.374 kg lo que ha supuesto un incremento del 14,1% sobre 2021, sin incremento del precio por el servicio prestado a los ganaderos.**

Durante este ejercicio se ha continuado con la renovación y ampliación de flota que presta el Servicio. Siguiendo el plan de Seguridad y Salud, los vehículos van equipados con mandos por radiofrecuencia que permite alejarse del radio de acción de la grúa.

Por otro lado, para mejorar la comunicación del ganadero y prestar la máxima atención a la bioseguridad en el proceso de la prestación del Servicio, SARGA tiene a su disposición una “Guía de Buenas Prácticas en la Recogida SANDACH”.

**Durante 2022 se han recibido 240.706 avisos por parte de unas 10.000 explotaciones.**



Para la prestación del servicio, nuestros conductores han recorrido unos 2.300.000 km entre los 48 vehículos que prestan el servicio.

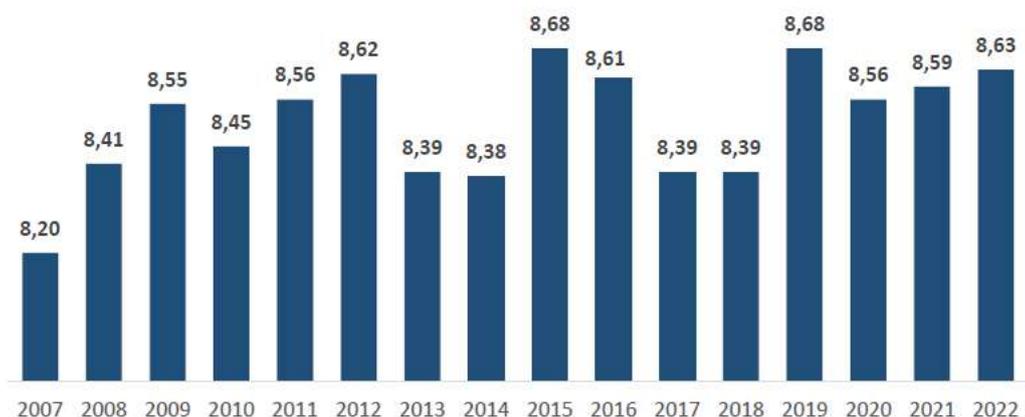
Como viene siendo habitual, desde el Servicio de Recogida SANDACH también se colabora con la Red Aragonesa de Comederos de Aves Necrófagas (RACAN), impulsado por el Gobierno de Aragón, con el aporte de aproximadamente 1 millón de kg de material (956.338 kg en 2022).

Para los próximos años, SARGA continúa trabajando en las siguientes mejoras en el servicio a través de las siguientes medidas:

- Modernización de la centralita y de la flota.
- Mejora de la APP del Ganadero, que cumplimente la Web del Ganadero y mejoras en la página web en cuanto a usabilidad.

### Evolución de la valoración media global del servicio

Gráfico 57. Evolución de la valoración media global del servicio



La valoración global del servicio por parte de nuestros ganaderos es muy satisfactoria, situándose en 2022 en **8,63** sobre 10.

El análisis evolutivo por provincia es el siguiente:

	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
TOTAL ARAGÓN	8,63	8,59	8,56	8,68	8,38	8,39	8,61	8,67
HUESCA	8,67	8,68	8,70	8,82	8,44	8,45	8,61	8,70
TERUEL	8,48	8,47	8,32	8,53	8,44	8,19	8,58	8,62
ZARAGOZA	8,69	8,52	8,53	8,69	8,23	8,46	8,64	8,69

INDICADORES MER	2018	2019	2020	2021	2022	%
Toneladas recogidas (*)	29.567,64	31.082,04	31.724,50	32.901,63	<b>37.909,16</b>	<b>13,2%</b>
Km recorridos	2.282.476	2.396.362	2.341.230	2.281.477	<b>2.329.502</b>	<b>2,1%</b>
Nº de vehículos	45	46	48	48	<b>48</b>	<b>0,0%</b>
Lts. vehículo industrial	595.152,97	738.274,33	703.577,86	646.450,56	<b>750.916,63</b>	<b>13,9%</b>
KWh. vehículo industrial	5.939.626,64	7.235.088,43	6.895.063,02	6.335.215,49	<b>7.358.982,97</b>	<b>13,9%</b>

INDICADORES MER	2018	2019	2020	2021	2022	%
MJ vehículo industrial	21.382.657	26.046.317	24.822.227	22.806.000	<b>26.978.933</b>	15,5%
Ratio MJ/Nº vehículo	475.170,16	566.224,28	517.129,23	475.125,00	<b>562.061,10</b>	15,5%
Ratio MJ/Km recorrido	9,37	10,87	10,60	10,00	<b>11,58</b>	13,7%
Ratio MJ/Tn recogida	723,18	837,99	782,43	693,16	<b>711,67</b>	2,6%

(\*) Toneladas recogidas por vehículos de flota propia.

Durante 2022, los kilos de subproductos ganaderos recogidos por la flota de SARGA se han incrementado en un 13,2%. Sin embargo, el aumento en los kilómetros recorridos, a pesar de este incremento, ha sido solamente de un 2,1%.

### ASISTENCIA TÉCNICA AL CENTRO DE EMERGENCIAS 112 SOS DE ARAGÓN

En 2022 SARGA ha seguido prestando el servicio de asistencia técnica al Centro de Emergencias 112 SOS de Aragón, centro adscrito al Servicio de Seguridad y Protección Civil del Gobierno de Aragón.



El servicio es prestado por técnicos de SARGA que tienen varios cometidos. Por un lado, gestionar las emergencias colectivas o mediáticas y grandes emergencias del Centro, mejorando su coordinación y difusión. Por otro lado, elaboran procedimientos, contenidos de difusión, contenido cartográfico, revisar sistemas y proponen mejoras para la gestión del propio centro de emergencias.

De todos los incidentes, los que implican emergencias mayores son siempre gestionados por los técnicos de emergencias de sala de SARGA. El resto, dependiendo de su magnitud y complejidad.

El equipo de SARGA que presta servicio en el centro ocupa los siguientes puestos:

- Puesto del técnico de Sala de Emergencias de SARGA en el centro.
- Puesto del técnico informático SARGA en el centro.
- Puesto del técnico Comunicaciones SARGA en el centro.

## LAS EMERGENCIAS DEL CENTRO 112 SOS ARAGÓN EN NÚMEROS

El desglose en 2022 fue el siguiente:

CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS GESTIONADAS 2022			INCIDENTES
Incendios Forestales			2.000
Accidentes de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril			95
Inundaciones			16
Accidentes mayores en industria			1
Accidentes radiológicos			0
TIPO Y N° DE INCIDENTES GESTIONADOS EN EL CENTRO 112 EN 2022			
Emergencias	Total	Mayores	2.112
	18.436	Menores	16.324
Incidentes sanitarios			29.036
Avisos			536
Incidencias			28.389
Notificaciones			1.343
Otras gestiones y trasferencias			2.976
<b>TOTAL</b>			<b>80.716</b>

## ACTIVACIONES DE PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL en 2022 llevadas a cabo por SARGA.

### PLAN TERRITORIAL DE ARAGÓN (PLATEAR)

Motivo	ACTIVACIÓN /DESACTIVACIÓN	FASE/SITUACIÓN	AFECCIÓN
Pandemia provocada por la COVID19	Activado en 2020 -- 16/09/2021	Nivel 1	Prevención de contagios
	16/09/2021 -- 03/06/2022	Alerta	Vigilancia especial
Fenómenos meteorológicos adversos - Temperaturas máximas	15/06/2022 --22/06/2022	Alerta	Situación de riesgo causado por las altas temperaturas producidas en la Comunidad Autónoma de Aragón
	12/07/2022 - 22/07/2022		
Fenómenos meteorológicos adversos - Lluvias y tormentas	12/08/2022 - 17/08/2022	Alerta	Situación de riesgo causado por fuertes lluvias y tormentas producidas en la Comunidad Autónoma de Aragón
Quebrantahuesos 2022	28/07/2022 - 29/07/2022	Alerta	Gran concentración de personas
	23/09/2022 - 26/09/2022	Alerta	Gran concentración de personas

### PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL POR RIESGO ANTE INUNDACIONES (PROCINAR)

Previsión de inundaciones en la Cuenca del Ebro	11/01/2022 - 15/01/2022	Alerta	Zonas de cultivo
---	-------------------------	--------	------------------

## PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTES EN TRANSPORTES DE MERCANCIAS PELIGROSAS(PROCIMER)

<b>Acc. Camión MMPP</b>	14/12/2022 - 14/12/2022	Emergencia nivel 1	Corte N-330 en Longares - 1 herido
<b>Acc. Camión MMPP</b>	13/05/2022 - 13/05/2022	Emergencia nivel 1	Corte de un carril de AP-2 en Candasnos - 3 heridos
<b>Acc. Camión MMPP</b>	08/04/2022 - 08/004/2022	Emergencia nivel 1	Corte de la A-1214 en Robres - 1 herido
<b>Acc. Camión MMPP</b>	16/03/2022 - 16/03/2022	Emergencia nivel 1	Corte parcial de la A.-22 en Binéfar

## PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES (PROCINFO)

<b>Incendio de Fraga</b>	18/05/2022 - 18/05/2022	Situación operativa 0	Corte de catenaria línea alta velocidad y AP-2 por afección humo
	18/05/2022 - 18/05/2022	Situación operativa 1 nivel 1	
	18/05/2022 - 20/05/2022	Situación operativa 0	
<b>Incendio de Nonaspe</b>	16/06/2022 - 16/06/2022	Situación operativa 0	1.110 ha de forestal arbolado y 740 ha de no forestal
	16/06/2022 - 17/06/2022	Situación operativa 1 nivel 1	
	17/06/2022 - 19/06/2022	Situación operativa 2 nivel 2	
	19/06/2022 - 20/06/2022	Situación operativa 1 nivel 1	
	20/06/2022 - 22/06/2022	Situación operativa 0	
<b>Incendio de Valderrobres</b>	15/06/2022 - 15/06/2022	Situación operativa 0	
	15/06/2022 - 15/06/2022	Situación operativa 1 nivel 1	
	15/06/2022 - 19/06/2022	Situación operativa 0	
<b>Incendio de Barbastro</b>	18/06/2022 - 18/06/2022	Situación operativa 0	13,3 ha de forestal y 51,07 ha de no forestal. Evacuación de varios núcleos de poblaciones
	18/06/2022 - 18/06/2022	Situación operativa 2 nivel 1	
	18/06/2022 - 19/06/2022	Situación operativa 2 nivel 2	
	19/06/2022 - 19/06/2022	Situación operativa 1 nivel 1	
	20/06/2022 - 20/06/2022	Situación operativa 0	
<b>Incendio de Castejón de Tornos</b>	20/06/2022 - 20/06/2022	Situación operativa 0	1.350 ha de forestal. Desalojo residencia Burbáguena. Confinamiento Luco de Jiloca.
	20/06/2022 - 20/06/2022	Situación operativa 1 nivel 1	
	20/06/2022 - 21/06/2022	Situación operativa 2 nivel 2	
	21/06/2022 - 21/06/2022	Situación operativa 1 nivel 1	
	21/06/2022 - 25/06/2022	Situación operativa 0	
<b>Incendio de Calamocho</b>	29/06/2022 - 29/06/2022	Situación operativa 0	
	29/06/2022 - 30/06/2022	Situación operativa 1 nivel 1	
	30/06/2022 - 01/07/2022	Situación operativa 0	
<b>Incendio de Ateca</b>	18/07/2022 - 19/07/2022	Situación operativa 0	12.000 ha de forestal. Desalojo de 6 municipios. Corte A-2, N2, vía férrea.
	19/07/2022 - 19/07/2022	Situación operativa 1 nivel 1	
	19/07/2022 - 22/07/2022	Situación operativa 2 nivel 2	
	22/07/2022 - 23/07/2022	Situación operativa 1 nivel 1	
	23/07/2022 - 01/08/2022	Situación operativa 0	
<b>Incendio de Añón del Moncayo</b>	13/08/2022 - 13/08/2022	Situación operativa 0	6.250 ha de forestal. Desalojo de 7 municipios. Corte N122
	13/08/2022 - 13/08/2022	Situación operativa 1 nivel 1	
	13/08/2022 - 16/08/2022	Situación operativa 2 nivel 2	
	16/08/2022 - 16/08/2022	Situación operativa 2 nivel 1	
	16/08/2022 - 17/08/2022	Situación operativa 1 nivel 1	
<b>Incendio de Oliete</b>	24/08/2022 - 24/08/2022	Situación operativa 0	
	24/08/2022 - 25/08/2022	Situación operativa 1 nivel 1	
	25/08/2022 - 26/08/2022	Situación operativa 0	



## SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS

Durante 2022 se han continuado las labores de descontaminación de los emplazamientos afectados por contaminación por Lindano y otros compuestos orgánicos persistentes.

Así, se pueden destacar los siguientes datos:

### Depuradora de Sardas

- ✓ Se han tratado 6.437,2 m<sup>3</sup> procedentes de cunetas y escorrentías.
- ✓ Se han tratado 681,69 m<sup>3</sup> de agua contaminada bombeada en sondeos del entorno del vertedero de Sardas.



### Depuradoras de Bailín

- ✓ Se han tratado 34,7 m<sup>3</sup> de agua contaminada bombeada en sondeos.
- ✓ Volumen de escorrentía tratada en Depuradora de escorrentías del emplazamiento: 8.986,8 m<sup>3</sup>
- ✓ Volumen de escorrentía tratada en Depuradora del barranco de Bailín: 12.935 m<sup>3</sup>



### **Laboratorios de Sabiñanigo ( Bailín y Pirenarium) y toma de muestras**

- ✓ Se han realizado 5.208 analíticas de agua y 1.352 analíticas de suelo.



- ✓ Se continúa con el seguimiento de los valores de la Autorización Ambiental Integrada de la nueva celda de seguridad de Bailín, con un seguimiento de niveles en el interior del vaso, un seguimiento del estado ecológico del río Gállego y seguimiento de la calidad del agua en los ibones.



- ✓ Se mantienen las labores de seguimiento de los valores de calidad del aire de los emplazamientos afectados por compuestos derivados de la fabricación de lindano, para ello se cuenta con dos equipos de medición de partículas en continuo, y que junto con los equipos de captación de partículas de alto volumen y sedimentables, y la medición de gases en continuo, permiten un monitoreo de estos emplazamientos.
- ✓ Avance en el desarrollo de labores de investigación para la remediación de los espacios afectados mediante tecnosuelos partiendo de los microorganismos existentes en la zonas contaminadas por HCH en el laboratorio de microbiología.



- ✓ Dentro de las labores de mejora de las instalaciones e infraestructuras se ha mejorado el acceso al MZ-02, la adecuación de la zona de las balsas de vertido en la depuradora de Sardas, la adecuación del camino sur de acceso a Inquinosa y se han comenzado los trabajos de ejecución del nuevo vial de acceso a la factoría, paso previo para el futuro desmantelamiento de Inquinosa.



- ✓ Se ha realizado el desmantelamiento de los cinco depósitos metálicos de la antigua fábrica de Inquinosa, para su posterior gestión, así como 15 tn de tierras contaminadas con lindano. Continúa la labor de adecuación y gestión de residuos ordinarios derivados del seguimiento.



- ✓ Dentro de los trabajos de investigación de la descontaminación, continúa el desarrollo de la realización y desarrollo de métodos de degradación de compuestos de HCH y sus derivados mediante oxidación y biorremediación dentro del plan de autogestión de los emplazamientos afectados por esta contaminación, avanzando con buenos resultados en los ensayos desarrollados en laboratorio.



## INNOVACIÓN

SARGA, dentro de sus trabajos comprometidos con la Innovación, mantiene una línea de actividad centrada en la gestión de proyectos europeos e internacionales. Estos proyectos se desarrollan en campos relacionados con el medio ambiente, la agricultura y la ganadería, contando con experiencia en temas tan variados como energías limpias, biomasa, desarrollo rural sostenible, eficiencia en regadíos, cambio climático, gestión de residuos, calidad ambiental, etc.

Históricamente se han desarrollado proyectos a nivel europeo para la mejora de las políticas regionales de desarrollo sostenible, de promoción de energías renovables, de desarrollo de materiales inteligentes para eficiencia energética, de gestión de purines de ganadería, de potenciación de empleo verde, políticas de gestión de la escasez del agua, desarrollo rural sostenible, gestión forestal, cambio climático o de OPEN DATA, entre otras.

A través de los Proyectos Europeos, SARGA, en coordinación con el Gobierno de Aragón, ha trabajado en 2022 para ofrecer soluciones innovadoras, como en el caso de las líneas de innovación en los proyectos LIFE SURFING, en el que se ha probado la aplicación piloto de una **técnica química denominada S-ISCO** (Oxidación Química In Situ con Surfactantes) en los **suelos contaminados de residuos de HCH** (residuos procedentes de la fabricación del lindano) del **Barranco de Bailín (Sabiñánigo)**, el proyecto Sudoe FORMANRISK, sobre **regeneración y gestión de riesgos de los bosques**, el proyecto TENTEC GRAPEVINE para mejorar la **detección de plagas y enfermedades y el control de su evolución en las vides**, el proyecto H2020 DESIRA que analiza las **consecuencias de la digitalización en el ámbito rural, forestal y agrario**, el proyecto H2020 POLICYCLOUD que introduce un **enfoque pionero en el análisis global de la gestión de políticas, apostando por el conocimiento colectivo y la co-creación**, el proyecto H2020 DECIDO que trata de **mejorar los simuladores utilizados para incendios forestales a través de las herramientas de la nube**.

Además, 2022 ha sido el año de inicio del proyecto Horizon HARPOCRATES, este proyecto **analiza la disponibilidad de Big Data, tanto para actores públicos y privados, para avanzar en preservar la privacidad**.

Por último, 2022 también ha sido el año de finalización del proyecto Interreg Med CHIMERA PLUS, que realizó un **análisis de cómo las Industrias Culturales y Creativas pueden contribuir a la sostenibilidad rural**.

**LIFE SURFING- Mejora de la oxidación química para remediar DNAPL con Surfactante (LIFE17 ENV/ES/000260) [www.lifesurfing.eu](http://www.lifesurfing.eu)**

El objetivo de este proyecto es realizar un ensayo en campo de una serie de técnicas para la eliminación de residuos densos de lindano adheridos a las grietas de la roca en el emplazamiento contaminado de Bailin (Huesca).

Durante el año 2022, se han completado las pruebas de bombeo, trazadores, así como la línea base del acuífero previo a la realización del ensayo y la información existente sobre el comportamiento hidrogeológico a través de las siguientes actuaciones:



FASE 0. Ensayo preliminar y de trazadores de tratamiento en la zona de barrera, con el fin de verificar su efectividad con un control exhaustivo de la evolución de la prueba.

FASE 1. Prueba SEAR: con la extracción de DNAPL potenciado con surfactantes que generó una intensa movilización de finos acompañado de DNAPL disperso.

La solución extraída en la prueba SEAR fue acumulada en los depósitos in situ del “área de pruebas in situ” para su tratamiento con las siguientes metodologías:

- Fenton: Se produjo una reacción exotérmica; por lo tanto, la prueba se detuvo antes de su finalización.
- Hidrólisis Alcalina.
- Solución tratada con carbón activado y tratamiento del carbón activado con persulfato activado con temperatura.

Tras las pruebas, se han desarrollado todos los sondeos implicados en estas pruebas, quedando los sondeos limpios y sin presencia aparente de DNAPL, lo que permite abordar el segundo paso del proyecto LIFE, combinando la aplicación de oxidantes y tensioactivos.

Fase 2 del Test LIFE SURFING (test S-ISCO). Con una inyección de agua con una mezcla de tensioactivos y oxidantes en octubre de 2022.

Durante los trabajos fueron eliminados un total de 240 kg de DNAPL que podrían haber ocasionado la contaminación de 12.000 hm<sup>3</sup>, el volumen de unas 48.000 piscinas olímpicas.

Cada kg de DNAPL residual extraído, ha costado 2.500€, lo que hace necesario realizar ensayos piloto que permitan evaluar la viabilidad para minimizar el impacto de aquellos emplazamientos ya contaminados.



## OBRAS DE REGADÍO Y ORDENACIÓN RURAL

### Dirección de obras.

Durante el año 2022 se finalizó la Dirección de Obra de la Balsa de Regulación de la Portellada para la Comunidad de Regantes de la Acequia de Ontiñena (Huesca) y se continuó en las obras de modernización para las Comunidades de Regantes de Alcolea de Cinca, Comunidad de Regantes de la huerta de Gelsa (Zaragoza) – Fase I- Mejora y Adecuación de la Nave de Turbinas y Captación, y de creación de regadíos en la Balsa de Regulación de San Gregorio también para la Comunidad de Regantes de la Acequia de Ontiñena (Huesca) y de las obras del Regadío Social de Calcón. También se siguió trabajando en la dirección de las obras de la Concentración Parcelaria de la zona de la Huerta de Gelsa (Zaragoza).



## BIODIVERSIDAD

SARGA gestiona desde 2005 el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (CRFS) de La Alfranca, único centro de estas características de la Comunidad Autónoma.

***A lo largo del 2022 ingresaron en el CRFS 5.309 ejemplares, incluyendo aves, mamíferos, reptiles y anfibios, distribuidos en 172 especies***

AVES	MAMÍFEROS	REPTILES	ANFIBIOS
4.250	906	131	22
80,05%	17,06%	2,46%	0,41%
133	20	13	6



### **PROGRAMA DE CRÍA EN CAUTIVIDAD DE MILANO REAL (MILVUS MILVUS)**

En el mismo CRFS se lleva a cabo el programa de cría en cautividad de milano real. En 2022 se han obtenido 14 pollos de milano real, de los cuales 7 han sido donados para su liberación en Andalucía, 6 han sido liberados en Aragón y 1 permanece en el CRFS.



### **PROYECTO EX SITU DEL VISÓN EUROPEO CRFSA.**

El Centro cuenta con cinco jaulones específicos para la cría y mantenimiento de ejemplares de visón europeo. Estos jaulones están naturalizados recreando el hábitat de la especie y están equipados con balsa de agua, cajas refugio y cámaras de videovigilancia. En agosto de 2022 se trasladan desde el Centro de Fauna de Pont de Suert (Lérida) al CRFS cinco ejemplares de visón europeo. A finales de septiembre son liberados en el río Najerilla, La Rioja.

## Margaritifera Auricularia.

Otra especie de la que se dispone de un programa de cría en cautividad es *Pseudunio auricularius* (= *Margaritifera auricularia*). En Aragón se tiene registrada la mayor población mundial censada de *P. auricularius*, llegándose a contabilizar más de 6.340 ejemplares registrados y etiquetados, de los cuales hasta la fecha (diciembre 2021) unos 4.353 se encuentran vivos y 1.984 se han ido recogiendo muertos durante labores de seguimiento que realiza SARGA con los trabajos anuales derivados de la propuesta del Plan de Recuperación de la especie.

De la misma forma, SARGA presta sus servicios en la difícil tarea de investigar las causas que podrían estar provocando la mortalidad masiva registrada desde el año 2013. De un abanico de hipótesis se han centrado las posibilidades en dos de ellas, la primera es la contaminación y acumulación de tóxicos en el hábitat, desarrollando metodologías para la obtención de la sensibilidad de la especie a estos productos, y la segunda la competencia con especies exóticas invasoras presentes en los mismos cauces, estudiando la situación actual y haciendo seguimiento año tras año de la evolución de las poblaciones.

Añadido a las labores de campo se sigue trabajando en la cría en cautividad de la especie.

**Una cantidad de 3.559.236** juveniles han nacido este año 2022 en laboratorio, de un total de **12.427.574** producidos en el Centro de Cría gestionado por SARGA desde el año 2011, sito en la Finca de La Alfranca, Pastriz. Por **cuarta vez** se supera la cifra del millón de juveniles siendo el máximo casi tres millones en el año 2020; y un año más el grueso de la producción se ha “sembrado” en el río Ebro, **con un total de juveniles liberados de 3.524.970 en 2022** en varias localidades previamente seleccionadas; y una pequeña parte se ha quedado en laboratorio a la espera de registrar un buen crecimiento para liberarlos posteriormente en su hábitat natural.

Durante este año 2022 se están dando grandes avances para conseguir cerrar el ciclo reproductivo de la especie en cría en cautividad, que de seguir así culminará con la liberación de larvas por parte de juveniles nacidos en cautividad, cerrándose así el ciclo. Este hito terminará de conseguirse durante el primer semestre de 2023 si todo va en la dirección indicada por los estudios realizados.



## Seguimiento de especies amenazadas.

Entre las especies más relevantes de las que se realizan seguimientos se encuentra el oso pardo, del que se monitorizan movimientos para garantizar su supervivencia y paralelamente minimizar afecciones a las actividades socioeconómicas de la zona; el mismo equipo de trabajo ha intervenido ante otro depredador, el lobo, realizando seguimiento de los individuos localizados en Aragón y acudiendo a los avisos de ataque para la comprobación de que las bajas, dentro de los rebaños afectados, se producen por esta especie.

Respecto a las aves, destacan por su importancia el seguimiento de aves necrófagas, la monitorización de la población de grullas en los enclaves de Gallocanta y Sotonera o el seguimiento de la avutarda y otras aves esteparias.

Otros grupos faunísticos protagonistas de nuestra actividad en 2022 han sido los quirópteros, de los que se continúa con el inventario en varios puntos de Aragón, con especial hincapie en la búsqueda de especies arborícolas, más complicadas de realizar el seguimiento.



## Seguimiento Ecológico de especies dentro del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Otra de las propuestas realizadas ha sido el del servicio de seguimiento ecológico en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

El PNOMP cuenta con un Plan Rector de Uso y Gestión aprobado por Decreto 49/2015, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón en el que se establece en sus directrices generales la obligación de “realizar el seguimiento a largo plazo de los sistemas ecológicos y la evaluación de sus resultados”.

Por medio de esta directriz se pretende mantener un programa de seguimiento ecológico a largo plazo que evalúe periódicamente el estado de conservación de los recursos naturales de forma que se pueda conocer su evolución temporal y establecer las medidas de gestión oportunas y dirigidas a su conservación.

El seguimiento ecológico a realizar durante el año 2022 se concreta en:

- Seguimiento de flora amenazada: de acuerdo con la directriz general nº 3 específica nº 1 punto nº 5 del PRUG.
- Seguimiento de invertebrados de interés comunitario: de acuerdo con la directriz general nº 3 específica nº1 punto nº 5 del PRUG.
- Seguimiento hidrológico. Caracterización físico-química de manantiales: de acuerdo con la directriz general nº 3 específica nº 1 punto nº 6 del PRUG.
- Seguimiento de la población de rana pirenaica (*Rana pyrenaica*) como bioindicador de la calidad ambiental de los sistemas acuáticos y monitorización de las poblaciones de anfibios: de acuerdo con la directriz general nº 3 específica nº 1 punto nº 5 del PRUG.
- Establecimiento de bases técnicas para la monitorización a largo plazo de especies de fauna prioritarias: de acuerdo con la directriz general nº 3 específica nº1 punto nº 1 del PRUG.

- Seguimiento de lepidópteros: de acuerdo con la directriz general n° 3 específica n°1 punto n° 5 del PRUG.
- Control y eliminación de fauna piscícola exótica: de acuerdo con la directriz general n° 1 específica n° 1 punto 5 del PRUG.
- Seguimiento de fauna mediante foto-trampeo: de acuerdo con la directriz general n° 3 específica n° 1 punto n° 5 del PRUG.
- Apoyo a otros trabajos de conservación en el Parque Nacional: de acuerdo con la directriz general n°3 específica n°1 punto n° 5 del PRUG.

El seguimiento ecológico consiste en realizar labores de toma de datos vinculados a los recursos naturales especificados en los apartados anteriores, así como su posterior tratamiento, con la finalidad de disponer de información continua, actualizada y válida a largo plazo. Los datos y resultados obtenidos finalmente se plasman en memorias.

El objetivo es conocer los efectos que se pueden producir sobre estos recursos naturales por las medidas de gestión y conservación adoptadas por los gestores del espacio.

Parte de los trabajos realizados en el marco de esta propuesta en los últimos años son propiamente de inventariado de los recursos naturales del Parque, entre ellos:

- Trabajos sobre especies de lepidópteros amenazados (Años 2007-2009-2010).
- Trabajos vinculados al Catálogo de Artrópodos del PNOMP (Años 2008, 2009 y 2010).
- Trabajos ligados a cambios en los usos del suelo y su repercusión sobre la fauna (Años 2008, 2010 y 2011).
- Trabajos de modelización de la radiación solar en el Parque Nacional (2009).
- Trabajos de localización de refugios de invernada para quirópteros (Año 2009).
- Trabajos de inventariado de anfibios (2011 y 2012).

Por otro lado, otros trabajos se centran en seguimientos a largo plazo de determinados recursos naturales, como son:

- Seguimiento de passeriformes alpinos (Años 2007, 2008, 2010, 2011, 2012, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).
- Seguimiento de variables climáticas (Periodo 2008-17)
- Seguimiento de águila real (Periodo 2007-2010).
- Seguimiento de rana pirenaica (Periodo 2007-2021).
- Seguimiento de la evolución de la masa glaciar (Años 2008 y 2009).
- Seguimiento de aves rupícolas (Año 2008).
- Seguimiento de aves alpinas: lagópodo alpino y mochuelo boreal (Periodo 2008-2012).
- Seguimiento de pícidos (Años 2009 y 2010).
- Seguimiento de flora amenazada (Periodo 2010-2021).
- Seguimiento de topillo nival (Periodo 2010-2016, 2018-2021).
- Seguimiento de quirópteros forestales (Periodo 2010-2012).
- Seguimiento de trucha y calidad de aguas mediante macroinvertebrados (Periodo 2010-2015).
- Seguimiento de depredadores (Periodo 2010-2021).
- Seguimiento de lepidópteros diurnos (Periodo 2013-2021).
- Seguimiento isotópico y químico de manantiales (Periodo 2013-2021).



\*Jornada de flora; Dibujo realizado por F.Carmena, miembro del equipo de seguimiento ecológico de SARGA en Ordesa.

### Vigilancia ambiental de Obras.

Participación en la Vigilancia Ambiental de las obras de los Planes Coordinados de Monegros II y de otras obras de regadío y concentración parcelaria en el año 2022 y redacción de documentos complementarios en procesos de Evaluación de Impacto Ambiental ya iniciados, consistentes en:

- Dirección Técnica y coordinación del Plan de Vigilancia Ambiental de las Obras.
- Ejecución de las medidas preventivas y correctoras relacionadas con la protección de la fauna contenidas en el Plan de vigilancia Ambiental de las obras.
- Elaboración de documentos relativos a las distintas fases de la tramitación de procedimientos de la Evaluación de Impacto ambiental.

## Planificación Piscícola.

La gestión de los Centros de Piscicultura corresponden al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la provincia en que se ubique, llevándose a cabo por la Sección de Caza y Pesca correspondiente y la guardería de la misma.

El Servicio de Caza, Pesca y Medio Acuático debe ajustar su gestión piscícola a los requerimientos contenidos en la Ley 2/1999, de 24 de febrero de pesca de Aragón donde se define la necesidad de la planificación técnica de la gestión de la pesca y se establece la obligación de incentivar el estudio genético de las poblaciones de las especies objeto de pesca en Aragón. Ambas cuestiones permiten orientar la producción de los Centros de Piscicultura del Gobierno de Aragón y consecuentemente su gestión al objeto de cumplir con otro de los preceptos legales recogidos en la citada Ley donde se establece que "la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Aragón fomentará las actividades que sirvan para incrementar la riqueza piscícola de las aguas aragonesas".

Las tareas que en el año 2022 se realizan desde SARGA tienen por finalidad la prestación de un servicio consistente en la realización de diversos trabajos de índole piscícola que generen información necesaria para dotar a la gestión piscícola de unas bases científicas y técnicas que permitan ordenar el aprovechamiento racional de este recurso natural compaginándolo con su conservación, así como la prestación de un servicio orientado a garantizar el correcto funcionamiento y mantenimiento de los Centros de Piscicultura de Planduiar y Plasencia del Monte, situados, respectivamente, en los términos municipales de Broto y Plasencia del Monte, provincia de Huesca y del Centro de Piscicultura de Los Pajares, situado en el término municipal de Albarraçín, Teruel, propiedad todos ellos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los objetivos concretos son:

- Seguimiento de las poblaciones de trucha común en los ríos de Aragón: obtención de tendencias, análisis de datos y elaboración de documentos técnicos.



- Redacción de documentos de inventariado y seguimiento de los recursos piscícolas en el Parque Natural del Moncayo.
- Redacción de documentos de inventariado y seguimiento de los recursos piscícolas en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Seguimiento de los protocolos para las fases de producción de trucha común autóctona en las piscifactorías públicas de Aragón.
- Seguimiento de los protocolos para el inicio y mantenimiento de la variabilidad genética de las diferentes líneas de trucha autóctona de las piscifactorías del Gobierno de Aragón.

### **Asistencia técnica INAGA. Evaluación de impacto ambiental de proyectos y programas.**

Respecto a la gestión preventiva de posibles impactos ambientales, cabe destacar el volumen de expedientes informados para el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

En concreto dentro del área de Biodiversidad se han tramitado expedientes de pequeños productores de residuos, expedientes de Caza, expedientes de Autorización Ambiental Integrada y Evaluación de Impacto Ambiental de grandes actividades industriales sujetas a dicho régimen de autorización, expedientes de evaluación de impacto ambiental de la instalación de parques de energías renovables (solares y eólicos) y licencias de actividades clasificadas como molestas, nocivas e insalubres.

***Durante 2022 se han entregado 1.512 expedientes terminados de actuaciones para el Área II-Biodiversidad del INAGA, 125 expedientes de Autorización Ambiental Integrada de actividades industriales, 1478 expedientes de productores de residuos y 613 de Licencia de Actividades Clasificadas Área III (medio ambiente industrial) y 3.000 expedientes de Caza.***

## **SERVICIOS AGRARIOS Y GANADEROS**

SARGA actúa en el Laboratorio agroalimentario de Montañana, en el procesamiento y análisis de las muestras remitidas por el sector ganadero aragonés relacionadas con las principales especies de rumiantes y porcino.

También proporciona atención continuada en guardias veterinarias, actuando fuera del horario de servicio de las Oficinas Comarcales a petición del Servicio de emergencias y protección civil (112), en los siguientes casos:

- Accidentes de vehículos que transportan animales vivos.
- Accidentes provocados por animales de producción.
- Situaciones de catástrofes en explotaciones ganaderas (incendios, derrumbes, inundaciones, etc.).

En materia de Seguridad agroalimentaria, llevamos a cabo actuaciones en:

- Programa de Trazabilidad y Calidad de la leche (letra Q) y ayudas.
- Plan Nacional de investigación de residuos y Plan Nacional de alimentación animal.
- Subproductos animales no destinados al consumo humano, SANDACH.
- Plan Nacional de Investigación de Residuos, PNIR.
- Actividades del Programa de Vigilancia de las encefalopatías espongiformes transmisibles (EETS):
  - Plan de vigilancia activa de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB).
  - Seguimiento y control de la toma de muestras en las plantas, mantenimiento base de datos.
  - Control de la bioseguridad en las explotaciones ganaderas vinculadas con la recogida de cadáveres (desinfección, colocación de contenedores, consultas bioseguridad, formación, etc.).

Además, se realizan trabajos de control y garantía en la exportación de alfalfa y fruta dulce a diferentes países fuera de la unión europea.

## SERVICIO DE ASESORAMIENTO A LOS REGANTES

La Oficina del Regante es un servicio de asesoramiento que el Gobierno de Aragón presta a los regantes a través de SARGA. Las principales materias en las que se presta apoyo al sector son:

**Asesoramiento en Eficiencia Energética:** La Oficina del Regante promueve entre las comunidades de regantes de Aragón la contratación conjunta de la energía que utilizan en sus estaciones de bombeo. En el proceso celebrado en abril de 2022 participaron 138 puntos de suministro con destino a riego. En total se negoció un volumen de energía de 66 Gwh y se formalizaron contratos por valor de 10 millones de Euros.

El papel de la Oficina del Regante ha sido especialmente relevante durante 2022 debido a la crisis energética que ha vivido Europa. La labor de SARGA consiste en dar publicidad al proceso, aglutinar a los regantes, recabar la información técnica y administrativa necesaria y con ella definir el perfil de consumo agregado y redactar un pliego de condiciones que en 2022 se hizo llegar a 30 empresas comercializadoras de electricidad, de las cuales 3 presentaron una oferta económica. Para dotar de total transparencia al proceso, las ofertas, son presentadas en sobre cerrado y se abren en sesión pública para elegir la oferta más favorable para el interés de los regantes desde el punto de vista económico. Ha sido la primera vez en 12 años que se ha negociado un precio indexado al precio medio mensual de la energía y con la posibilidad de realizar cierres mensuales, trimestrales o anuales en función del precio de la energía en el mercado de futuros.

Durante el desarrollo del contrato los regantes son asesorados por los técnicos de SARGA, especialmente a la hora de realizar cierres de precio mensuales o trimestrales en el mercado de futuros. Se trata de un sistema de negociado mucho más eficaz que la contratación individual donde además de conseguir mejores precios, los regantes se encuentran asesorados en la toma de decisiones y protegidos en todo el proceso de contratación frente a las compañías eléctricas.

También se presta asesoramiento en materia de Eficiencia Energética. Se trabaja con las Comunidades de regantes en revisar las condiciones de contratación de sus puntos de suministro, especialmente las que se refieren a la contratación de la potencia en los diferentes periodos tarifarios de cara a que puedan reducir sus costes sin interferir sobre sus necesidades de suministro. En definitiva, se calcula para cada punto de suministro la combinación de potencias a contratar en cada periodo que optimice el coste de acuerdo a sus pautas de consumo y características de sus instalaciones.

Este trabajo se realiza por defecto en todos los puntos de suministro adheridos a la negociación conjunta de la energía. Además, se revisan aspectos como las penalizaciones por exceso de potencia, penalizaciones por consumo de energía reactiva y la aplicación de la exención del 85% del impuesto eléctrico que pueden solicitar los puntos de suministro con destino a riego.

También se ha hecho uso de la posibilidad que existe de manera excepcional durante este año de modificar 2 veces la potencia contratada, recomendando a las comunidades de regantes la mejor estrategia para minimizar la parte de la factura eléctrica vinculada a la potencia contratada.

#### **Asesoramiento para minimizar los efectos de las especies invasoras en las instalaciones de riego:**

Debido a la aparición en 2016 de mejillón cebra en el sistema del Canal de Aragón y Cataluña, desde la oficina de regante se presta asesoramiento para minimizar los daños en las instalaciones de riego por esta especie invasora.

Se ha creado un grupo de trabajo formado por la Comunidad General de Aragón y Cataluña, las comunidades de base afectadas, la Oficina del Regante y un profesor de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. En el marco de este grupo de trabajo, la Oficina del Regante toma muestras de la concentración larvaria en el agua de riego y analiza los resultados del laboratorio. Durante 2022, se ha trabajado con 21 comunidades de regantes que han remitido un total de 244 muestras correspondientes a 97 puntos de muestreo. El análisis de las muestras de agua reveló que en 17 de las comunidades se podía hallar presencia de larvas de mejillón cebra, mientras 4 comunidades fueron negativas en todos los análisis.

#### **APOYO AL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE EN LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS.**

SARGA colabora con el Dpto. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en la gestión de las ayudas de la PAC y del Programa de Desarrollo Rural. En concreto, durante 2022 ha realizado 4089 inspecciones de parcelas agrícolas. También se colabora con el Departamento en la gestión de las ayudas agroambientales, de los programas operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, de diferentes ayudas convocadas para la industrialización y comercialización de empresas agroalimentarias, en el mantenimiento del registro vitícola, en la gestión del sistema de pago básico y de diferentes ayudas y registros destinados al sector ganadero.

## ESTADÍSTICA AGROGANADERA

SARGA colabora con la Dirección General de Desarrollo Rural para la elaboración de diferentes operaciones estadísticas al objeto de conocer la evolución del sector primario aragonés. Para ello, desde SARGA se realizan aforos de cultivo, paneles territoriales, encuestas productivas de cultivos herbáceos y leñosos, encuestas al sector porcino para monitorizar la cabaña porcina aragonesa y la producción de broilers. También se realizan informes sectoriales como el de la acuicultura, producción de huevos, el del sector apícola o el informe de los precios de compraventa de la tierra y cánones de arrendamiento. Además, colabora en la actualización de los directorios ganaderos y la elaboración del anuario estadístico agroganadero.

## SANIDAD VEGETAL

SARGA colabora con el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal (CSCV) en la inspección de explotaciones agrícolas y establecimientos de comercialización y tratamiento de productos fitosanitarios para la realización de los controles e inspecciones que se realizan dentro de los siguientes planes y programas:

- PROGRAMA DE CONTROL OFICIAL DEL USO DE LA HIGIENE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA AGRÍCOLA Y DEL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2022 se han realizado 54 inspecciones a explotaciones agrícolas y 23 inspecciones a empresas autorizadas para realizar tratamientos fitosanitarios.
- PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2022 se han realizado 78 inspecciones a empresas autorizadas para la venta de productos fitosanitarios.
- PLAN PARA LA VIGILANCIA DE LA EXPERIMENTACIÓN CON PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2022 se han realizado 26 inspecciones durante el desarrollo de estos ensayos fitosanitarios.
- PLAN DE SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DESARROLLADAS POR LAS ENTIDADES FORMADORAS PARA EL MANEJO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2022 se han realizado 18 inspecciones durante el desarrollo de estos cursos de formación.
- PROGRAMA AUTONÓMICO DE CONTROL OFICIAL DEL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS: Se han realizado un total de 70 inspecciones in situ a explotaciones agrícolas durante 2022. Además, se ha inspeccionado a 6 empresas que realizan tratamientos con fosforo de aluminio.
- PROGRAMA ESPECÍFICO DE CONTROL OFICIAL DEL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN OLIVO: El objetivo es detectar la posible presencia de determinadas materias activas en aceituna de almazara, en aquellas zonas en las que conviven ciertos cultivos con el olivar. Se han realizado un total de 40 inspecciones in situ en explotaciones agrícolas, en todas ellas, se ha tomado muestras (hojas y/o fruto y/o suelo).
- PROGRAMA AUTONÓMICO PARA EL CONTROL OFICIAL DEL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN CULTIVOS SIE. El objetivo es detectar la posible presencia de productos

fitosanitarios en cultivos declarados como superficie de interés ecológico (SIE). Se han realizado un total de 21 inspecciones in situ (6 en Zaragoza y 15 en Huesca) en explotaciones agrícolas, en todas ellas, se ha tomado muestras (hojas), se ha revisado en Gabinete la documentación solicitada en las 21 inspecciones in situ. Dicha documentación es el cuaderno de registro del uso de productos fitosanitarios de la explotación agrícola (cuaderno de explotación) y se han elaborado los informes de comunicación de resultados (analíticos y documental), uno por cada explotación agrícola.

- PLAN AUTONÓMICO PARA EL CONTROL EN PLANTACIONES DE REMOLACHA AZUCARERA SEMBRADAS CON SEMILLA TRATADA CON FORMULADOS A BASE DE TIAMETOXAN. El objetivo es detectar la posible presencia de tiametoxam en la banda de tierra en barbecho de 1 metro que está obligado a dejar en el momento de la siembra de la remolacha azucarera. Se han realizado un total de 4 inspecciones in situ (las 4 en Huesca) en explotaciones agrícolas, en todas ellas, se ha tomado muestras (suelo), se ha revisado en Gabinete la documentación solicitada en las inspecciones in situ y se han elaborado los informes de comunicación de resultados (analíticos y documental), uno por cada explotación agrícola.

Asimismo se han realizado durante 2022 un total de 16 auditorías a las entidades de certificación de las figuras de calidad diferenciada.

## OPERATIVOS FORESTALES

### TRABAJOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN.

Como en años anteriores, en 2022 el Gobierno de Aragón confió a SARGA la gestión del operativo de prevención y extinción de incendios. (Fuente: <https://www.aragon.es/-/operativo-de-incendios> )



Los trabajos realizados por SARGA, bajo las indicaciones técnicas de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón, van encaminados a acometer labores de limpieza sobre los combustibles, con el fin de mejorar las condiciones de defensa frente a incendios forestales, buscando mejorar las posibilidades de ataque o la seguridad en el combate en zonas estratégicas para la extinción.

Los medios que se activan en las diferentes fases, de los que SARGA forma parte de una u otra forma consisten, básicamente, en:

- **CUADRILLAS PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS (TERRESTRES Y HELITRANSPORTADAS):**

PROVINCIA	SIMPLES	DOBLES	HELITRANSPORTADAS
Huesca	18	1	3
Zaragoza	21	1	2
Teruel	18	3	3
<b>ARAGÓN</b>	<b>57</b>	<b>5</b>	<b>8</b>



- **AUTOBOMBAS FORESTALES**

SARGA colabora con la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, incorporando medios humanos que dan soporte a 39 autobombas propiedad del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: 10 en Huesca, 10 en Zaragoza y 19 en Teruel.

- **PUESTOS DE VIGILANCIA**

El despliegue de este elemento del operativo se compone de un total de 80 puestos fijos en todo Aragón: 24 en Huesca, 20 en Zaragoza y 36 en Teruel, distribuidos de forma homogénea por toda la geografía aragonesa. Se distinguen tres tipos de puestos de vigilancia, según su estructura: casetas, torres y refugios. Todos ellos constan del

equipamiento necesario para la correcta detección y comunicación (mapas, emisora, brújula, prismáticos, etc.).

Durante el año 2022, las cuadrillas forestales han ejecutado trabajos de apertura, mantenimiento de áreas cortafuegos, tratamientos selvícolas, fajas de accesibilidad y franjas de protección, tanto en la provincia de Zaragoza, en Huesca y en Teruel.

Estas actuaciones, desarrolladas por nuestros compañeros y compañeras en el monte, reducen de manera muy importante el riesgo de incendio y con ello, aumentan la seguridad de nuestros ecosistemas, suponiendo un impacto positivo en el medio.

## PLANES DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Los planes de defensa contra incendios forestales resultan uno de los elementos básicos para la planificación de actuaciones preventivas ante los incendios forestales en Aragón. Son necesarios en todas aquellas zonas de la Comunidad Autónoma declaradas como de alto riesgo de incendio forestal. Identifican los factores más relevantes del territorio, definen actuaciones, las presupuestan para concluir con su priorización. Permitiendo definir actuaciones eficaces y eficientes ante incendios forestales.

Desde el Servicio de Gestión de los Incendios Forestales y Coordinación del Gobierno de Aragón, se realizó un encargo a SARGA en el año 2016 para la elaboración de los planes de defensa contra incendios forestales, el cual sigue en vigor actualmente.

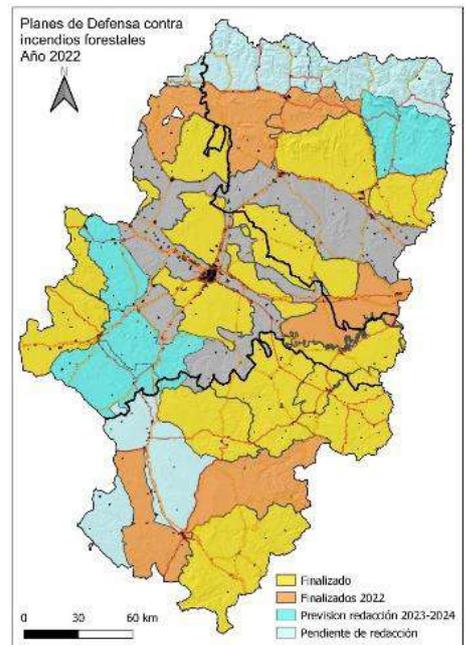
La labor de SARGA es poner los medios técnicos y materiales para que, bajo la dirección técnica del Gobierno de Aragón, se lleven a cabo estos trabajos y obtener los datos correspondientes.

Esta información, más concretamente, se utilizará para proyectar y priorizar los tipos y emplazamientos de los trabajos de prevención de las cuadrillas, la construcción de infraestructuras preventivas (puntos de agua, pistas, puestos de vigilancia, etc), los trabajos de silvicultura preventiva, y revisar los medios de extinción dispuestos en la zona.

El objetivo es reducir la gravedad de los incendios forestales, reducir el riesgo de elementos socioeconómicos, culturales y naturales frente a incendios forestales y reducir el número de incendios forestales por causa evitable.

En 2022 se ha finalizado la redacción de los planes de defensa frente a incendios forestales en Zonas de Alto Riesgo de incendio de Aragón, concretamente de los entornos de:

- La Guarguera y cuencas del Ara y Basa .
- Altas Cinco Villas.
- Bajo Ebro norte.
- Maestrazgo.
- Baja Jacetania y Loarre.
- Rodeno y su área de influencia.



### 3.4 GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL (GRI 307)

En 2022 no se han recibido reclamaciones en materia medioambiental, por lo que no ha habido multas y sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de leyes en materia de medioambiente.

En la evaluación de cumplimiento legal llevada a cabo en 2022, realizada en el marco del sistema de Gestión Medioambiental, se detectaron dos incumplimientos de legislación ambiental, ya subsanados.



# 4. Desempeño social

*Nos guía una clara vocación  
de servicio a la sociedad aragonesa.*

- 4.1 EN EL ÁMBITO DE NUESTRA PLANTILLA.
- 4.2 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LOS AGRICULTORES.
- 4.3 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD ARAGONESA.
- 4.4 ACTUACIONES CON IMPACTO EN NUESTROS MONTES.
- 4.5 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS HUMANOS.
- 4.6 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DERECHOS HUMANOS.

#### 4.1 EN EL ÁMBITO DE NUESTRA PLANTILLA.

2022 ha supuesto ir poco a poco recuperando la normalidad en el marco de una situación post COVID-19 que afectó de manera directa a todas las personas que trabajan en SARGA, manteniendo algunas de las medidas impuestas para garantizar la seguridad de todos los que trabajamos en la empresa, pero suavizándolas adaptándose a los requerimientos indicados por la autoridad sanitaria.

En 2022 se ha continuado con los cauces de diálogo abiertos con los representantes de los trabajadores quienes fueron informados de todas las actuaciones que la empresa llevaba a cabo en relación con la situación, formando también parte de las decisiones adoptadas.

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS HUMANOS (GRI 401)

POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO (Datos a 31/12/21)

CAT	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL <sup>1</sup>		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOM	MUJER	HOMBRE	MUJER	
A1	56	42	12	5	0	1	68	48	1102
A2	24	45	17	24	0	0	41	69	
C1	139	58	40	8	0	0	179	66	
C2	10	10	1	9	0	0	11	19	
AP	409	58	121	13	0	0	530	71	
	638	213	191	59	0	1	829	273	

<sup>(1)</sup> OTRO PERSONAL: contrato de relación laboral especial de alta dirección.

#### a. POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO (PERMANENTE O TEMPORAL) Y SEXO Y EDAD

	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL <sup>1</sup>		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Menor 30 años	23	0	53	5	0	0	76	5	1102
Entre 30 y 50 años	396	154	116	42	0	1	512	197	
Mayor 50 años	219	59	22	12	0	0	241	71	
	638	213	191	59	0	1	829	273	

<sup>(1)</sup> OTRO PERSONAL: contrato de relación laboral especial de alta dirección

## b. POR TIPOLOGÍA DE JORNADA (COMPLETA O REDUCIDA) Y SEXO

<b>COMPLETA<sup>1</sup></b>				1714/1722		horas						
<b>REDUCIDA<sup>1</sup></b>				---		horas						
<b>PERSONAL LABORAL FIJO</b>				<b>PERSONAL LABORAL TEMPORAL</b>				<b>OTRO PERSONAL<sup>1</sup></b>				<b>TOTAL</b>
<b>JORNADA COMPLETA</b>		<b>JORNADA REDUCIDA</b>		<b>JORNADA COMPLETA</b>		<b>JORNADA REDUCIDA</b>		<b>JORNADA COMPLETA</b>		<b>JORNADA REDUCIDA</b>		
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
591	166	47	47	188	53	3	6	0	1	0	0	<b>1102</b>

<sup>(1)</sup> OTRO PERSONAL: contrato de relación laboral especial de alta dirección

## c. POR PROVINCIA Y SEXO

<b>HUESCA</b>		<b>ZARAGOZA</b>		<b>TERUEL</b>		<b>TOTAL</b>
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
271	59	352	175	206	39	<b>1102</b>

## d. ACTIVIDAD CON PLANTILLA PROPIA vs. AJENA

<b>%ACTIVIDAD</b>		<b>TOTAL PLANTILLA NO EMPLEADOS</b>
REALIZADA POR PLANTILLA PROPIA	REALIZADA POR PLANTILLA QUE NO SON EMPLEADOS	
<b>100,00%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

## e. ESTACIONALIDAD

Numerosos encargos del Gobierno de Aragón establecen periodos específicos de prestación del servicio. Destacar el operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y la gestión de los Espacios Naturales Protegidos.

## f. NUEVAS CONTRATACIONES POR CATEGORÍA PROFESIONAL, SEXO Y PROVINCIA\*

	<b>HUESCA</b>		<b>ZARAGOZA</b>		<b>TERUEL</b>		<b>TOTAL</b>
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
<b>A1</b>	1	1	4	2			<b>8</b>
<b>A2</b>	5	8	14	13	1	4	<b>45</b>
<b>C1</b>	48	13	30	12	54	7	<b>164</b>
<b>C2</b>	5		1	7		1	<b>14</b>
<b>AP</b>	313	120	296	29	269	64	<b>1091</b>
<b>TOTAL</b>	<b>372</b>	<b>142</b>	<b>345</b>	<b>63</b>	<b>324</b>	<b>76</b>	<b>1322</b>

\*Se han tenido en cuenta los movimientos de alta en Seguridad Social. Se puede dar casos de personas trabajadoras que, al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de alta. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

<sup>1</sup> Ambos tipos de jornada son completos, aplican a diferentes colectivos.

PERMISO PARENTAL		
	HOMBRE	MUJER
Número medio de la plantilla con derecho a permiso parental	829	273
Plantilla que se ha acogido a permiso parental	50	10
Plantilla que ha regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe	49	7
Plantilla que ha regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe y 12 meses después continuaban trabajando	44	7

## RELACIÓN DE CONVENIO O PACTOS POR ORGANIZACIÓN

- GRI 402-1 a** 2 N° mínimo de semanas de aviso que se suelen dar a la plantilla y sus representantes antes de la aplicación de cambios operacionales significativos que podrían afectarles de forma considerable.
- GRI 402-1 b** - Para las organizaciones con acuerdo de negociación colectiva, si el plazo de aviso y las disposiciones para la consulta y negociación se especifican en los acuerdos colectivos.
- GRI 403-1 a** SI ¿Existen comités formales de seguridad y salud, cuya existencia y función se integra en la estructura organizativa conforme a unas reglas establecidas y escritas?  
Existen 3 Comités de Seguridad y Salud, uno por cada uno de las provincias (Huesca, Zaragoza y Teruel), en cada comité provincial se engloban las personas trabajadoras de los diferentes centros que hay en cada provincia. Asimismo en referencia a reglamentos existe un reglamento de funcionamiento de dichos comités.
- GRI 403-1 b** 100% N° de personas trabajadoras cuyo trabajo o lugar de trabajo sea objeto de control por parte de la organización y que estén representados por comités formales de seguridad y salud.

La plantilla vinculada a la gestión del operativo forestal es en número, con respecto al total de la plantilla de SARGA, el más alto.

El operativo de prevención y extinción de incendios está compuesto por cuadrillas terrestres, cuadrillas helitransportadas, vigilantes en puestos fijos, autobombas y emisoristas quienes, coordinados por un equipo de capataces, encargados y técnicos repartidos por todo el territorio, garantizan la prestación del servicio en las mejores condiciones.



En 2022, un total de **818 hombres y mujeres** trabajaron distribuidos por la geografía aragonesa en trabajos de prevención y extinción de incendios.

2022		Zaragoza	Huesca	Teruel
<b>OPERATIVO</b>	Cuadrillas terrestres	157	136	156
	Helitransportadas	28	30	38
	Vigilantes	40	48	76
	Autobombas	21	17	37
	Emisoristas	4	5	4
	Capataces	5	4	4
	Responsables de área y Encargados	2	2	4
<b>TOTAL</b>		<b>257</b>	<b>242</b>	<b>319</b>

#### **PRIVACIDAD DEL CLIENTE (GRI 418)**

o N° de reclamaciones fundamentadas por violaciones de privacidad del cliente:

o Recibidas por terceras partes y corroboradas por la organización.

o Reclamaciones de autoridades regulatorias.

o N° total de casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos con el cliente.

La organización NO ha detectado ninguna reclamación fundamentada.

#### **INCUMPLIMIENTO LEYES Y NORMATIVAS DE ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO (GRI 419)**

1 N° y Valor monetario

1 1.471 € en materia laboral

0 Total sanciones no monetarias

#### **BENEFICIOS SOCIALES A LA PLANTILLA**

La aprobación en 2017 del I Convenio Colectivo de SARGA permitió que toda la plantilla pudiera acceder a las ayudas del Plan de Acción Social.

En 2022, la información es la siguiente:

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Nº de personas de la plantilla que se ha beneficiado del Plan de Acción Social.	345	395	640	425	421
Nº de ayudas por nacimiento.	27	34	33	29	29
Subvención para estudios de los hijos.	505	587	547	372	601
Subvención para guarderías.	0	0	40	53	48
Subvención personas dependientes.	17	16	20	19	14
Anticipos de nómina.	0	0	0	0	23
<b>IMPORTE TOTAL AYUDAS (en €)</b>	<b>60.000</b>	<b>60.000</b>	<b>60.000</b>	<b>60.000</b>	<b>90.000</b>

## FORMACIÓN A LA PLANTILLA (GRI 404) (EXCEPTUANDO EL OPERATIVO FORESTAL)

### GRI 404- 1 TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN

TOTAL HORAS FORMACIÓN por CATEGORÍA	Nº de personas de plantilla por categoría		Horas formación		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	EMPLEADOS	HORAS
A1	135	101	2214,5	1144	236	3358,5
A2	94	125	1318,5	1110,5	219	2429
C1	113	92	1484	639,5	205	2123,5
C2	16	12	168	94	28	262
AP	185	104	1056	529	289	1585
<b>TOTAL</b>	<b>543</b>	<b>434</b>	<b>6241</b>	<b>3517</b>	<b>977</b>	<b>9758</b>

\*Se entiende por formación: todos los tipos de instrucción y formación vocacional, las excedencias pagadas para formación que las organizaciones ofrezcan a la plantilla, la formación o enseñanza externa, pagada en su totalidad o parcialmente por las organizaciones y la formación sobre temas concretos.

La formación no incluye las jornadas de orientación que den los supervisores.

**En 2022 se han impartido un total de 9.758 horas de formación.**

**GRI 404-2 PROGRAMAS PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS DE LAS PERSONAS EMPLEADAS Y PROGRAMAS DE AYUDA A LA TRANSICIÓN.**

A) Tipo y alcance de los programas y asistencias para mejorar las aptitudes de las personas empleadas.

17	Cursos de formación internos
86	Apoyo financiero para formación o enseñanzas externas.

B) Programas de ayuda a la transición para empleados que se jubilan o que se despide. No se han llevado a cabo programas de este tipo en 2022.

**ACCIONES FORMATIVAS. OPERATIVO FORESTAL DE INCENDIOS. CAMPAÑA 2022**

Estas acciones formativas están dirigidas a toda la plantilla integrante del operativo, con el objetivo de que cada persona reciba una formación específica dirigida a las tareas que cada uno/a realiza.

En la campaña 2022, a parte de la formación anual relativa a las tareas de Extinción de Incendios Forestales, se hizo hincapié en la formación al personal de nueva incorporación, programando jornadas específicas dirigidas a ellos/as con contenidos básicos específicos.

Con esto, se planificaron:

- Jornadas específicas de **Maquinaria Ligera** para el personal de nueva incorporación (1 jornada de 5 horas) y posteriormente, otra jornada más avanzada para todas las brigadas.
- Jornada específica de **Ergonomía** para todas las brigadas y conductores/as de ATB (1 jornada de 5 horas)
- Realización de un **informe de desempeño para los conductores de Auto Bomba (ATB)**, con el fin de evaluar su capacidad y aprovechar para reforzar determinados aspectos (3 horas)
- Jornadas formativas en Incendios Forestales para integrantes de brigadas terrestres, helitransportadas y autobombas, hasta completar un total de **10 horas de formación.** (2 jornadas para un total de 10 horas)



- Jornadas formativas para **vigilantes de puesto fijo** (1 jornada de 5 horas)
- Jornadas formativas de **Primeros Auxilios** para todo el personal integrante de brigada. (1 jornada de 5 horas)
- Elaboración de un **manual de Autoformación**
- Elaboración y organización de **material audiovisual** que proporcionar a las brigadas para la realización de autoformación.

Estas formaciones se realizaron de forma conjunta entre personal propio y empresas externas. Más concretamente, a *NASCOR FORMACIÓN* se le adjudicó la formación en Incendios forestales y específico para conductores/as de ATB, mientras que la empresa *NEXT LEVEL* se encargó de la formación en ergonomía.

Por su parte, el formador interno se ocupó de complementar las formaciones anteriores, impartición de las formaciones de maquinaria ligera, de detección a vigilantes de puesto fijo, realización de los informes de desempeño a conductores de ATB, selección y elaboración de material audiovisual y de la elaboración del Manual de Auto formación para las brigadas.

Meses de agosto y septiembre	Formación en incendios	<b>42 jornadas</b>	<b>605 asistentes</b>
Meses de abril a junio	Formación en ergonomía	<b>78 jornadas</b>	<b>558 asistentes</b>
Meses de marzo a octubre	Formación en Maquinaria ligera	<b>44 jornadas</b>	<b>129asistentes</b>
Mes de junio	Formación Vigilantes Puesto Fijo	<b>14 jornadas</b>	<b>151 asistentes</b>
Mes de noviembre	Específico conductores	<b>5 jornadas</b>	<b>56 asistentes</b>

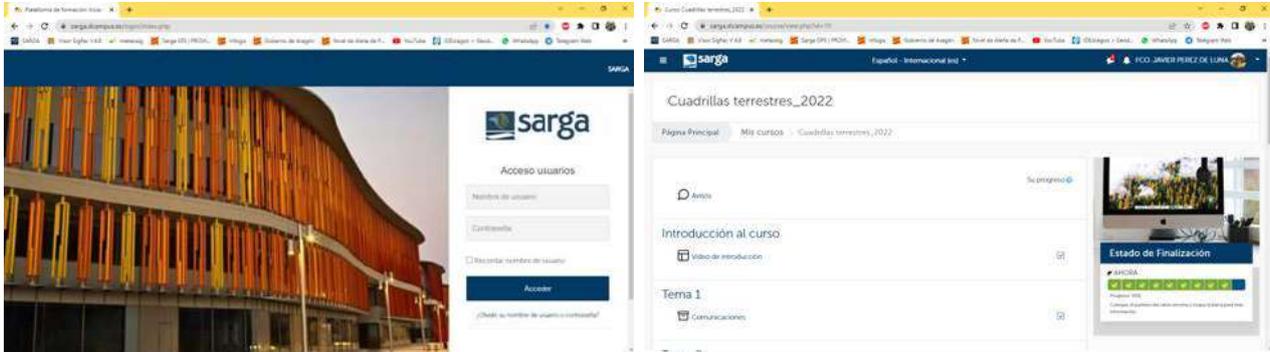
Así, al final del año 2022 se han impartido todas las formaciones previstas al personal integrante de Brigadas helitransportadas, brigadas terrestres, conductores/as de ATB y Vigilantes de puesto fijo.

En total, en la campaña de 2022, vinculadas a la orden de transferencia, han recibido formación presencial a **un total de 875 personas**.



## FORMACIÓN ON-LINE

Dada la propia idiosincrasia del Operativo, caracterizada principalmente por la dispersión del alumnado, se creó en su día una página en plataforma MOODLE, con la finalidad de poder llegar de una forma rápida y económica a la plantilla que se consideró oportuno.



A través de esta plataforma, todo el **personal de nueva incorporación** ha podido realizar una formación teórica básica nada más incorporarse a su puesto de trabajo. Esta formación tiene una duración aproximada de **7 horas**.

En la campaña 2022 realizaron formación de este tipo un total de **21 personas**.

## HORAS TOTALES DE FORMACIÓN

Con todo esto, a 31 de diciembre de 2022 se han impartido un total de **10.470 horas** de formación mediante empresas externas y personal propio.

Por materias, queda reflejado en la tabla.

FORMACIÓN	Nº HORAS	PERSONAL INTERNO / EXTERNO
Formación en Extinción	6050	EXTERNO-INTERNO
Formación de Maquinaria Ligera	645	EXTERNO-INTERNO
Específico ATBs	280	INTERNO
Vigilantes puesto fijo	705	EXTERNO
Ergonomía	2790	EXTERNO-INTERNO
<b>TOTAL</b>	<b>10470</b>	



## **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

SARGA cumple lo regulado en la LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en lo relativo al Plan de Prevención de Riesgos Laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. La modalidad elegida es *Servicio de Prevención Propio*.

La empresa asume las especialidades de: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada. La especialidad de Medicina del Trabajo se tiene contratada con Servicio de Prevención Ajeno.

Durante el año 2022 el servicio de “vigilancia de la salud”, se ha realizado con la empresa que MAS PREVENCIÓN.



### **ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE INSPECCIÓN DE TRABAJO.**

Se han atendido las citaciones realizadas por las distintas delegaciones provinciales de Inspección de Trabajo referentes a aportar documentación sobre distintos accidentes de trabajo de trabajadores de SARGA y para aportar documentación sobre diferentes asuntos o trabajos que se realizan en la empresa.

En 2022 se recibieron un total de 18 requerimientos de entrega documental o cumplimientos, los cuales todos ellos se atendieron puntualmente bien con la entrega documental requerida o con alegaciones a lo requerido por Inspección de Trabajo.

### **FORMACIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL)**

Todos los trabajadores de nueva incorporación recibieron formación en PRL para su puesto de trabajo, que se impartieron en modalidad presencial o online.

Durante el año 2022 se impartió a través de empresa externa especializada formación prl en ergonomía en entorno forestal.

## **VIGILANCIA DE LA SALUD.**

Se revisaron los protocolos médicos junto con el médico de Medicina del Trabajo comprobando la idoneidad de las pruebas y su periodicidad.

MAS PREVENCIÓN ha realizado actualización de los informes de “protocolos médicos a realizar en reconocimientos médicos en cada puesto de trabajo” así como el informe de “periodicidad para realizar reconocimientos médicos según los protocolos aplicables”.



## **COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD**

Durante el año 2022 se han realizado las reuniones de forma telemática.

- En febrero de 2022 se realizó reunión ordinaria de los Comités de Seguridad y Salud.
- En marzo de 2022 se realizó reunión ordinaria de los Comités de Seguridad y Salud con todos los puntos que no se trataron en la reunión de febrero de 2022.
- En junio de 2022 se realizó reunión ordinaria de los Comités de Seguridad y Salud.
- En septiembre de 2022 se realizó reunión extraordinaria de los Comités de Seguridad y Salud sobre el Reglamento de Comités de Seguridad y Salud.
- En octubre de 2022 se realizó reunión ordinaria de los Comités de Seguridad y Salud.
- En noviembre de 2022 se realizó reunión ordinaria de los Comités de Seguridad y Salud para continuar y finalizar los puntos de orden del día de la reunión realizada en octubre 2022.

El número de constituyentes de los 3 Comités de Seguridad y Salud son:

- En el comité de Zaragoza hay 4 personas trabajadoras por parte social y 4 personas trabajadoras por parte de empresa.
- En el comité de Huesca hay 4 personas trabajadoras por parte social y 4 personas trabajadoras por parte de empresa.
- En el comité de Teruel hay 3 personas trabajadoras por parte social y 3 personas trabajadoras por parte de empresa.

Los Técnicos del Servicio de Prevención Propio de SARGA asisten a dichas reuniones con la función de asesores de ambas partes en los Comités de Seguridad y Salud.

Entre los temas tratados han estado el seguimiento de accidentes laborales, EPI's, vigilancia de la salud y protocolos de reconocimientos médicos, seguimiento, control y vigilancia de trabajos realizados, mediciones higiénicas, planes de emergencia y simulacros, medidas preventivas para actuación de personal de cuadrillas forestales en trabajos con temperaturas ambientales altas, actuaciones de inspección de trabajo, etc.

## DATOS DE ACCIDENTABILIDAD

	ACCIDENTES 2022	HOMBRES	MUJERES
CON BAJA	109 (48,9%)	98 (89,9 %)	11 (10,1 %)
SIN BAJA	114 (51,1%)	103 (90,3 %)	11 (9,7%)
<b>TOTALES</b>	<b>223</b>	<b>201 (90,1%)</b>	<b>22 (9,9%)</b>

SINIESTRALIDAD OPERATIVOS FORESTALES Y NATURALES POR SEXO	HOMBRES		MUJERES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
OPERATIVO FORESTALES Y NATURALES	187	91,2	18	8,8
ACCIDENTES CON BAJA	94	89,5	11	10,5
ACCIDENTES SIN BAJA	93	91,5	8	8,5
<b>SINIESTRALIDAD</b>				

PROVINCIA	ACCIDENTES CON BAJA 2022	ACCIDENTES TOTALES 2022 POR PROVINCIA
Zaragoza	32	72
Huesca	35	68
Teruel	42	83
<b>TOTAL 2022</b>	<b>101</b>	<b>223</b>

CAUSAS ACCIDENTES 2022	(CON BAJA )	(SIN BAJA )
	Sobreesfuerzos físicos	57
Choques, golpes, etc.	40	47
Otros (picaduras, proyecciones, cortes, tirones, pinchazos musculares, etc.)	12	36
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>114</b>

## Índices de siniestralidad

<b>FRECUENCIA</b>	IF= Accidentes/horas trabajadas x 10 <sup>6</sup>
Para el caso de accidentes mortales:	IFM = N° accidentes mortales/horas trabajadas x 10 <sup>8</sup>
<b>GRAVEDAD</b>	IG = Jornadas perdidas/horas trabajadas x 10 <sup>3</sup>
<b>INCIDENCIA</b>	II= Accidentes/N° medio de personas trabajadoras expuestas x 10 <sup>5</sup>
Para el caso de accidentes mortales	IIM = N° accidentes mortales/N° medio de personas trabajadoras expuestas x 10 <sup>5</sup>
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	DM = Jornadas perdidas/N° accidentes

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>ÍNDICE INCIDENCIA</b>	82,1	78,23	117,46	83,78	74,64	86,64
<b>ÍNDICE FRECUENCIA</b>	46,31	46,85	39,26	50,17	44,7	56,02
<b>ÍNDICE GRAVEDAD</b>	1,31	1,16	0,84	0,89	1,17	1,03
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	27,27	24,7	21,47	17,72	26,17	27,81

## 4.2 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LOS AGRICULTORES

### CONCENTRACIÓN PARCELARIA

Durante el año 2022, se ha continuado trabajado en varias zonas dentro de la Comunidad Autónoma, en diferentes fases del proceso, en una superficie superior a 15.000 has., para más de 2.000 propietarios. Destacan la exposición pública de las Bases Provisionales y Proyecto de Arcusa, Almuniente y Grañén, redacción del Acuerdo de Gurrea Norte, así como el amojonamiento y toma de posesión de las fincas en las zonas de concentración de la zona de Coscojuela y Camporrotuno, todos ellos en la provincia de Huesca.

Se redactaron y entregaron al Gobierno de Aragón los títulos de las zonas de concentración de Gelsa y Monreal de Ariza y se continuaron los trabajos de redacción de bases provisionales y proyecto de concentración en Fuentes de Ebro, en la provincia de Zaragoza.

En la provincia de Teruel se realizó la exposición pública del proyecto de concentración de Cella-subperímetro de regadío y de las Bases Definitivas y el Acuerdo de la zona de Alfambra, así como diferentes trabajos en la redacción de las Bases Provisionales Modificadas y Proyecto Modificado de la zona del Poyo del Cid subperímetros de secano y regadío. También, en esta provincia, se dio la toma de posesión de las fincas en las zonas de concentración de Cucalón y Bronchales.

## REDACCIÓN DE PROYECTOS

Se continuó con los trabajos para la redacción de siete proyectos de obras de otras tantas zonas de concentración parcelaria y la actualización de otros dos de la misma tipología.

Se ha seguido con los trabajos de redacción en dos proyectos, uno de modernización y otro de creación de regadíos para la comunidad de regantes de APAC de Mequinenza en la provincia de Zaragoza.

En este apartado se han realizado trabajos para el desembalse y puesta fuera de servicio de tres balsas del Gobierno de Aragón.

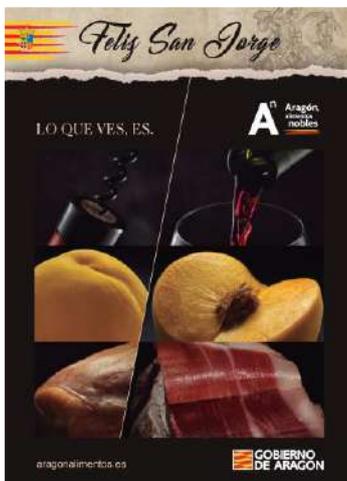
## PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA

Durante el año 2022 el área de Comunicación y Promoción Agroalimentaria continuó apoyando a la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria de Gobierno de Aragón (DGIPA) a través de la ejecución de un Plan de promoción y comunicación multicanal para “Alimentos de Aragón” y su actual campaña “Aragón, Alimentos Nobles. Lo que ves, es.”, de acuerdo con la Estrategia Aragonesa de Promoción Agroalimentaria, la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, siempre bajo las directrices de la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria.



El trabajo se desarrolló a través de varios ejes:

### **Eje 1: Comunicación Corporativa**



- Plan de comunicación en medios especializados a nivel regional: diseño, ejecución, control y análisis.

Se realizó una creatividad específica para la campaña de San Jorge que añadió una guirnalda sobrepuesta a la creatividad básica de la campaña “Aragón, alimentos nobles: Lo que ves, es”. El ejemplo adjunto corresponde a una página completa en el Diario del Alto Aragón.

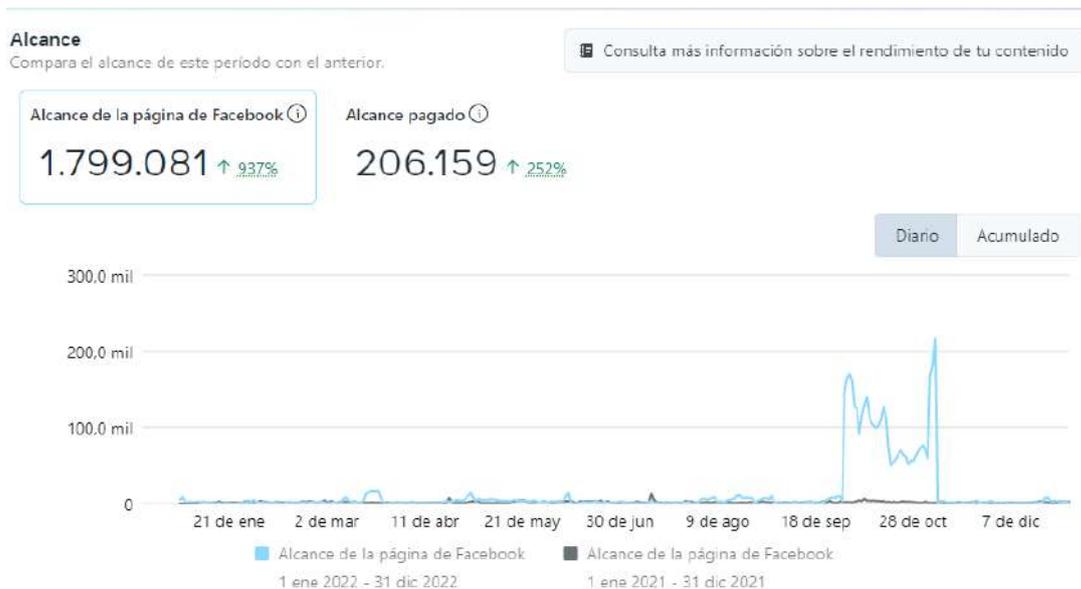
- Mantenimiento y mejora de páginas web de promoción agroalimentaria de Alimentos de Aragón propias y, vigilancia de la adecuación de contenidos relacionados en páginas de terceros relacionadas con la promoción alimentaria.

- Acciones de diseño gráfico.
- “Community Management” en medios y redes sociales propios de promoción agroalimentaria (publicidad y gestión de RRSS).

### Alcance de las actuaciones en RRSS

	2019	2020	2021	2022
<b>Facebook</b>	63492	450861	23337	1799081 (+937%)
<b>Twitter</b>	65000	105000	50122 (Impresiones)	173000
<b>Instagram</b>	5707	81742	68420 (Impresiones)	

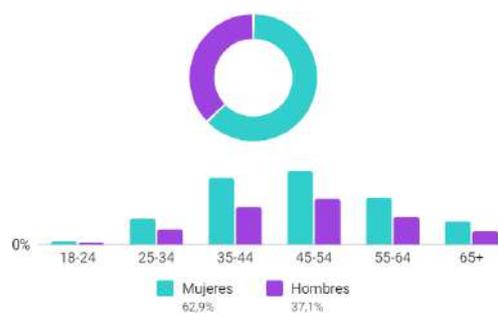
Facebook:



Me gusta de la página de Facebook

6,9 mil

Edad y sexo



Seguidores de Instagram

7,4 mil

Edad y sexo



- Gestión contenidos on-line para las webs de **Aragón alimentos Nobles** y **Comparte el secreto**
- Creación y gestión de campañas de eMailMarketing & newsletters.
- El “Círculo Agroalimentario de Aragón” es una iniciativa de la dirección general de Innovación y Promoción Agroalimentaria del Gobierno de Aragón, gestionada por SARGA para aunar a los principales actores del ecosistema agroalimentario que ponen en valor a nuestro sector y Alimentos de Aragón. Es una comunidad de innovación abierta y trabajo en red para construir marca y desarrollar el enorme potencial de un sector estratégico para nuestra economía y territorio.

### **Eje 2: Colaboración con Aragón Exterior**

- Organización conjunta de acciones de comercio exterior. Mediante diversos formatos, tanto presenciales como virtuales se fomentará la presencia de los vinos y alimentos aragoneses en los mercados europeos, asiáticos y americanos.

Algunos ejemplos: Acción promocional “WINES FROM ARAGÓN” en Restaurante Hispania de Londres, Misión Inversa con importadores de México y Perú, Misión Inversa: México y Perú.



### **Eje 3: Fomento de la calidad diferencia**

Promoción y comunicación multicanal de las figuras de calidad diferenciada existentes en Aragón con especial énfasis en:

- El sello de garantía “C’alial” del Gobierno de Aragón.
- La figura de artesanía alimentaria.
- Acciones publicitarias que asocien la marca “Aragón, alimentos nobles” con alguna actividad, evento o ente que represente valores o cualidades que atraigan a nuestro público objetivo y logren un aumento de la notoriedad y prestigio de los alimentos aragoneses.

En junio de 2022 se presenta en consejo de Gobierno el proyecto “Regalos y eventos institucionales” con el apoyo de Presidencia y a propuesta del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y la directora general de Innovación y Promoción Agroalimentaria.

El objetivo de la presentación fue promover entre todos y cada uno de los departamentos de Gobierno de Aragón la utilización de unas cajas de cartón impresas con la campaña

“Aragón Alimentos” para su distribución en eventos, congresos y cualquier otra oportunidad que permita la promoción de los Alimentos de Aragón entre un público de interés. Las cajas contenían en su interior alimentos aragoneses, muchos de ellos con calidad diferenciada.



#### **Eje 4: Gestión y llevanza del plan de patrocinio y solidaridad.**

En relación al “Plan de patrocinios”, destacar que en junio de 2020 se estableció un protocolo interno entre SARGA y la DG IPA para valorar técnicamente aquellas propuestas de patrocinio que contribúan en mejor medida a los objetivos de la Estrategia Aragonesa de Promoción Agroalimentaria, ya sea a través del impacto económico generado por la visibilidad obtenida para los alimentos de Aragón y sus campañas promocionales, o a través de los valores intangibles a los que se asocian, que favorecen la existencia de una percepción favorable de la marca y un posicionamiento positivo de los agentes que la construyen.

Son interesantes:

- Las asociaciones aragonesas relacionadas con el sector HORECA (Asociación HORECA Zaragoza, ACA, cafés y bares, Maîtres y barman, Sumilleres, Slow Food, etc.).
- Los eventos gastronómicos como vehículo para dar visibilidad a los Alimentos de Aragón ("Descubre la Trufa",
- “Lo que dure un jamón” de Cámara de Comercio Zaragoza, “En clave Aragón”, “embajadores de Fray Altamiras”, “Aragón Fest”, “Concurso croquetas de Zaragoza”, Reunión nacional Consejos Reguladores Vino de España, etc.).
- Las entidades que vinculen los alimentos aragoneses con los hábitos de vida saludables: (Dieta Mediterránea, Zaragoza CFF, Agrupación Deportiva Sala 10, etc.)
- Acciones solidarias vinculadas con la gastronomía o el deporte (Inclucina, Torneo pádel Valientes, etc.)



### Eje 5: Acciones en comercio minorista

- Acciones publicitarias, informativas y/o comerciales en pequeños establecimientos con el objetivo de ganar notoriedad de la marca “Aragón, alimentos nobles” entre los compradores habituales de este tipo de comercio, así como un impulso a la venta de alimentos aragoneses en especial los que disponen de cualquier sello de calidad diferenciada.
- Entrarían en este apartado las acciones que se realicen en tiendas de tipo Gourmet, los multiservicios rurales, los puestos de los mercados municipales, las tiendas de abastos, los puntos de venta de las cooperativas, las tiendas de programas Leader como “Pon Aragón en tu mesa”, etc.



### Eje 6: Iniciativas de formación en materia de Alimentos de Aragón

- Con el objetivo de aprender a valorar la calidad de los productos agroalimentarios aragoneses, especialmente los que disponen de marcas de garantía, se han articulado una serie de cursos enfocados tanto a un público general como especializado (principalmente sector HORECA y grandes superficies).
- Se han continuado las líneas de trabajo iniciadas en 2021 a través de la formación SEPE y la plataforma propia [www.aragonwineexpert.com](http://www.aragonwineexpert.com) y se crearán nuevas alianzas con otros departamentos como la DG de Consumo de Gobierno de Aragón, entre otras.

Respuesta: **Queso de Tronchón**

Esta actividad se desarrolla por empresas de muy reducido tamaño y contribuye de forma apreciable a estimular el desarrollo económico y el mantenimiento del empleo, fundamentalmente en el medio rural.

El productor artesano apuesta por el uso de las **técnicas tradicionales, respetuosas con el medio ambiente y con los consumidores**, para realizar **productos naturales y artesanales** ligados a las más arraigadas tradiciones culturales y gastronómicas aragonesas.

## Eje 7 : Eventos y ferias

- Organización y/o colaboración en eventos organizados por instituciones públicas o privadas donde se favorezca la notoriedad de la marca “Aragón, alimentos nobles” y donde se apoyen distintas acciones comerciales a favor del sector agroalimentario.



- En cuanto a “ferias”, se pueden citar como ejemplo: Alimentaria, Fenavín, Fima, Fruit Attraction, etc.



- En relación a los eventos organizados por la Administración podemos citar: el mercado de Artesanía Alimentaria durante el Día de San Jorge organizado por Presidencia, los actos en torno a “Zaragoza Capital Gastronómica iberoamericana” del Ayuntamiento de Zaragoza, “Cocina Lab” en colaboración con la DG Gobierno Abierto e Innovación Social en Aragón, la participación en acciones promocionales de la DG Turismo entre otros.

COCINA LAB fue un ciclo de talleres de innovación y mejora continua que usó la cocina como metáfora de trabajo para reforzar el ecosistema agroalimentario y la promoción de los Alimentos de Aragón a través de espacios de encuentro, experimentación, colaboración y aprendizaje entre profesionales multidisciplinares.

La experiencia COCINA LAB se sustentó en el Método HIP (Hexágono de la Innovación Pública) presentado en la XXVII Cumbre Iberoamericana de 2020, resultado del análisis de 105 metodologías sobre ciencia de redes, con el objetivo último de redefinir la relación entre los gobiernos y la ciudadanía.



- Eventos organizados desde la propia DG IPA como los relativos al uso del Expotrailer, los Premios Aragón Alimentos, los organizados para dinamizar al “Círculo Agroalimentario de Aragón”, los eventos en la “Sala Virtual de Aragón Alimentos”, etc.

El expotrailer promocional del patrimonio alimentario y turístico de Aragón estuvo al alcance de los miles de espectadores que visitarán Alcañiz (más de 86.000) entre el 16 y 18 de septiembre de 2022 para presenciar el gran premio de Moto GP Aragón-Alcañiz en el circuito de Motorland, así como de los millones de espectadores que verán las carreras de a través de los medios de comunicación.

El Gobierno de Aragón consideró esta prueba de alcance mundial como una oportunidad única para mostrar el potencial agroalimentario y los atractivos turísticos de Aragón a los espectadores provenientes de todo el mundo.



## 4.3 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD ARAGONESA

### EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN

Cumpliendo con el encargo del Gobierno de Aragón, SARGA lleva a cabo la gestión de las actividades de educación ambiental que se realizan desde la Red Natural de Aragón (RNA). Entre ellas, destacan tres tipos de programas: los Programas de Atención al Visitante (PAV), los Programas Educativos y los Programas de Dinamización de Centros.

A su vez, SARGA gestiona 20 centros de interpretación y varios puntos de información y coordina a un equipo formado por más de 50 educadores ambientales y otros muchos trabajadores destinados a cumplir con las tareas de gestión, mantenimiento y mejora de los equipamientos de uso público de los Espacios Naturales Protegidos.

A lo largo de 2022, estos programas se han desarrollado con normalidad y han estado complementados por diversas acciones entre las que caben destacar las actividades conmemorativas por días como el Día de los Bosques, el Día de las Aves o el Día de los Humedales entre otros y la programación de actividades por la Aragón Climate Week.



**En total, a lo largo de 2022, más de 90.000 personas han participado en alguna de las actividades de educación ambiental desarrolladas desde este departamento.**

## Programa de Información y Atención al Visitante

El programa de atención al visitante se lleva a cabo en todos y cada uno de los centros de interpretación de la Red Natural de Aragón. Su desarrollo garantiza la atención al visitante en gran parte de los espacios protegidos de la Comunidad. Permite la atención al usuario que se acerca al centro o al propio espacio natural. Es el equipo de educadores ambientales quienes ofrecen información y material sobre la visita al espacio y acompañan al usuario en el recorrido por el centro aportándoles una visión más completa sobre el mismo.



En 2022, se ha llevado a cabo este programa en 18 centros de interpretación, principalmente en la temporada estival en la que prácticamente la totalidad de los centros de interpretación permanecen abiertos al público en horario de mañana y tarde.

Así, a lo largo de 2022, **72.058 personas** han sido atendidas con el Programa de Atención al Visitante de la Red Natural de Aragón.

VISITANTES PROGRAMA ATENCIÓN AL VISITANTE 2022													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL
AGRAMONTE		87	179	624	358	489	718	860	306	991	476	245	5.333
AÑÓN				273	231	127	176	221	88	221	9		1.346
CALCENA				91	19		149	218					477
BIERGE			81	505	141	156	543	1.026	184	213	33	61	2.943
ARGUIS				61	32		151	292					536
SANTA CILIA				287	243	267	325	462	137	249	11		1.981
BENASQUE			34	279	86	261	948	1.662	352	241	41	98	4.002
ANETO				59	4		220	335					618
ESPACIO ALFRANCA	460	1.135	1.355	2.164	2.175	353	329	42	1.288	1.230	791	204	11.526
PIVARES DE RODENO			220	1.015	491	496	738	1.810	700	1.064	359	268	7.151
SAN JUAN DE LA PEÑA			167	929	494	597	1.266	2.660	731	853	289	355	8.341
ERISTE				125	4		398	649					1.176
LAGUNA DE GALLOCANTA	647	2.057	451	477	251	97		94	141	661	1.288	847	7.011
LAGUNA DE SAPIÑENA		467	548	1.103	424	157	61	194	548	778	477	163	4.920
ANSÓ			191	792	516	828	1992	3.032	896	1.079	238	216	9.790
CHIPRANA					0			0					0
SAN JUAN DE PLAN				207	101	140	516	882	120	241	12		2.219
VILLARLUENGO				232	32	38	152	556	42				1.052
LECINA				152	0		601	893					1.646
<b>TOTAL:</b>	<b>1.107</b>	<b>3.746</b>	<b>3.226</b>	<b>9.375</b>	<b>5.602</b>	<b>3.996</b>	<b>9.283</b>	<b>15.888</b>	<b>5.533</b>	<b>7.821</b>	<b>4.024</b>	<b>2.457</b>	<b>72.058</b>

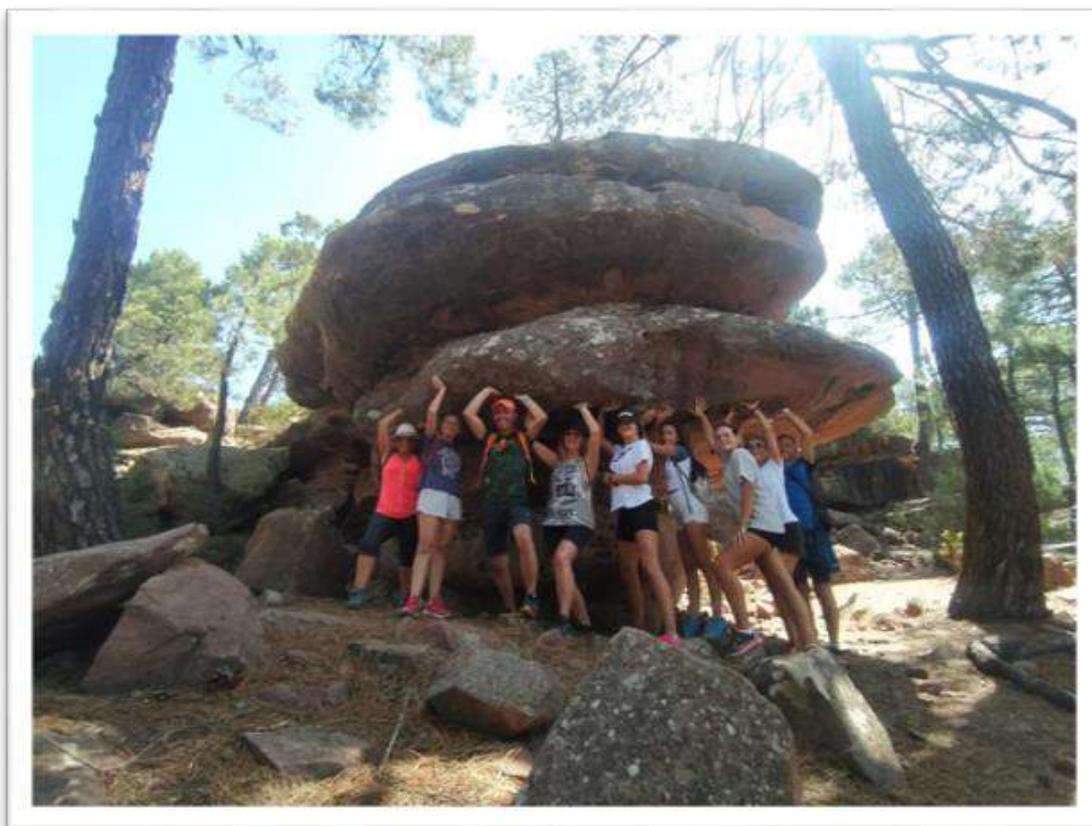
## Programa de dinamización de centros de interpretación

El Programa de Dinamización de los Centros de Interpretación de la RedNatural de Aragón está conformado por un conjunto de actividades de educación y sensibilización ambiental que se implementan a lo largo de todo el año, tratando de mostrar a los usuarios los valores más característicos de los Espacios Naturales Protegidos (ENPs) que destacan en las diferentes estaciones.

En este programa se incluye:

- Programa de actividades de verano: del mes de julio a octubre de 2022 se llevaron a cabo más de 400 actividades de educación ambiental por una decena de espacios naturales protegidos de la Comunidad.
- Programa de actividades de semana santa
- Días conmemorativos (Día de las Aves, Día de los Humedales, Día de los Bosques, Día de los Parques, Día del Medio Ambiente...)
- Programa Aragón Climate Week
- Programa de primavera (paseos interpretados de primavera)
- Programa de otoño (Paseos interpretados de otoño)

En total, a lo largo de 2022 un total de **10.987 personas** participaron en alguna de las actividades mencionadas anteriormente.



## Programa Educativo de la Red Natural de Aragón

El Programa Educativo de la Red Natural es una de las herramientas de divulgación ambiental más importantes de Aragón. La Red Natural de Aragón cuenta con cuatro tipos de programas educativos: el Programa Estándar (se trata del programa más consolidado y popular), el PEZIS (Programa Educativo Para las Zonas de Influencia Socioeconómicas de los Espacios Naturales Protegidos), el Programa Aragón, Aula Natural (en colaboración con el Dirección General de Innovación y Formación Profesional del Gobierno de Aragón y el Programa Virtual. Todos ellos están dirigidos a centros educativos, asociaciones y centros de educación especial.

A lo largo de 2022, **18.349 personas** han participado en alguno de estos programas de educación ambiental.

VISITANTES PROGRAMA EDUCATIVO 2022													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AGRAMONTE		292	202	590	719	290				340	693		3120
AÑÓN					48	57							105
CALCENA													0
BIERGE			36	190	283	68				301	554		1432
ARGUIS													0
SANTA CILIA				22		70							92
BENASQUE			97	80	9	209				84		126	605
ANETO													0
ESPACIO ALFRANCA	11	138	1113	1117	1686	1312	544		315	1111	991	366	8704
PINARES DE RODENO				33	417	186				268	234	71	1209
SAN JUAN DE LA PEÑA			7	65	7	253				133	118		583
ERISTE													0
LAGUNA DE GALLOCANTA		135	128	198	159					35	509	50	1214
LAGUNA DE SARIÑENA		24	91	270	290	34				172	109		990
ANSÓ					66						124		190
CHPRANA					32								32
SAN JUAN DE PLAN					43	30							73
VILLARLUENGO													0
PE ORDESA													0
TOTAL:	11	589	1674	2565	3753	2509	544	0	315	2444	3332	613	18349





El **Programa Educativo Estándar** se ha desarrollado en 10 Espacios Naturales Protegidos y en 13 Centros de Interpretación. Para el Curso 2021/22, éste ha sido efectuado por un total de 13.090 personas, distribuidas en 296 grupos educativos, con una ratio medio de 21 participantes/educador. Se ha trabajado de forma mayoritaria con grupos de “Educación Primaria”, pues el 60% de ellos han pertenecido a esta etapa educativa.



El **Programa ‘Aragón, Aula Natural’** nace con el objetivo de fomentar el desarrollo de proyectos de Educación Ambiental, impulsando la investigación y el estudio relativo a la conservación de la naturaleza en los Espacios Naturales Protegidos (ENPs).

Parte de una colaboración entre el Dpto. de Educación, Cultura y Deporte y el Dpto. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Para la convocatoria del curso 2021/22, la Comisión Autónoma de Valoración ha seleccionado 7 centros educativos que han elaborado sus proyectos sobre 3 ENPs: el PN. del Moncayo, con cuatro proyectos presentados; la RN. de la Laguna de Gallocanta, con dos proyectos presentados y el PN. de la Sierra y Cañones de Guara, con un proyecto presentado. Han participado un total de 508.



**El Programa Educativo en las Zonas de Influencia Socioeconómica** de los ENPs (PEZIS) se ha desarrollado con el alumnado de centros educativos situados en las Zonas de Influencia Socioeconómica (ZIS) de los Espacios Naturales Protegidos (ENPs). Durante 2022 el PEZIS se ha desarrollado en primavera y otoño, es decir, durante el final del Curso 2021/22 y el comienzo del Curso 2022/23. Ha abarcado las Zonas de Influencia Socioeconómica de 8 ENPs.

Nunca antes había alcanzando tanto desarrollo, llevando a cabo **1.915 acciones educativas**, que no se han correspondido exactamente con ese número de alumnos/as, sino con algunos menos, puesto que con un mismo alumno/a, en algunas ocasiones, se han podido desarrollar varias acciones.



## PROGRAMA EDUCANDO

El programa EduCCando es una iniciativa promovida por la Dirección General de Cambio climático y Educación Ambiental del Gobierno de Aragón cuyo diseño, coordinación y ejecución se ha llevado a cabo desde SARGA. Este programa educativo se ha llevado a cabo por primera vez en el curso 2022/2023. Está dirigido a escolares y su objetivo se centra en dar a conocer los efectos del Cambio Climático y promover la concienciación sobre el mismo

En su primer año de vida, el programa sobre cambio climático EduCCando ha trabajado con más de 6.000 escolares aragoneses y ha contado con la participación de 80 centros educativos. La iniciativa ha puesto el foco en los jóvenes de 5º y 6º de primaria y ha contado con la participación de 246 grupos de alumnos de las tres provincias.

Una propuesta desarrollada en el aula de la mano de un educador/a ambiental a través de la que se han tratado conceptos como los gases de efecto invernadero, la subida de las

temperaturas, la previsión de fenómenos naturales cada vez más extremos o sus efectos sobre la vida en el planeta. A lo largo de los 90 minutos de trabajo en el aula, y a través de diversas dinámicas y experimentos participativos, los alumnos también han podido arrojar sus propias conclusiones y soluciones sobre esta problemática mundial y proponer acciones individuales para contribuir a la solución del que ya es el mayor reto de nuestra era.

Asimismo, el programa EduCCando también ha contado con una serie de recursos educativos con los que el profesorado ha podido trabajar en clase de forma previa y posterior a la actividad, enriqueciendo el abordaje de esta problemática ambiental.

En el programa han participado 18 colegios de la provincia de Huesca, 22 de la provincia de Teruel y 30 de la provincia de Zaragoza.



## AULA DE MEDIO AMBIENTE URBANO (AMAU)

En 2022, la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón realizó el encargo a SARGA para la “DINAMIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA DE MEDIO AMBIENTE URBANO “LA CALLE INDISCRETA” DURANTE EL PERIODO 2022-2024”. A lo largo de 2022, el equipamiento de Educación Ambiental sobre medio ambiente urbano del Gobierno de Aragón, ha llevado a cabo diversas acciones educativas, tanto dentro de su programa educativo con grupos, como a través de actividades complementarias destinadas a público libre.

Durante todo el año, se han programado y desarrollado decenas de actividades gratuitas con contenido y mensaje ambiental, dirigidas a público infantil, adulto, familiar y como novedad también para público joven.

Además de las múltiples actividades de educación ambiental desarrolladas a lo largo del año, en este 2022, La Calle Indiscreta ha albergado otras acciones que le han dado proyección exterior en ámbitos diferentes a los habituales. Así, en mayo el Aula acogió parte del VI Encuentro Interregional del Proyecto de Economía Circular Interreg Europe CECI (Citizen Involvement in Circular Economy). Además, se han llevado a cabo otras actividades especiales en relación a acontecimientos como la Semana Europea de la Movilidad, la Semana de la prevención de residuos o la Aragón Climate Week entre otras.



Basándonos en el encargo del Gobierno de Aragón a SARGA, en 2022 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Apertura y funcionamiento del Aula de Medio Ambiente Urbano “La Calle Indiscreta”.
- Servicio de información al visitante.
- Gestión de reservas.
- Programa educativo.
- Programación de actividades complementarias.
- Programa visita virtual al Aula.
- Programa Aula Viajera.
- Servicio de apoyo para la gestión de eventos.

A lo largo de 2022, un total de 6.159 personas han participado en alguna de las actividades organizadas desde el propio equipamiento de divulgación ambiental:

TIPO DE ACTIVIDAD	Nº DE GRUPOS	Nº DE PARTICIPANTES
Temática General	183	3527
Temática de Agua	21	421
Temática Salud y Medioambiente	5	172
Temática de Energía	8	287
Temática de Cambio Climático	30	538
Temática de Residuos	28	515
Temática Alimentación Sostenible y Consumo Responsable	6	77
Juego de Verano 2022: “Construye tu ciudad ideal”	29	440
Temática de movilidad, juego: “Muévete con cabeza, muévete con los pies”	6	124
Temática de movilidad: “El Viajero Consciente”	3	37
Otros: Z16. Encuentro de embajadores	1	21
<b>Total general</b>	<b>320</b>	<b>6159</b>



En términos generales, y teniendo en cuenta todas las actividades que se han llevado a cabo desde este espacio, a lo largo de todo el año, 7.666 personas han pasado por la AMAU.

DATOS VISITANTES 2022	
Nº total de grupos	320
Nº total de visitantes en grupo	6.159
Nº total de visitantes libres	1.389
Nº total de usuarios maletas viajeras	118
<b>Nº TOTAL VISITANTES 2022</b>	<b>7.986</b>



Nº VISITANTES POR AÑO	2019	2020	2021	2022	TOTAL ACUMULADO
Nº GRUPOS	149	131	220	320	820
Nº VISITANTES EN GRUPO	3.267	2.473	3.709	6.159	15.608
Nº VISITANTES LIBRES	680	815	1.329	1.389	4.213
Nº USUARIOS MALETAS VIAJERAS			314	118	432
<b>Nº TOTAL DE VISITANTES ANUALES</b>	<b>3.947</b>	<b>3.288</b>	<b>5.352</b>	<b>7.986</b>	<b>21.093</b>



TIPO DE ACTIVIDAD	Nº GRUPOS	TOTAL PARTICIPANTES
Temática General	183	3.527
Temática de Agua	21	421
Temática de Cambio Climático	30	538
Temática de Energía	8	287
Temática de Residuos	28	515
Temática de Salud y Medioambiente	5	172
Taller de Alimentación y consumo responsable	6	77
El Viajero Consciente	3	37
Juego de Movilidad Sostenible	6	124
Juego de Verano	29	440
Z16. Actividad para embajadores	1	21
<b>Total general</b>	<b>320</b>	<b>6.159</b>



## LA ALFRANCA

El departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón tiene asignadas las competencias del Centro de Promoción del Medio Ambiente en La Alfranca (CPMA). Desde el año 2005 las distintas sociedades públicas vinculadas a la gestión del medio ambiente han gestionado el mantenimiento de las instalaciones y servicios de educación ambiental, información y otros servicios accesorios de carácter comercial en la finca urbana de La Alfranca.

En 2017, además, se le otorga a La Alfranca una concesión demanial, a través de SARGA, para la gestión y explotación de determinados servicios accesorios. La concesión es de carácter privativo y el régimen económico gratuito. Con una duración de cinco años con posibilidad de prórroga por periodos de igual duración hasta un total de 15 años mediante la correspondiente autorización.

En 2022, más de 20.000 personas visitaron La Alfranca. De los cuales 11.555 fueron visitas libres y el restante 8.475 participaron en alguna de las actividades promovidas por la propia finca agroambiental.

TOTAL VISITANTES MESES/AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO		759	100	181	501
FEBRERO	1.098	1.884	1.594	1.390	1.286
MARZO	3.253	5.368	1.305	3.164	2.468
ABRIL	2.392	2.951	0	3.128	3.372
MAYO	3.751	4.166	1.855	3.078	4.176
JUNIO	2.615	3.194	2.385	1.740	1.586
JULIO	539	656	835	1.115	456
AGOSTO	195	0	625	146	0
SEPTIEMBRE	1.223	1.316	1.011	1.619	1.578
OCTUBRE	2.108	1.668	1.780	2.361	2.295
NOVIEMBRE	2.638	1.906	802	1.608	1.732
DICIEMBRE	745	980	1.105	499	580
<b>TOTALES</b>	<b>20.557</b>	<b>24.848</b>	<b>13.397</b>	<b>20.029</b>	<b>20.030</b>

## ACTIVIDADES

Al margen del Programa Educativo que se lleva a cabo en La Alfranca y que se enmarca dentro del propio programa de educación ambiental de los centros de interpretación de la Red Natural de Aragón, en 2022 se llevaron a cabo 145 visitas guiadas al Galacho de La Alfranca en las que participaron 921 personas.

Además, se realizaron 23 actividades complementarias en las que participaron 4.305 personas.

TOTAL VISITAS GALACHO	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO				6	48
FEBRERO	78	112	110	58	122
MARZO	188	233	33	263	81
ABRIL	31	128		193	212
MAYO	35	85		313	86
JUNIO	62	153	57	48	33
JULIO	15	20	45	20	19
AGOSTO				11	
SEPTIEMBRE	103	105	70	49	53
OCTUBRE	59		95	86	118
NOVIEMBRE	83		56	72	114
DICIEMBRE			72	50	35
<b>TOTALES</b>	<b>654</b>	<b>836</b>	<b>538</b>	<b>1.169</b>	<b>921</b>





## USO DE SALAS

La Alfranca dispone de 7 espacios entre el Convento y el Palacio equipados y con distintos aforos (entre 10-150 plazas) y de amplios espacios exteriores (capacidad de hasta 1.000 personas) que han sido utilizados por diferentes grupos profesionales a lo largo del año.

Las salas han sido utilizadas por 534 personas durante 20 días. Destaca el interés de distintas asociaciones (tiempo libre, profesionales...), empresas del entorno y vinculadas a la finca. Se han utilizado los espacios disponibles en los dos edificios por igual.

USO INSTALACIONES PAGO	Edificio	Elemento	Fecha	Cliente	Nº días	Nº asistentes
2019	Palacio	Sala Carrizal	abril	Empresa	1	6
	Palacio	Sala Carrizal+Galacho	mayo	Asociación	1	40
	Palacio	Sala Palafox	octubre	Empresa	1	30
	<b>total 2019</b>				<b>3</b>	<b>76</b>
2020	Palacio	Sala Palafox	enero	Asociación	2	50
	Palacio	Sala Palafox	febrero	Asociación	1	40
	Convento	Sala Alfranca 1808	octubre	Asociación	2	20
	Convento	Convento y exteriores	noviembre	Empresa	1	50
	<b>total 2020</b>				<b>6</b>	<b>160</b>
2021	Palacio	Sala Palafox	junio	Empresa	1	11
	Palacio	Sala Palafox	junio	Agencia viajes	1	10
	Palacio	Sala Palafox	junio	Asociación profesional	1	25
	Convento	Sala Alfranca 1808	junio	Asociación	1	31
	Palacio	Sala Palafox	julio	Asociación	2	18
	Convento	Sala Alfranca 1808	octubre	Asociación	2	20
	<b>total 2021</b>				<b>8</b>	<b>115</b>
2022	Convento	Sala Mariano Lagasca	febrero	Asociación profesional	1	28
	Convento	Sala Alfranca 1808	mayo	Asociación	1	75
	Convento	Sala Alfranca 1808	junio	Asociación	1	80
<b>total 2022</b>				<b>3</b>	<b>183</b>	
<b>total USO INSTALACIONES PAGO PALACIO Y CONVENTO 2018-2022</b>					<b>20</b>	<b>534</b>

La Alfranca también dispone de un albergue para clientes de las instalaciones que contó con una ocupación de 130 personas a lo largo del 2022.

## CAMPUS INFANTIL

A lo largo del año, La Alfranca lleva a cabo dos campus infantiles de carácter medioambiental: el de Semana Santa y el de verano. Ambas constituyen dos propuestas diarias de carácter lúdico y educativo en un espacio natural único y de la mano de educadores ambientales. En 2022, en el Campus de Semana participaron un total de 17 niños y niñas y en el de verano fueron 120.

PARTICIPANTES CAMPUS INFANTILES	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
usuarios	166	150	79	112	120	627
inscripciones	206	198	93	148	132	777
	SS y verano	SS y verano	verano/4 semanas	verano/5 semanas	verano/4 semanas	



## HUERTOS

La Alfranca dispone de un SERVICIO DE HUERTOS en alquiler. El servicio de alquiler incluye el asesoramiento de un técnico que proporciona información a los usuarios sobre los cultivos de temporada y las labores a realizar, utilizando métodos de cultivo ecológico que sean respetuosos con el medio natural.

Cuenta con 50 parcelas con toma de agua individual y servicios comunes (zona descanso, herramientas y abonos). También se ofrece a los usuarios la posibilidad de solicitar la realización de labores de preparación del terreno coincidiendo con los cambios de época de cultivo (verano invierno).

Un 20% de los huertos están reservados a colectivos desfavorecidos.

HUERTOS	Ocupados	Altas	Bajas	Total alquilados/año
2018	14	1	3	12
2019	12	4	4	12
2020	12	7	2	17
2021	17	26	5	38
2022	38	8	4	42
<b>total HUERTOS 2018-2022</b>	<b>93</b>	<b>46</b>	<b>18</b>	<b>79</b>



## ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

En 2022, desde SARGA, se ha llevado a cabo la ejecución de distintos encargos del Gobierno de Aragón, más concretamente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en relación a los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad.

### PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO

En relación a la propuesta de conservación, restauración y seguimiento y control de infraestructuras de uso público en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido se ha llevado a cabo con el trabajo anual de las cuadrillas de mantenimiento formada por una cuadrilla de cuatro personas ubicada en Escalona junto con las cuadrillas de restauración, repartidas en dos cuadrillas, una en Torla formada en su periodo de máxima activación por seis personas y otra cuadrilla en Escalona formada por una cuadrilla de tres personas.

### CUADRILLA DE MANTENIMIENTO

La cuadrilla de mantenimiento tiene como funciones básicas los trabajos de desbroce y limpieza de senderos y de infraestructuras de uso público del Parque Nacional. Disponen de 1 vehículos todo terreno con baca, bola y cabina cerrada, alquilado durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio. Su periodo de contratación fue de 10 meses, de marzo a diciembre.

Los trabajos que se han realizado en concreto han sido los siguientes:

- **Limpieza y acondicionamiento de la Red de Senderos de Calidad:** se realizan trabajos de limpieza y acondicionamiento de los senderos más frecuentados por los visitantes del Parque Nacional, realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos que dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes.



- **Acondicionamiento de los exteriores de los centros de interpretación, aparcamientos, miradores y observatorios de aves:** se realizan trabajos para el mantenimiento y la mejora de las diferentes infraestructuras de uso público del Parque Nacional.



- **Revisión y colocación de señalización:** se revisa continuamente el estado de la señalización, y se realizan las labores de limpieza.



- **Limpieza de cunetas y mantenimiento de pistas de acceso al Parque Nacional.**



- **Realización de leñas:** la poda y preparación de la madera cortada para disponer de leña con la que calentar los diferentes puntos de información cuyo sistema de calefacción es a través de estufas de leña.

- **Reparación y limpieza de fuentes**, abrevaderos y puntos de agua para garantizar el correcto acceso al agua por parte de los visitantes y ganaderos.

## CUADRILLAS DE RESTAURACIÓN

Las cuadrillas de restauración tienen como funciones básicas la limpieza de las infraestructuras y senderos del Parque Nacional. Disponen de 1 vehículo todo terreno con baca, bola y cabina abierta para la cuadrilla de Torla y una furgoneta para la cuadrilla de Escalona, ambos vehículos alquilados durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio. En 2022 su periodo de contratación fue de 10 meses, de marzo a diciembre para la cuadrilla de Torla y 7 meses y medio, de abril a noviembre para la cuadrilla de Escalona.

Durante los meses de menor afluencia de visitantes complementas estas labores con algunos trabajos de mantenimiento, como la preparación de leña, limpieza de señalización y mantenimiento de pequeñas infraestructuras como puede ser el pintado de barandillas metálicas.



En relación al servicio de vigilancia en el Parque Nacional, se llevan a cabo labores de vigilancia y control de visitantes, control de accesos e información en todos los sectores del PNOMP. Durante los 10 meses de contratación las cuadrillas de vigilancia realizan las labores de información y vigilancia en los principales puntos de afluencia el Parque Nacional. Durante los meses de menor afluencia de visitantes complementaN estas labores con algunos trabajos de mantenimiento, como la preparación de leña, limpieza de señalización y mantenimiento de pequeñas infraestructuras como puede ser el pintado de barandillas metálicas.

Con esta propuesta se desarrolla el trabajo anual de las cuadrillas de vigilancia, formadas por cinco cuadrillas de vigilancia básica, distribuidas en los sectores de Torla, Pineta, Escuaín, Fanlo y Puertolas, que realizan recorridos planificados previamente con los que se vigilan y controlan todos los sectores del Parque Nacional. El número de personas por cuadrilla varía entre 6 a 3 en función del sector y de la época del año.

La propuesta se completa con un servicio de vigilancia de Altura que realiza recorridos a cotas altas durante los meses de verano, comenzando a mediados de junio hasta mediados de septiembre. Este equipo de vigilancia de altura está formado por dos personas.

Finalmente, el servicio de vigilancia del Puente de los Navarros completa los servicios encargados en esta propuesta. Un equipo de 3 personas de SARGA colabora en las labores del control de acceso al valle de Ordesa desde el Puente de los Navarros durante los periodos en los que está en funcionamiento el servicio de autobús para el acceso al valle y se cierra al paso de coches particulares.

En relación al servicio de información y turismo sostenible en el Parque Nacional, las actuaciones llevadas a cabo consisten en la planificación, organización, ejecución y control de servicios relacionados con la gestión de la información en oficinas y puntos de informaciones en los distintos sectores del PNONP y en los Centros de Visitantes.

Las labores de información se realizan en los diferentes centros y oficinas que se ubican en todos los sectores del Parque Nacional y que están atendidas por informadores, en diferentes horarios y períodos de apertura en función de la ubicación del punto de información de que se trate.

El Parque Nacional dispone en el sector del valle de Ordesa de un Centro de Visitantes en Torla y de un punto de información en la Pradera de Ordesa, atendidos por un total de 8 informadores. En el sector de Bielsa se dispone de una oficina de Información en Bielsa y de un punto de información en la pradera de Pineta, atendidos por un total de 6 informadores en los períodos de máxima afluencia. En el sector de Añisclo se dispone de una oficina de información en Escalona (2 informadores), un punto de información en San Urbez (2 informadores) y otro en Fanlo (1 informador), mientras que en el sector de Escuaín se dispone de una oficina de información en Escuaín (2 informadores) y de otra en Tella (3 informadores), donde también se ubica el museo de la Casa de la Bruja.

En total son 9 espacios abiertos a los visitantes para ofrecer toda la información necesaria sobre el PNONP.



A continuación, se muestra el número de informaciones realizadas por el personal de SARGA durante el año 2022.

TORLA	FANLO	SAN ÚRBEZ	ESCALONA	ESCUAÍN	TELLA	BIELSA
C.V. TORLA						PINETA
31.887	482	12.434	4.488	3.928	9.375	12.751
PRADERA						O.I BIELSA
15.234						11.136

La exposición de la Casa de la Bruja en Tella recibió un total de 3.020 visitantes.

El total de informaciones durante el año 2022 ha sido de 101.715, un notable crecimiento respecto al año 2021 (95.094), y más del doble del año 2020 (46.636).

Los sectores más demandados en el PNOMP y por tanto con mayor número de informaciones siguen siendo Torla y la Pradera como en años anteriores, seguido de Bielsa y Pineta, destacando de este último sector la zona de Pineta. El periodo con más afluencia de visitantes sigue siendo de junio a octubre, con un pico de afluencia en los meses de verano de mitad de julio a finales de agosto.

En 2022 se reactivó las actividades del programa educativo con escolares y se puso en funcionamiento una oferta de actividades interpretativas en los sectores de Ordesa, Pineta, Escuaín y Tella durante los meses de verano y principios de otoño, con una buena aceptación y afluencia de visitantes.

En la siguiente tabla se muestra la relación, del número de paseos interpretados ofertados y el número de participantes que han asistido:

	Nº rutas interpretativas	Nº participantes
PI Pradera de Ordesa	47	124
CV Escuaín	46	70
PI Pineta	47	60
CV Tella	47	130
<b>TOTAL</b>	<b>187</b>	<b>384</b>

## ESPACIOS NATURALES HUESCA ORIENTAL

### PARQUE NATURAL SIERRA Y CAÑONES DE GUARA

El trabajo anual de las cuadrillas de mantenimiento del Parque (20 personas repartidas en 5 cuadrillas) se centra en los trabajos de desbroce y limpieza de senderos y de infraestructuras de uso público. Las cuadrillas están repartidas por el parque en 5 sectores: Bárcabo-Alquezar, Bierge, Casbas-Loporzano, Nocito, Alto Vero-Las Bellostas. Se ha dispuesto 5 vehículos todo terreno con baca, bola y cabina cerrada, todos ellos alquilados durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio.

Se ha trabajado sobre 11,10 km de sendas de nueva apertura, sobre 420,57 km de sendas con trabajos de repaso y mantenimiento, 67,5 días de mantenimiento infraestructuras de uso público, se instalaron 197 señales en senderos y se realizaron 1520 horas de vigilancia e información en los puntos de mayor masificación en las épocas de máxima concentración de visitantes. Su periodo de contratación fue de 10 meses (del 13 de febrero hasta el 13 de diciembre de 2022).

Los trabajos que se han realizado en concreto han sido los siguientes:

- **Revisiones de infraestructuras de uso público**, así como su mejora y acondicionamiento.



- **Limpieza y acondicionamiento de la Red de Senderos de Calidad:** al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 17 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos que dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses

de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos. Una vez finalizado los meses de máxima afluencias de visitantes y antes de finalizar el periodo de trabajo, las cuadrillas de mantenimiento realizan una segunda revisión de los 17 senderos de calidad para asegurar su perfecto estado.

- **Limpieza y acondicionamiento de otros senderos del Parque:** además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. El PNSG cuenta con un total de 850 kilómetros mantenidos.

- Limpieza y acondicionamiento de los aparcamientos, refugios no guardados, miradores y observatorios de aves

Nº Aparcamientos	Nº de Miradores	Nº Refugios no guardados	Observatorio aves
42	11	2	4

- **Acondicionamiento de los centros de interpretación y oficinas de información:** en los centros y oficinas, la labor se basa en la limpieza exterior de los jardines o mejoras exteriores del edificio.
- **Revisión y colocación de señalización:** se revisa continuamente el estado de la señalización, y se realizan las labores de limpieza.



Parque Natural Sierra y Cañones de Guara

Senderos del Alto Vero

S-15 / Las Belostas - Bagliote

S-16 / Sendero de los Guajigos Contrarios

S-17 / Pueyo de Mescal - Casas de Montalbán - Torreñola de la Plana - Torreñola del Obispo

GOBIERNO DE ARAGON

FEADER

- **Otros trabajos:** las cuadrillas de mantenimiento también realizan otras actuaciones relacionadas con las infraestructuras del Parque como la reparación y limpieza de fuentes, abrevaderos, reparación de cercas o puertas ganaderas en sendas, recogida de basuras en infraestructuras, mantenimiento de pistas forestales, etc

**Vigilancia e información:** en 2022 además de realizar las encuestas de tipificación de visitantes, los vigilantes también han ofrecido información al visitante y han colaborado en los conteos de barranquismo. Destaca la colaboración en la organización de la Trail Tozal de Guara 2022.

Además, en relación a otro encargo, la empresa Sarga ha elaborado documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural. Asimismo, se ha prestado un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local.

En 2022 también se llevó a cabo la auditoría externa del Sistema de Calidad de los ENPs de Huesca cuyo resultado fue el de la renovación de la Marca de Calidad Q, y se realizó los días 4, 5, 6 y 7 de octubre.

La nota final de la auditoría externa de renovación ha sido de un 918 sobre 1000, con lo que además de permitir la utilización de la marca Q, queda de manifiesto el trabajo constante de estos tres Espacios Naturales Protegidos para mantener el buen funcionamiento del Sistema de Calidad. El resultado por tanto fue positivo y se consiguió la comentada renovación de este distintivo de calidad.



### **PARQUE NATURAL DE POSETS-MALADETA**

En 2022, la propuesta de mantenimiento y mejora de infraestructuras de uso público, de uso ganadero y gestión del parque se ha dedicado a realizar trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 14 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística. Este acondicionamiento ha consistido en el desbroce de la vegetación, en el arreglo de posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminado de obstáculos que dificulten el

paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes.

Durante los meses de verano se realizaron trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias detectadas en los mismos.

Además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro de este Espacio Protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo.

Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos.

El sector está dividido en tres sectores: Valle de Chistau con cuatro personas de mantenimiento, Valle de Benasque así como personal variable de vigilancia.

Los trabajos que se han realizado en concreto han sido los siguientes:

- **Revisiones de infraestructuras de uso público**, así como su mejora y acondicionamiento.
- **Limpieza y acondicionamiento de la Red de Senderos de Calidad:** al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 14 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos que dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos. Una vez finalizado los meses de máxima afluencias de visitantes y antes de finalizar el periodo de trabajo, las cuadrillas de mantenimiento realizan una segunda revisión de los catorce senderos de calidad para asegurar su perfecto estado.



- **Desbroce y triturado manual de la superficie de matorral colonizador del pastizal, que está invadiendo los pastos naturales.** Se emplea moto desbrozadora y en ocasiones motosierra si el diámetro de los tallos de las plantas es de cierto grosor. También se realiza un triturado de rama con medios mecánicos para ensanche de vías de acceso al Espacio Natural.

- **Instalación, reparación, mantenimiento de puentes y pasarelas:** anualmente se reparan numerosas palancas de madera que facilitan el paso por pequeñas barranqueras y zonas encharcadas en numerosos senderos del Parque Natural.



- **En ciertos senderos que tienen un intenso uso ganadero** se realiza un enlosado del pavimento para evitar las erosiones superficiales y mejorar la calidad del firme. Además, en 2022 se realizó el enlosado en los accesos a los refugios de la FAM en sector Benasque

- **Limpieza y acondicionamiento** de los aparcamientos, refugios no guardados, miradores y observatorios de aves

- **Acondicionamiento de los centros de interpretación y oficinas de información:** en los centros y oficinas, la labor se basa en la limpieza exterior de los jardines o mejoras exteriores del edificio.

ENLOSADO	M2	SECTOR
Acceso al Refugio de la Renclusa	100,00	BENASQUE
Sendero al Refugio de Estos	100,00	BENASQUE
Acceso al Refugio del Angel Orús	100,00	BENASQUE
<b>TOTAL</b>	<b>300,00</b>	

- **Revisión y colocación de señalización:** se revisa continuamente el estado de la señalización, y se realizan las labores de limpieza.
- **Otros trabajos:** las cuadrillas de mantenimiento también realizan otras actuaciones relacionadas con las infraestructuras del Parque como la reparación y limpieza de

fuentes, abrevaderos, reparación de cercas o puertas ganaderas en sendas, recogida de basuras en infraestructuras, mantenimiento de pistas forestales, etc.

- **Vigilancia e información:** Durante los meses de julio y agosto se crea un refuerzo de verano en valle de Chistau y Montanuy así como un refuerzo de 4 personas sobre la cuadrilla de vigilancia de Benasque. A destacar que las tareas de vigilancia en el sector de Benasque se centran en el aparcamiento del Vado punto de máxima afluencia de visitantes y donde el acceso está regulado por el Ayuntamiento.

Además, se ejecuta el encargo de elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local.

En 2022 la auditoría externa del Sistema de Calidad de los ENPs de Huesca renueva la Marca de Calidad Q, realizada los días 4, 5, 6 y 7 de octubre.

La nota final de la auditoría externa de renovación ha sido de un **918 sobre 1000**, con lo que además de permitir la utilización de la marca Q, queda de manifiesto el trabajo constante de estos tres Espacios Naturales Protegidos para mantener el buen funcionamiento del Sistema de Calidad.



## **ESPACIOS NATURALES HUESCA OCCIDENTAL**

- **PARQUE NATURAL DE LOS VALLES OCCIDENTALES**
- **PAISAJE PROTEGIDO DE LAS FOZES DE FAGO Y BINIÉS**
- **PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL**
- **MONUMENTO NATURAL DE LOS MALLOS DE RIGLOS, AGÜERO Y PEÑA RUEBA**



En relación con el encargo de a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca) para 2022 se han llevado a cabo los siguientes trabajos:

- **Realización / mantenimiento de fajas auxiliares en las carreteras y pistas asfaltadas para minimizar el riesgo de incendios.**
- **Contribución a la mejora de las instalaciones ganaderas:** los trabajos por parte de las cuadrillas consistieron en la mejora de pastos, el arreglo de los refugios ganaderos, la retirada de alambradas ganaderas, la colocación de vallas o la ayuda con el reparto de sal.

- **Promover la protección y conservación del patrimonio cultural tanto material como inmaterial:** se adecentaron los restos de antiguas ermitas como la de Santa Teresa, San Voto y antigua de San Indalecio. Igualmente se adecentaron y mantuvieron los vallados perimetrales que las protegen.



- **Tratamientos silvícolas:** entre los tratamientos silvícolas realizados cabe destacar los aclareos, fajas auxiliares, claras y podas. Se incluyen, así mismo, una serie de trabajos silvícolas encaminados a disminuir el efecto del ataque de insectos perforadores en el conjunto de los montes del Parque Natural de los Valles Occidentales. Por parte de las cuadrillas de mantenimiento, se realizó el apeo y preparación de la madera.
- **Acciones de control de erosión en las infraestructuras del Parque Natural, mediante las obras de corrección necesarias:** las cuadrillas de mantenimiento se encargaron de ejecutar diversas actuaciones encaminadas al mantenimiento correctivo de elementos del medio natural e infraestructuras de uso público.
- **Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión:** se realizaron diversas actuaciones puntuales asociadas a la contención de procesos de erosión como la eliminación de “atajos” en senderos, colocación de traviesas, cavado de cauces en senderos y pistas para redireccionar las aguas de escorrentía.
- **Optimizar los recursos humanos en materia de vigilancia y mantenimiento del Parque Natural:** las actuaciones desarrolladas por las cuadrillas tenían como última finalidad garantizar la protección de los recursos naturales. Dichas actuaciones se realizaron mediante la contratación de 3 cuadrillas, formadas por cuatro peones especialistas que se desplazan por medio de vehículo 4x4 con remolque y/o caja cerrada para llevar la herramienta. La propuesta contemplaba la materialización de 190 jornales efectivos de trabajo, lo que ha permitido la contratación de los trabajadores por parte de la empresa pública SARGA a lo largo de 10 meses de trabajo.

La utilidad de la labor informativa y de la buena comunicación con los APN, queda demostrada en el apreciable descenso de denuncias, a pesar de ser un año con gran afluencia de visitantes, pasando de 376 a 238.

- **Promover el establecimiento de espacios de recreo en el entorno de los núcleos urbanos:** las cuadrillas de mantenimiento año a año realizan labores de limpieza y acondicionamiento.

- **Realizar un inventario de la señalización** existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria.
- **Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos:** las actuaciones sobre los senderos, se realizaron mediante la contratación de 3 cuadrillas de operarios, formadas por 4 peones especialistas, uno de los cuales ejercía como jefe de cuadrilla para organizar los trabajos, La cuadrilla se desplazaba a los distintos tajos por medio de todo terreno 4x4 provisto de remolque y caja cerrada para llevar la herramienta.
- **Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello:** desde el Centro de Interpretación a través de su monitora y a través de las cuadrillas se incidió mucho sobre el visitante en la importancia de no generar basuras y procurar retornar con ellas a casa o dejarlas en lugares acondicionados para ello. Aprovechando la disponibilidad sobre el terreno de los vigilantes/informadores, los últimos años se ha venido reforzando esta labor. Asimismo, anualmente las cuadrillas de mantenimiento realizan diversos trabajos en los principales accesos a los espacios, como mejora de taludes, limpieza de desprendimientos, limpieza de basura.
- **Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros:** anualmente las cuadrillas de mantenimiento realizan diversos trabajos en los miradores ofertados por el Parque Natural. Cabe destacar actuaciones como la limpieza, mantenimiento y desbroce de miradores como el de Trasveral.
- **Incorporar criterios de accesibilidad a los discapacitados en las nuevas infraestructuras públicas que se instalen:** las cuadrillas de mantenimiento han trabajado en la reserva de determinadas plazas para discapacitados motrices en algunos de los aparcamientos y en el mantenimiento de accesos a miradores accesibles. Igualmente, desde el Centro de Interpretación se mantiene la oferta de diversas infraestructuras adaptadas.



En relación al encargo para la prestación de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón; parte de la propuesta corresponde a la contratación de una asistencia técnica para la realización de trabajos relacionados con el seguimiento, evaluación y gestión de 4 espacios naturales del sector occidental de la provincia de Huesca que dependen del servicio Provincial de Huesca y el apoyo a los técnicos del servicio encargado de los espacios

naturales protegidos. Igualmente realiza las labores de responsable de las cuadrillas de mantenimiento de dichos ENP.

Entre sus labores ha destacado la realización del diseño y edición de señalizaciones y publicaciones divulgativas, la memoria técnica anual de cada espacio, la realización de las memorias de uso público y sus correspondientes actuaciones y la dinamización de la Q de calidad.

La Q de Calidad Turística exige la existencia de un Plan de Formación anual que recoja los cursos y acciones formativas que necesita el personal que trabaja en el espacio natural protegido. En 2022, estos cursos han estado asociados al área de uso público, al área de conservación, como el curso realizado a los vigilantes-informadores referente a la normativa del Plan de Protección del espacio natural, o los realizados a todos los trabajadores de las cuadrillas de mantenimiento, relativos a cuestiones de ergonomía y seguridad en el desempeño de sus tareas.

Además, durante 2022 se han seguido desarrollando una serie de actuaciones, iniciadas en campañas anteriores, tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del número y tipo de visitantes que acoge el espacio, con vistas a mejorar la gestión del mismo y a una futura implantación del Sistema de Calidad Turística.

En cuanto al Centro de Interpretación, los datos son recogidos diariamente, cuando el Centro está abierto en el programa de atención al visitante, o bien durante la realización del Programa Educativo, por los propios monitores.

- Durante 2022 los meses de mayor afluencia han sido julio; agosto y octubre.
- Los días de apertura del centro se mantienen constantes respecto a la tendencia iniciada en 2018.
- Con respecto a la media de visitantes diarios, durante 2022, este valor ha alcanzado los 68,39 visitantes diarios, manteniendo la tendencia al alza que permite ir acercándose a los valores previos a la pandemia.

Dentro de las labores incluidas en la propuesta de monitorización de la biodiversidad, el equipo, formado por tres vigilantes dotados de vehículo todoterreno se ha encargado de las siguientes actividades:

- Seguimiento de oso en el Parque Natural de los Valles Occidentales y en el Valle de Tena.
- Seguimiento de mochuelo boreal en el Parque Natural.
- Seguimiento de Rana pirenaica en el Parque Natural.
- Recorridos de macro y meso mamíferos en el Parque Natural.
- Censo de sarrios en la Reserva de caza.

## **ESPACIOS NATURALES PROVINCIA DE ZARAGOZA**

### **PARQUE NATURAL DEL MONCAYO**

En relación a la propuesta de mejora de hábitats y adecuación de infraestructuras de uso público, se ha realizado el trabajo anual de las cuadrillas de mantenimiento del Parque (seis personas repartidas en dos cuadrillas), que se centra en los trabajos de mejora de la multifuncionalidad de los MUP, mejora de las infraestructuras para la gestión forestal, mejora de hábitats para la flora y fauna, mejora de infraestructuras para la prevención de incendios forestales y mejora y mantenimiento para infraestructuras de uso público en el Espacio Natural Protegido. Las cuadrillas están repartidas por el PN Moncayo en dos sectores: Cuadrilla Moncayo Norte, que comprende los TT.MM. de Tarazona, Litago, Lituénigo, Trasmoz, San Martín y Añón y la Cuadrilla Moncayo Sur, que comprende los TT.MM. de Purujosa, Calcena, Talamantes y Añón, aunque ambas cuadrillas se pueden desplazar a cualquier zona del Parque Natural. Se ha dispuesto 2 vehículos pick up todo terreno con baca, bola y caja abierta, todos ellos alquilados durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio.

Los trabajos que se han realizado en concreto han sido los siguientes:

- **Construcción de 11 badenes en pistas forestales.** Badenes en aparcamiento tierra Plana Majadillas en Litago, Sabaña, muga Litago-Lituénigo, encinar- carrascar, embalse de abajo, finca Valdecascajares y encinar Valdecascajares en Lituénigo, chalé del Catalán en Tarazona y 3 badenes en Valdelinares en Talamantes.
- **Arreglo de fuentes y abrevaderos.** Mantenimiento de fuentes y abrevaderos. En Palancares, Agramonte, Balsa de Canalejas, Fuente de la Teja y Fuente de los Frailes.



- **Ampliación del número de plazas de aparcamientos.** Mantenimiento de los aparcamientos. Ampliación de 8 plazas en el aparcamiento de Morana.

- **Mantenimiento de refugios.** Refugios de Majada Baja (pintado impermeabilizante del exterior), Edificio del Aula (colocación de suelo) y Picabrero (reparación de goteras en cubierta).
- **Obras menores.** Como el murete y talanquera en pérgola de Agramonte, reparación de vallados ganaderos en Valdetreviño, collado del Campo y arreglo puntual de fuentes.
- **Desbroces y podas y resalveos.**
  - Desbroce y poda en MUP 251, en la zona de los Frailes. 3 Ha
  - Desbroce y poda en MUP 251, en cruce Campamento. 1,1 Ha
  - Poda rodales MUP 366 Talamantes. 2.5 Ha
  - Resalveos de conversión a monte alto en los montes de Añón según proyecto de Ordenación. 11,79 Ha
  - Resalveo de conversión quercíneas dejando una densidad aproximada de 700 resalvos 6,78 ha
- **Mantenimientos de la red de senderos en puntos como:** la senda cortafuegos de Añón a Bellido, la senda pozos Borja hasta pista los frailes, la limpieza de sendero Fuendeherrera MUP 389
- **Mantenimiento de áreas recreativas**
- **Mantenimiento de centros de interpretación**
- **Mantenimiento de pistas forestales**
- **Mantenimiento de señales.**



Además, se ha renovado el Certificado de la Q de Calidad Turística, bajo la norma ISO UNE 18065:2015 “Turismo y servicios relacionados. Servicios turísticos para el uso público prestados por el ente gestor del espacio natural protegido”. La auditoría externa se realizó el 30/06/2022.

## **PAISAJE PROTEGIDO DE LA SIERRA DE SANTO DOMINGO**

En relación a la propuesta de mantenimiento, mejora y conservación de las infraestructuras de gestión, se ha realizado el trabajo anual de las cuadrillas de mantenimiento del Paisaje (seis personas repartidas en dos cuadrillas). En 2022 se ha centrado en los trabajos de Mejora de infraestructuras para la gestión forestal. Las cuadrillas están repartidas por el PPSD en 2 sectores: Cuadrilla PPSD Norte, que comprende los TT.MM. de Longás y Biel y la Cuadrilla PPSD Sur, que comprende los TT.MM. de Luesia y Biel, aunque ambas cuadrillas se pueden desplazar a cualquier zona del Paisaje Protegido. Se han dispuesto dos vehículos pick up todo terreno con baca, bola y caja abierta, todos ellos alquilados durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio.

Los trabajos que se han realizado en concreto han sido los siguientes:

- **Instalación de barandillas y biondas en puentes de acceso a Pígalo:** Prolongación de biondas/barreras de protección de madera tratada en la entrada y salida del puente de Celestino y puente de Valdiguara, mediante hincado de poste vertical y atornillado de rollizo horizontal; ejecución de nuevo pasamanos de madera tratada (barandilla) en ambos laterales del puente de la pista forestal de Pozo Pígalo.
- **Mantenimiento de áreas recreativas:** Áreas recreativas de Pígalo y de L'Artica. Poxo Tronco, chopera-abejar y perímetro forestal núcleo de Fuencalderas



- **Rectificación del vallado ganadero Sangorrín-Berdún:** traslado (rectificación) de 300 m de vallado ganadero en el límite de los TT.MM. de Longás y Berdún, mediante remoción de piquetes, desbroce de nueva calle, instalación de piquetes, hendido de nuevas líneas de alambre
- **Colocación de barreras, cierre de pistas:** Las cuadrillas han realizado la instalación de barreras para cierre de pistas, mediante colocación de dos vigas hincadas al suelo y cogidas con hormigón en cada extremo, con sirga de unión entre ambas en Pozo Pígalo, alrededores de casa foresal de Sibirana en Luesia y en el límite con provincia de Huesca, MUP Salafuente.
- **Revisión, reparación y reposición de cartelería de señalización** límite reserva caza en el MUP Fayanás de Luesia.
- **Colocación de carteles pasos de ganado.**
- Señalización sendero turístico PRZ-119 de Luesia a Pígalo.
- **Limpieza y conservación del muladar de Luesia.** Se ha realizado el acondicionamiento del entorno del muladar, acceso y puesto de observación, mediante desbroce, poda, resalveo; revisión y mejora del interior y exterior del punto de observación, tratamiento de madera interior.
- **Acondicionamiento y apertura de senderos.** Los senderos que se han abierto han sido el Camino a Pintano, el de Casa San Gorrín a Campogrande y el Camino a Uncastillo en Longás. En Luesia y Biel se han abierto también pequeños ramales o tramos de interconexión entre tramos ya existentes. Los senderos que se han acondicionado han sido de Valdisea a la Leza, de Portillo Longás a Collada San Esteban por Cantal, de Longás

a Collada San Esteban por Poila, de Collada San Esteban a Santo Domingo, de Lucientes a San Marzal por Collada Vizcaíno, de Regusto a Corral de Pistolas, de Collada Gállego a Regusto, de San Miguel de Liso, y de Biel a Santo Domingo.

- **Acondicionamiento Refugios:**

- Refugio de Pistolas: desbroce y segado del entorno, acondicionamiento del interior, como el jarreado de paredes interiores, pintado de paredes y rejuntado de piedra; colocación de chimenea, reconstrucción de muros de piedra seca y barreras exteriores, instalación de puerta de cierre ganadero.
- Refugio del Mancho: desbroce y segado del entorno, acondicionamiento del interior y exterior como la reconstrucción de muros de mampostería, cubierta, carpintería y suelo, instalación de hogar.



- Refugio del Pecho: Desbroce de praderas y accesos, limpieza interior y exterior, revisión y reparación de humedades y goteras en cubierta.
- Refugio de Sangorrín: Desbroce de praderas y accesos, limpieza interior y exterior, revisión y reparación de humedades y goteras en cubierta; rejuntado de piedra, arreglos de puertas y ventanas y pequeños desperfectos.
- Resto de refugios y Casa forestal de Sibirana en Luesia. Desbroce de praderas y accesos, limpieza interior y exterior, rejuntado de piedra, arreglos de puertas y ventanas y pequeños desperfectos.



### **RESERVA NATURAL DE LOS SOTOS Y GALACHOS DEL EBRO (RNG) Y RESERVA NATURAL DE LAS SALADAS DE CHIPRANA (RNCH)**

Con esta propuesta se ha realizado el trabajo anual de una cuadrilla de mantenimiento de la Reserva Natural de los Sotos y Galachos del Ebro y la Reserva Natural de las Saladas de Chiprana (2 personas). Se ha dispuesto 1 vehículo furgoneta 4x4 con baca y bola, alquilado durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio.

### **RESERVA NATURAL DE LOS SOTOS Y GALACHOS DEL EBRO (RNG)**

Los trabajos se centran en la mejora de infraestructuras de servicio dentro del ámbito de la Red Natura 2000 y en la Mejora de Hábitats de flora y fauna.

Los trabajos que se han realizado en concreto han sido los siguientes:

- **Limpieza y mantenimiento de canales de riego.**

Con carácter anual se realizan trabajos de mantenimiento de la acequia de la comunidad de regantes de Miraflores para el aporte de agua al galacho de La Cartuja, con el objetivo de mantener en un estado ecológico adecuado, tal y como estableció en su informe el Comité Científico y como requieren también el PORN y el PRUG.

En 2022, se ha limpiado manualmente (vegetación herbácea y leñosa que invade la sección del canal, así como la retirada de acarreos) el tramo de acequia entre la desviación del antiguo ramal de riego hasta la desembocadura en la cola del galacho de la Cartuja (parcela 252 del polígono 69 de Zaragoza y parcela 182 del polígono 4 de Pastriz), así como la acequia que discurre por las parcelas 63 y 125 del polígono 3 de Pastriz. Se ha trabajado también en la acequia que limita la parcela 365 del polígono 3 de Pastriz.



- **Mantenimiento y apertura de caminos de acceso a puntos de control del Plan de Seguimiento Ecológico.**

Se han realizado trabajos de desbroce, limpieza de cunetas y arreglo de baches del camino que da acceso a los galachos de La Alfranca y de La Cartuja, para permitir la entrada al mismo para la realización de trabajos de control y seguimiento de fauna, en el T.M. de Zaragoza.

También se han realizado trabajos de apertura y acondicionamiento de sendas, para permitir la entrada a los diferentes sotos para la ejecución del Plan de Seguimiento Ecológico.

El total de metros que se han ejecutado han sido de aproximadamente 9,5 km

- **Limpieza y desbroce del acceso a los rodales de especies exóticas.** Se ha realizado el mantenimiento de los accesos.
- **Mantenimiento de los observatorios del galacho de La Alfranca y de la Balsa del Cascarro.** Los trabajos consistirán en la limpieza de maleza y carrizo en el perímetro de estas infraestructuras, así como pequeñas reparaciones tanto en el mobiliario interior como en los cerramientos (ajuste de tornillería, lijado y barnizado en carpintería deteriorada, pintura de paredes interiores, etc).



- **Mantenimiento de señalización.** se han realizado trabajos de revisión y mantenimiento de la señalización existente por parte de la cuadrilla.



- **Aplicación de tratamiento para la erradicación de exóticas.** La cuadrilla, junto con el personal laboral, ha realizado trabajos para el acceso y aplicación del tratamiento consistente en el desbroce mediante máquina de siega/desbroce/trituración, motosierras, motodesbrozadoras y podones manuales de la vegetación que invade las veredas interiores de los sotos que le dan servicio y accesibilidad. Los restos procedentes de los desbroces se han triturado. La actuación se ha realizado en veredas del Soto de la Mejana de Sorolla, en el T.M. de Osera.

- **Limpieza de basuras y restos aportados por el río durante el año.** Limpieza manual de algunos tramos de las márgenes del río donde se han depositado durante el pasado año materiales, restos orgánicos e inorgánicos, basuras, etc. Limpieza manual de restos acumulados en los galachos. Superficie de limpieza del orden de 1.500 m2.

- **Limpieza y mejora de las balsas de agua para anfibios.** Aporte de agua para el mantenimiento de las balsas de agua para anfibios. Se ha realizado el mantenimiento de las 6 balsas existentes (arranque manual del 40% vegetación acuática presente en las balsas y aportar troncos secos como refugio de los tritones) y el llenado de agua en época estival de las balsas para mantener un nivel óptimo para la reproducción de los anfibios.



- **Mantenimiento de las repoblaciones de La Alfranca y La Cartuja**, así como del populeta de La Alfranca. Se han realizado labores de limpieza y desbroce de la plantación, y reposición de marras de las repoblaciones; y poda y desbroce y riego de la populeta.
- **Inspección de tendidos eléctricos dentro de la Reserva Natural.** Revisión a pie el trazado de los tendidos eléctricos para detectar los animales muertos por posible electrocución o colisión.
- **Mantenimiento de ejemplares de Populus nigra** procedentes de semillas de Rincón Falso. Se han realizado cuidados culturales de riegos, pequeñas podas, mantenimiento del sistema de riego y apoyos para el riego y alimentación de agua al Galacho de La Cartuja.
- **Corta y retirada de chopos muertos en la chopera del área recreativa de Pastriz.** Se ha realizado la corta de aquellos portes arbóreos que se encuentran muertos o enfermos, con el objetivo de evitar accidentes causados por su caída repentina, dado que dichos chopos se encuentran en la zona de uso público del área recreativa de Pastriz.

#### **RESERVA NATURAL DE LAS SALADAS DE CHIPRANA (RNCH)**

Los trabajos se centran en la mejora de infraestructuras de servicio dentro del ámbito de la Red Natura 2000.

- Sustitución, colocación y reparación de señales en el ámbito de la Reserva Natural. Mantenimiento de arquetas.



## ESPACIOS NATURALES PROVINCIA DE TERUEL

### PAISAJE PROTEGIDO PINARES DE RODENO.

En 2022, las labores de acondicionamiento y mantenimiento de infraestructuras se han realizado con la cuadrilla de mantenimiento contratada a través de la empresa pública SARGA, la cual estuvo compuesta por tres peones, contratados durante 10 meses cada uno de ellos y cubriendo todo el año, ejecutando tareas de acondicionamiento y mantenimiento de las infraestructuras de uso público, en concreto:

- **Realizar trabajos de limpieza y restauración de las zonas más frecuentadas por los visitantes:** senderos, centro de interpretación, miradores, aparcamientos, áreas recreativas con sus barbacoas, y accesos a lugares singulares, como son las zonas de escalada en bloque.
- **Realizar trabajos de jardinería en las áreas recreativas** (desbrozar vegetación, podar setos y árboles, cortar césped, plantar árboles, eliminación de vegetación invasora).
- **Realizar trabajos de mantenimiento de equipamientos en infraestructuras de uso público,** concretamente del mobiliario de miradores, aparcamientos, refugios y áreas recreativas.
- **Colocación y mantenimiento de las señales.**
- **Realizar el mantenimiento de vallados** para que cumplan su función de seguridad y delimitación: miradores, aparcamientos, áreas recreativas y laguna de Bezas.
- **Acondicionamiento de nueva zona de descanso con dos mesas y bancos en el sendero que va de Bezas a las Tajadas.**

Esta cuadrilla es además la encargada de resolver la mayor parte de las incidencias y no conformidades que se plantean en el sistema de calidad turística, por lo que es un elemento clave para su funcionamiento.



Durante el año 2022, la cuadrilla de mantenimiento colocó las señales compradas el año anterior: 29 placas de contenidos diversos, 1 señal de tráfico indicando Dornaque, 12 balizas de sendero turístico, 10 señales direccionales de sendero turístico, 3 señales de aparcamiento, 2 señales de desprendimiento, 4 pegatinas.

Además, durante el año 2022 se compraron 5 señales de tráfico en el atajo a Peña La Cruz, 15 señales de prohibido escalar con placa “Protejamos las Aves”, y 5 señales de prohibido el paso con placa “Excepto vehículos autorizados”. De estas señales, se colocaron las 5 señales de tráfico y 4 señales de prohibido el paso.



Señales colocadas por la cuadrilla de mantenimiento en el paisaje protegido.

### **RESERVA NATURAL DE LA LAGUNA DE GALLOCANTA**

Se realizan con la cuadrilla de mantenimiento contratada a través de la empresa pública SARGA. En 2022 estuvo compuesta por tres peones, contratados durante 10 meses cada uno de ellos y cubriendo todo el año, ejecutando tareas de acondicionamiento y mantenimiento de las infraestructuras de uso público, en concreto:

#### **SEGUIMIENTOS**

- **Seguimientos y monitorización de la grulla común**



- **Seguimientos de la flora catalogada de la reserva natural:** las especies de flora estudiadas fueron *Puccinellia pungens*, *Lythrum*
- **Seguimientos de ungulados cinegéticos y zorro:** los seguimientos se realizan 2 días seguidos y los resultados son los siguientes.
- **Toma de datos hidrológicos:** los peones realizan la toma de datos con carácter semanal, los lunes. En época de lluvias, cuando los barrancos llevan agua, la toma de datos se hace cada día, por la mañana y por la tarde.
- **Seguimiento y control de especies dañinas:** durante el año 2022, los peones de la reserva natural realizaron observaciones periódicas durante el invierno y la primavera de topillo campesino (*Microtus arvalis*) en los puntos donde se estuvieron realizando los seguimientos en años anteriores (fincas de cereal, regadío, alfalfas y prados). En verano se realizaron seguimientos periódicos en estos puntos, como también en fincas de patatas, regadío, prados salinos, alfalfas y fincas de secano; no detectando ningún problema.

## VIGILANCIA, INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

- Asistir a los APNs en la vigilancia de la reserva natural y su zona periférica de protección.
- Informar a los visitantes de la laguna para aminorar o evitar posibles efectos negativos sobre los ecosistemas.
- Acompañar a personas que cuentan con autorización administrativa para acceder a zonas de acceso restringido de la reserva natural (hides...).

## MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

- Mantenimiento de equipamientos (revisión, arreglos, jardinería, desbroces, poda, mobiliario y centro de interpretación).
- Limpieza (retirada de cenizas, retirada de basura y desperdicios, vaciado de papeleras, retirada de troncos, ramas secas y capitanas de las acequias).
- Mantenimiento de vallados de madera en miradores, aparcamientos y áreas recreativas.
- Mantenimiento y colocación de la señalética. Revisión de postes, tornillería y anclajes, y su restitución.



- Mantenimiento correctivo de observatorios y hides.
- Realización de 2 tipos de encuestas de opinión: a los fotógrafos usuarios de los hides, y a los visitantes en general sobre las infraestructuras de uso público que hayan utilizado y otros aspectos generales de la reserva natural.

Durante el año 2022, los peones colocaron las señales compradas el año anterior: 4 señales tipo 3 de indicación de lugar de interés, 7 señales tipo 7 de aparcamiento y de acceso restringido a personas, 5 señales tipo 9 de información general de la laguna en cada municipio, 1 vinilo para una mesa interpretativa sobre el chopo cabecero, 4 pies interpretativos sobre formación de la laguna, hidrología, puccinellia, y castillo de Berrueco, 6 señales tipo 19 indicando el nombre de las áreas recreativas y observatorio de la ermita, 10 placas con información diversa, 3 señales direccionales y 1 baliza de sendero turístico. Además, durante el año 2022 se compraron y colocaron 4 placas.

### **MONUMENTOS NATURALES DEL MAESTRAZGO**

Se contrató durante el mes de junio (solo trabaja un mes) una cuadrilla de mantenimiento que estuvo formada por dos peones especialistas, la cual ejecutó las siguientes tareas de mantenimiento de las infraestructuras de uso público:

- **Desbroce y poda de vegetación invasora en las infraestructuras de uso público de los monumentos naturales en concreto en el sendero SL-TE 28 “Grutas de Cristal-Cueva de Baticambras”, SL-TE 29 “Barranco Cueva Muñoz”, SL-TE 30 “Al Nacimiento del Río Pitarque”, SL-TE 31 “Ladruñán-Puente Fonseca” y SL-TE 32 “El Higueral-Puente Fonseca”, en el área recreativa anexa a la carretera que conduce a las Grutas de Cristal de Molinos, área recreativa de la ermita de la Virgen de la Peña en Pitarque y área recreativa central hidroeléctrica de Pitarque, en el aparcamiento del Arenal situado en las inmediaciones del Puente de Fonseca y aparcamiento de Pitarque.**



- **Recogida de basura en las infraestructuras de uso público** de los monumentos naturales en concreto en el sendero SL-TE 28 “Grutas de Cristal-Cueva de Baticambras”, SL-TE 29 “Barranco Cueva Muñoz”, SL-TE 30 “Al Nacimiento del Río Pitarque”, SL-TE 31 “Ladruñán-Puente Fonseca” y SL-TE 32 “El Higueral-Puente Fonseca”, en el área recreativa anexa a la carretera que conduce a las Grutas de Cristal de Molinos, área recreativa de la ermita de la Virgen de la Peña en Pitarque y área recreativa central hidroeléctrica de Pitarque.
- **Retirada de obstáculos y piedras en el sendero** SL-TE 30 “Al Nacimiento del Río Pitarque”.

**Mantenimiento de vallados de madera.** Para estos trabajos se contó con el apoyo de los 3 peones pertenecientes a la cuadrilla de mantenimiento de Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno, que acondicionaron el vallado del mirador del sendero de Cueva Muñoz en el Monumento Natural de los Órganos de Montoro y el del aparcamiento junto a la escollera del río Guadalupe en el Monumento Natural del Puente de Fonseca de Castellote.

Durante el año 2022 la cuadrilla de mantenimiento colocó diversas señales:

- 2 señales de prohibido el paso “excepto vehículos autorizados” en la pista de Pinaretes situada en el entorno del Puente de Fonseca;
- 1 señal de carretera en Ladruñán indicando el Puente Natural;
- 1 placa de sendero turístico en el sendero Ladruñán – Puente de Fonseca;
- 4 señales interpretativas (dos en el mirador de los Órganos de Montoro y dos en el sendero al Nacimiento del Río Pitarque).



## RED NATURA 2000

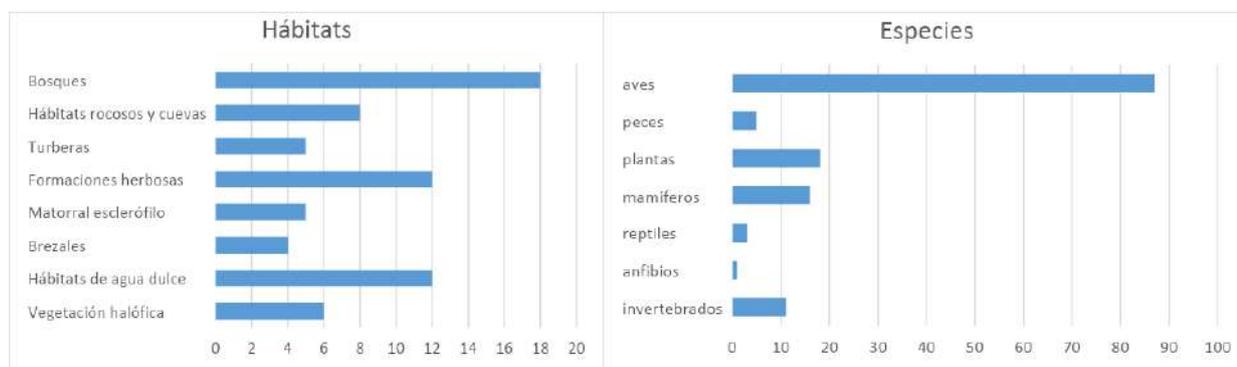
La Red ecológica Natura 2000 se define a partir de las directivas europeas, Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, y Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres. Su objetivo último es garantizar el mantenimiento o restablecimiento en un estado de conservación favorable a largo plazo de las especies y hábitat en Europa y contribuir a detener la pérdida de biodiversidad.

En Aragón el marco jurídico para su gestión es el Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón y en 2021 fue publicado el Decreto 13/2021, de 25 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se declaran las Zonas de Especial Conservación en Aragón, y se aprueban los planes básicos de gestión y conservación de las Zonas de Especial Conservación y de las Zonas de Especial Protección para las Aves de la Red Natura 2000. En dicho Decreto también se incluyen los planes básicos de gestión y conservación de los valores de la Red.

La normativa aragonesa establece la necesidad de revisión de estos planes de forma periódica, siendo esta revisión la llevada a cabo por el equipo de SARGA compuesto por cuatro técnicos.

En el año 2022 se han realizado trabajos de revisión y redefinición de presiones y amenazas y de las medidas de gestión de los Planes de gestión y conservación de los valores de la Red Natura 2000.

Los valores de la Red vienen definidos por 70 hábitats de interés comunitario y de 141 especies de flora y fauna. Entre los hábitats se identifican en nuestro territorio para su análisis 6 hábitats de vegetación halófila, 12 hábitat de agua dulce, 4 de brezales y matorrales de zona templada, 5 de matorrales esclerófilos, 12 de formaciones herbosas naturales y seminaturales, 5 de turberas altas, turberas bajas (fens y mires) y áreas pantanosas, 8 de hábitats rocosos y cuevas, y 18 de hábitats de bosques.

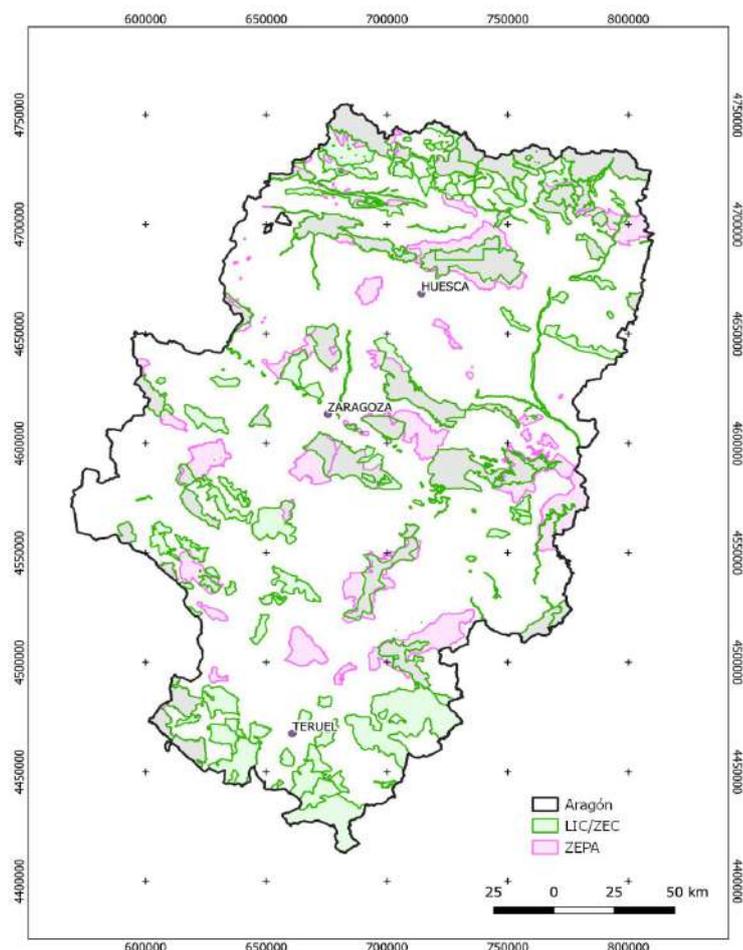


De entre las especies de flora y fauna se distinguen 11 invertebrados, 1 anfibio, 3 reptiles, 16 mamíferos, 18 plantas, 5 peces, y 87 aves.

La elaboración de los planes de gestión y conservación de los valores de la Red Natura 2000 requieren del análisis previo de las presiones y amenazas que se producen sobre los hábitat y especies, y de las medidas que pueden ser aplicadas para su adecuada conservación o mantenimiento del buen estado ecológico de los mismos.

Se han analizado las presiones que la acción humana y natural ejerce sobre las especies y hábitats señalados de acuerdo con las presiones y amenazas recogidas en los listados de referencia de la Red Europea de Información y Observación sobre el Medio Ambiente (European Environment Information and Observation Network-EIONET). En base a ello se han estudiado las presiones ambientales ligadas a la agricultura, la silvicultura, la extracción de recursos minerales, los procesos de producción de energía y desarrollo de infraestructuras relacionadas, el desarrollo y explotación de sistemas de transporte, el desarrollo, construcción y uso de infraestructuras y zonas residenciales, comerciales, industriales y recreativas, la extracción y cultivo de recursos biológicos vivos, las acciones militares y medidas de seguridad pública, las especies exóticas y problemáticas, el cambio climático, la contaminación de fuentes mixtas, los cambios inducidos por el hombre en los regímenes hídricos, los eventos geológicos, procesos naturales y catástrofes y otras presiones desconocidas, y presiones desde fuera del Estado miembro.

Todo este análisis es necesario y sirve de base para la elaboración de los planes de gestión y conservación de los valores de la Red Natura 2000, los cuales, a su vez, serán los precursores de los trabajos de revisión de los planes de gestión y conservación de los espacios de la Red Natura 2000 en Aragón.



## CONSEJO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA

Durante el pasado año 2022 la actividad del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón se centró principalmente en la elaboración de dictámenes preceptivos e informes de opinión sobre numerosos temas de carácter ambiental.

Se emitieron 34 informes y dictámenes de diferente naturaleza, destacando algunos de ellos por su extensión o importancia, tanto emitidos para el propio Gobierno de Aragón, como para otras instituciones como el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, como es el caso del dictamen sobre la propuesta de proyecto de Plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Ebro para el periodo 2022-2027 y su estudio ambiental estratégico y sobre la revisión y actualización del Plan de gestión del riesgo de inundación. PGRI 2º ciclo.

Buena parte de los dictámenes se centran en documentos de planificación como el Plan Rector de uso y gestión de los monumentos naturales de los glaciares pirenaicos, el borrador del Plan Director de las áreas Red Natura 2000 de Aragón, Horizonte 2030, el Plan rector de uso y gestión del monumento natural de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba, o la propuesta del Plan forestal de Aragón.

Otros dictámenes se refieren a la planificación de especies como el Decreto del Gobierno de Aragón por el que se establece un régimen de protección para cangrejo de río ibérico (*Austropotamobius pallipes*) y se aprueba su plan de recuperación.

Otra tipología de dictámenes se orienta a la planificación urbanística y proyectos asociados, que de forma preceptiva y desde el INAGA son remitidos a este Consejo dentro del procedimiento reglado de evaluación ambiental de Planes y Programas.

Por último, destacan los informes de opinión emitidos anualmente por el Consejo, en cumplimiento de su normativa. En este caso se han aprobado dos informes:

- “La Estrategia Europea de Biodiversidad 2030 y la declaración de nuevos espacios protegidos en Aragón. Criterios ambientales y territoriales”
- “Propuestas para la implementación de la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas en Aragón”.

Los informes del CPNA son públicos y pueden consultarse en la siguiente dirección Web: <https://www.aragon.es/-/consejo-de-proteccion-de-la-naturaleza-de-aragon>

El trabajo de SARGA en relación al funcionamiento del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón consiste en la preparación de los borradores de estos informes y dictámenes, su exposición a los miembros del CPNA, así como la dinamización del Órgano en sí y de las reuniones de las comisiones de trabajo y plenos que se celebran de forma regular para el debate, discusión y aprobación final de los documentos.

El buen funcionamiento de este Consejo depende de estas labores de dinamización y del trabajo en la búsqueda de consensos y acuerdos, pudiéndose decir que la opinión de este órgano tan amplio y plural es, en temas ambientales, una buena representación de la opinión de la sociedad aragonesa.

Además de la principal labor como órgano asesor del Gobierno de Aragón, este Consejo tiene otras funciones, abriéndose a la sociedad a través de la organización de eventos, como conferencias, mesas-debate, publicaciones, etc., que reflejan una labor intensa coordinada desde las asistencias técnicas de SARGA, siempre en colaboración con los miembros del Consejo.

A lo largo de 2022, el Consejo de Protección de la Naturaleza llevó a cabo la I edición de las I **Jornadas sobre Espacios Naturales Protegidos de Aragón en Aínsa**. A final de marzo, se llevó a cabo otro evento destacado: la Jornada sobre Especies Exóticas Invasoras que se realizó el 29 de marzo en el edificio Paraninfo y en octubre se llevó a cabo la '**Mesa debate: Corredores ecológicos y conectividad verde en Aragón**' en el Museo de Ciencias Naturales del Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza.



## COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

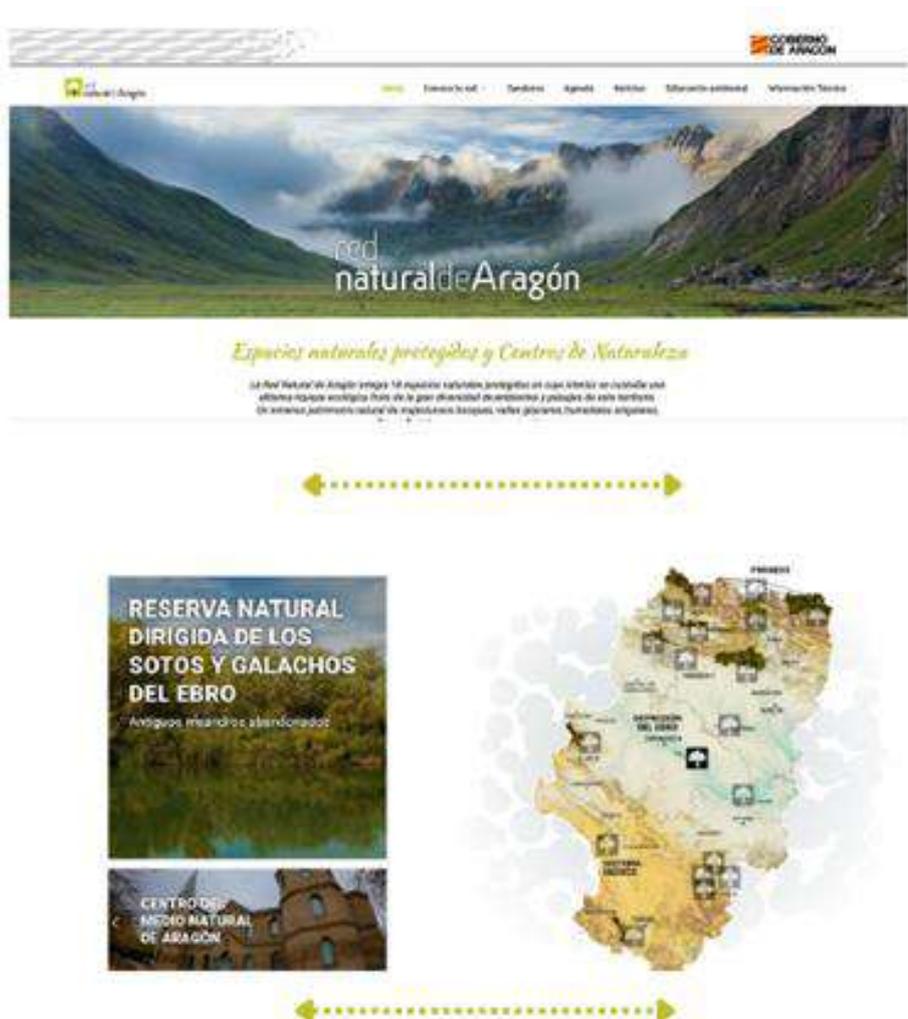
SARGA desarrolla y ejecuta la mayor parte de la estrategia de comunicación de la Red Natural de Aragón. En concreto, los sectores en los que se trabaja son:

- Gestión de contenidos y página web de la Red Natural de Aragón.
- Redes sociales de la Red Natural de Aragón.
- Notas de prensa en relación a espacios, equipamientos públicos, actividades de educación ambiental y divulgación ambiental.
- Contacto con medios de comunicación.
- Diseño de cartelería.

Desde enero a junio de 2022, comunicación de RNA (SARGA) llevó a cabo el diseño estético, el diseño y la organización de los contenidos, la realización del material gráfico (fotos y

vídeos) y la coordinación de los trabajos; esto último junto con la empresa Singlab, encargada de la programación, el desarrollo web y la ejecución de los diseños.

En junio se presenta una nueva web de la [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com) la cual presenta un diseño mucho más moderno y funcional. Alberga información completa y actualizada sobre los espacios naturales protegidos, equipamientos y todas las actividades y novedades de la Red Natural de Aragón. A parte de esto, la principal novedad que incluye esta web es que cuenta con una sección de agenda donde se agrupan digitalmente todas las actividades de educación ambiental de la RNA permitiendo un acceso rápido a la información por parte del usuario. No solo eso, sino que, además, permite al usuario reservar en la propia actividad de forma rápida y sin necesidad de registrarse, constituyendo un avance enorme en cuanto a la homogeneización de los procesos de reserva, el registro informático de datos, la digitalización de las firmas y permisos, la rapidez y facilidad de reserva para el usuario (anteriormente solo se podía reservar por teléfono y en las horas de apertura del centro) y en la optimización de los recursos. Todo ello ha supuesto un aumento muy considerable de la visibilidad del trabajo de educación ambiental que se desarrolla en la RNA y una puesta en valor del mismo. Además, ha conllevado una mayor accesibilidad de la sociedad a los ENP.



La nueva web ha contado con una gran acogida por parte del público y de los propios educadores y técnicos de la Red Natural.

Desde julio de 2022 a 31 de diciembre y según las plataformas Google Analytics y Google Search, la web [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com) ha registrado 81.000 visitas y 24.000 usuarios con un crecimiento intermensual de los mismos de 2.000.

Asimismo, a lo largo de 2022, desde la Red Natural de Aragón, hemos generado un total de 25 notas de prensa. Todas ellas se han publicado en la web Aragón Hoy (web oficial del Gobierno de Aragón), tras lo cual se han publicado en medios de comunicación.

En 2022 hemos registrado más de 150 apariciones en medios de comunicación. Destacan las 18 apariciones en Aragón Tv, a través de las cuales se ha logrado llegar a miles de espectadores.

Con respecto a otros canales de difusión complementarios, En 2022, solo las publicaciones en redes sociales de la Red Natural de Aragón han llegado de forma directa a más de 95.000 personas. Solo en instagram, desde junio de 2021 a diciembre de 2022, hemos sumado 1.223 nuevos usuarios.

Además, a lo largo de 2022 se han realizado un total de 143 publicaciones (76 en facebook y 67 en instagram) y 276 stories en facebook e instagram.



## 4.4 ACTUACIONES CON IMPACTO EN NUESTROS MONTES

El Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente, traslada la gestión del servicio de prevención y extinción de incendios a SARGA.

SARGA, siempre bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, coordina un total de 70 cuadrillas terrestres y helitransportadas para la prevención y lucha contra los incendios forestales, 39 autobombas y 80 Puestos Fijos de Vigilancia.



SARGA también presta otros servicios y asistencias técnicas en materia forestal, adaptados a las demandas y necesidades del Gobierno de Aragón y las circunstancias de cada anualidad, siendo las siguientes:

- Asistencias técnicas vinculadas a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal y a los Servicios Provinciales.
  - Redacción de proyectos ordenación forestal.
  - Gestión de viveros.
  - Sanidad forestal.
  - Reservas de caza.
  - Aprovechamiento forestal en choperas.
  - Cotos sociales.
  - Piscifactorías.
  - Instituto de Formación Agroambiental de Jaca.
  - Tratamientos selvícolas.
  - Deslinde de montes y cartografía digital.
  - Formación forestal.



2022	Zaragoza	Huesca	Teruel
SERVICIOS	7	28	6
ASISTENCIAS TÉCNICAS	23	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>8</b>

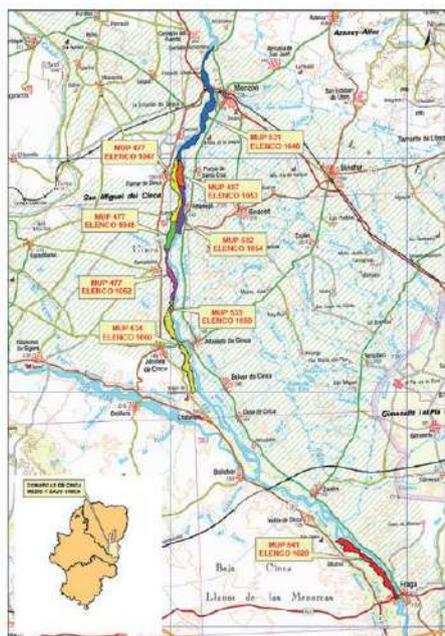
Un total de **68 personas** llevan a cabo estos trabajos en las tres provincias.

## **CONCESIÓN DE CHOPERAS DEL RÍO CINCA**

En el marco del Plan de choperas del Gobierno de Aragón, la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal (DGMNGF) y el Servicio Provincial de Huesca promovieron el estudio y análisis de una gestión de las choperas condicionada a la autofinanciación, a través de una encomienda de gestión de la explotación del aprovechamiento maderable a través de la empresa pública SARGA (Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental), como medio instrumental del Departamento.

Así pues, SARGA gestiona las choperas del Gobierno de Aragón del río Cinca, según la Orden de 19 de marzo de 2014 del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, mediante la cual se autoriza la explotación del aprovechamiento maderable de diversos montes propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón e incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Huesca durante 15 años.

Para ello, se elaboró un Plan Básico de Gestión Forestal (PBGF) que incluía 440 ha. plantadas con chopo en los montes de utilidad pública 477, 497, 531, 532, 533, 534 y 541. En 2014, dentro de su ámbito de competencias, el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a través de la Orden de 19 de marzo de 2014, autorizo a SARGA mediante una encomienda de gestión para la explotación del aprovechamiento maderable de diversos montes propiedad de la comunidad autónoma de Aragón, incluidos en el catálogo de montes de utilidad pública de la provincia de Huesca.



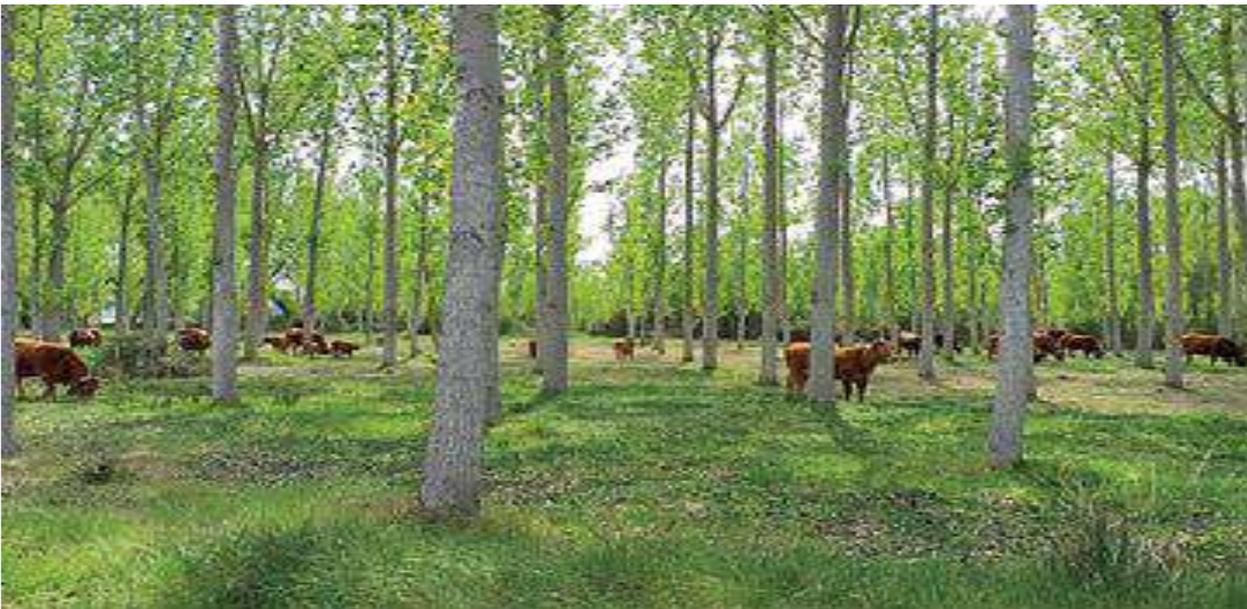
Se determinaron una serie de actuaciones en el PBGF, que buscaban conseguir como objetivo principal una producción constante en el tiempo, mediante la planificación de las cortas, y una puesta en explotación posterior orientada a productos que ofreciesen la máxima rentabilidad económica del aprovechamiento maderable: la industria del desarrollo.

Para ello se definieron entre otros, los siguientes objetivos específicos:

- Ordenar las plantaciones de chopo en un turno de transformación de 15 años, estableciendo un plan de cortas y un plan de mejoras de acuerdo con el principio de sostenibilidad y autofinanciación. Tienen prioridad en el plan de cortas las plantaciones extramaduras, para evitar depreciaciones en el valor de la madera.
- Mejora del sistema de producción de madera. Todos los aprovechamientos forestales a ejecutar estarán condicionados a programas anuales de gradeos, podas y riego, principalmente.

En cuanto a los trabajos de culturales, de los establecidos en el PBGF a origen hasta el año 2022, cuya superficie de plantación era de 201 ha. en 47 rodales, el porcentaje de ejecución de los trabajos asciende al 99,7 % de lo planificado.

Estos datos de ejecución desarrollados en montes con certificación forestal PEFC, arrojan un grado de consecución ampliamente satisfactorio, que vienen refrendados por el buen balance económico.



Además de producir madera y su rentabilidad económica, las choperas tienen otros valores importantes que merece la pena mencionar:

- Sumideros de carbono: el chopo tiene una excelente capacidad para fijar CO<sub>2</sub> de la atmósfera y transformarlo en carbono, que se almacena en su madera.
- Corredor ecológico: la orientación norte-sur de la chopera potencia esta función para las especies que se desplazan entre el centro de la depresión del Ebro y los Pirineos. También de lugar de reposo y alimentación para las aves en sus rutas migratorias.
- Modificación del microclima: la sombra de estas choperas situadas en el ecotono de transición entre el medio acuático y el terrestre, genera una mayor heterogeneidad

espacial y temporal de ambientes, prolongando la productividad y la actividad biológica de macro y microorganismos.

- Actúan como filtros verdes depurando el agua.
- Estabilización de las márgenes fluviales.
- Valores recreativos y paisajísticos: suponen importantes zonas de ocio donde se llevan a cabo multitud de actividades recreativas, como rutas en bicicleta, paseos, picnic, juegos infantiles, etc.

### **Repercusión de la populicultura aplicada en la Ribera del Cinca;**

- Colaboración en el 8º Congreso Forestal Nacional (Lleida 2022)

En el marco del 8º Congreso Forestal Español, dentro de las 10 Visitas Técnicas planificadas, que abordaban diferentes temáticas, desde la Comisión organizadora, nos solicitaron la posibilidad de poder realizar una visita Técnica para conocer la Gestión Técnica que llevamos a cabo en las Choperas del Cinca al amparo del PBGF

El 29 de junio de 2022 se desarrolló la Visita Técnica, donde a través de 3 paradas expusimos

- ✓ Antecedentes de gestión en las estimaciones de ribera y plantación de las choperas.
  - ✓ Plan Básico de Gestión Forestal en montes de la cuenca del río Cinca propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón.
  - ✓ Modelo de Encomienda de gestión 2014-2028 con la empresa pública Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (SARGA)
  - ✓ Explicación de la Gestión Técnica desarrollada, situación actual de los Montes y Balance Económico de las actuaciones.
  - ✓ Otros valores ambientales de las choperas integradas en el ZEC ES2410073 Ríos Cinca y Alcanadre
- Publicación artículo en la Revista Foresta “Gestión forestal de choperas en Montes de estimación de ribera del río Cinca”.
  - Jornadas de colaboración Técnica
    - ✓ Participación en las jornadas Técnicas de poda de Chopo realizadas en Villafranca (Navarra) con la ponencia “Podas y su Planificación en las Choperas de la Ribera del Cinca”  
Jornadas Organizadas por Foresna Zurgaia Asociación Forestal Navarra

- **TRABAJOS EN EL CAMINO DE SANTIAGO**

El Camino de Santiago supone una marca turística reconocida a nivel internacional y es considerado un Bien Patrimonio de la Humanidad. El Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda con competencias en materia de ordenación del territorio, que inició un proceso de elaboración de una directriz de Ordenación del Territorio del Camino de Santiago con el objetivo de la protección medioambiental y paisajística del

entorno del sendero y la promoción turística y cultural de la ruta, aprovechando su potencial cultural, económico y turístico.

Como parte de la ejecución de esta directriz, este Departamento del Gobierno de Aragón encomienda anualmente a SARGA el acondicionamiento del Camino de Santiago a su paso por Aragón, y prestando especial interés en los tramos que se detectan más deteriorados.

Las actuaciones que se realizan son principalmente de desbroce y mantenimiento del trazado principal, accesos laterales, zonas recreativas de descanso y adecuación conservación de infraestructuras de seguridad del camino (barandillas protección lateral, muros, escaleras etc). Estas actuaciones fueron consideradas de especial importancia por el Departamento de Ordenación del Territorio al ser considerados los dos próximos años como año Santo Compostelano y se prevé un aumento del tránsito de peregrinos.

- **RED DE ENAGAS**

Con objeto de mantener la eficiencia de las canalizaciones de gas operadas por la empresa ENAGÁS TRANSPORTE S.A.U., se deben realizar acciones para conservar el trazado libre de arbustos, árboles y maleza, para, por un lado, poder realizar las labores de inspección y mantenimiento, y por otro lado, evitar daños por corrosión (debido a las raíces) en las canalizaciones, teniendo en cuenta siempre la disminución de la erosión y del impacto paisajístico.

Para tal cometido, desde el año 2016 se encomienda a la empresa SARGA el mantenimiento de las canalizaciones de Gas operadas por la empresa ENAGAS TRANSPORTE S.A.U., así como de las posiciones de sus Infraestructuras, mediante la utilización de ganadería extensiva y medios humanos propios para el control de la vegetación, de tal manera que se disminuyan costes tanto económicos como medioambientales respecto al sistema tradicional de desbroce acompañado de tratamientos químicos.

Las labores de control de vegetación mediante pastoreo con ganadería extensiva y roza manual del vuelo arbustivo o arbóreo en la Provincia de Huesca en esta anualidad fueron de 37,60 km.

- **RESERVAS DE CAZA**

El personal de Reservas de Caza y Cotos Sociales de SARGA, presta sus servicios en las Reservas de Caza y Cotos sociales del Gobierno de Aragón en las Provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel.

- **Apoyo en el seguimiento de parámetros poblacionales de las especies cinegéticas;** con el fin de establecer la base técnica que ayude a dimensionar el aprovechamiento de las especies cinegéticas de sarrio, corzo, ciervo y cabra montés. En estos censos se analizan diferentes parámetros que permiten obtener información sobre la tendencia de las poblaciones, objetivo fundamental para conseguir una gestión de las especies cinegéticas compatibles con su conservación y calidad poblacional.

- **Revisión y mantenimiento de la señalización perimetral de RRCC y Cotos Sociales;** La normativa cinegética exige que los límites de las Reservas y Cotos sociales se encuentren delimitados mediante señalización expresa.
- **Apoyo al control de la actividad cinegética en las Reservas y Cotos sociales de caza del Gobierno de Aragón;** atendiendo al Plan de Aprovechamiento cinegético que publica anualmente la sección de Caza y Pesca correspondiente al Departamento de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente.

Las principales modalidades de caza en las que participan los trabajadores de SARGA en las Reservas de Caza, son las siguientes;

- Modalidad de rececho; En permisos de Propiedad o de Sorteo de Locales, de sarrio, ciervo o corzo.
- Modalidad de batida de caza Mayor, para la especie cinegética de jabalí.

Con el fin de realizar un seguimiento del control sanitario de estas especies cinegéticas, nuestros compañeros toman muestras biológicas de las piezas abatidas, junto con muestras de sangre, bazo y ganglios linfáticos que son analizadas por la Administración competente.

- **Apoyo en la vigilancia contra la caza furtiva;** Los vigilantes de Sarga realizan labores de vigilancia y control de la fauna en las Reservas de Caza y Cotos sociales y de sus accesos, ejerciendo una función disuasoria sobre los furtivos, en continua colaboración con los Agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón o con los Agentes del SEPRONA. (Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil).



- **SANIDAD FORESTAL**

El personal de SARGA, realiza funciones de Apoyo a la Asesoría Técnica de Sanidad Forestal en el seguimiento de los agentes nocivos que más incidencia tienen en las masas forestales.

Principalmente para la presente anualidad se han realizado capturas masivas con trampas Theysohn cargadas con atrayente feromonal específico para los 2 insectos perforadores subcorticales más peligrosos para los pinares; *Ips accuminatus*, e *Ips sexdentatus* y para el defoliador del género *Buxus*, la *Cydalima perspectalis* o polilla del boj, especie que está causando graves daños en comunidades Autónomas limítrofes. Esta red de **monitoreo mediante trampeo con feromonas** consta de más de 350 trampas, cuyo seguimiento de capturas permite analizar las curvas de vuelo del insecto, así como el análisis de la tendencia poblacional.

**Preparación, seguimiento y eliminación de puntos cebo** en masas con afecciones o indicios de plaga. Consideramos como punto cebo, a un conjunto de troncos o ramas con corteza, recién cortados, agrupados y puestos a disposición de los insectos para que sean atraídos. Al estar cortada la madera se produce un cambio en las concentraciones de los componentes volátiles generados, que, detectado por los adultos de estos insectos, facilita su localización. Estos insectos perforadores, produciendo una componente feromonal “agregativa” que hace que los adultos, tanto hembras como machos, acudan masivamente a los lugares de emanación. Antes que se produzca la saturación de las trozas por las galerías de los insectos, estas deben ser eliminadas, (lo que genera una necesidad de seguimiento periódico) y sustituidas por nuevos puntos cebo.

**Control sanitario y seguimiento de los Árboles y arboledas singulares de Aragón;** En este ámbito se realizan labores de;

- Mejora y seguimiento en el entorno de protección de árboles singulares; mediante acciones de clareos orientados a eliminar la competencia de luz, rozas sobre sotobosque, de vegetación herbácea y arbustiva para eliminar competencias de agua y nutrientes, Podas artificiales (Podas de saneamiento frente plagas y enfermedades, roturas por rayo, nieve u otras causas meteorológicas, podas de escamondas, etc).
- Limitaciones perimetrales de acceso a árboles singulares
- Detección, análisis y seguimiento de factores externos que pueden incidir negativamente en árboles singulares, (compactación superficial por presión turística, presencia de vertidos.etc) y adopción de medidas preventivas o correctivas (limitaciones perimetrales de acceso, regulaciones, etc). Ejemplo de este caso son los trabajos de regulación que se llevaron a cabo durante el año 2021 en la encina milenaria de Lecina tras su designación de árbol europeo del año.
- Cuidados fitosanitarios mediante dendroterapia, supervisión y mantenimiento de aspectos estructurales y de estabilidad de árboles singulares.

## 4.5 INFORMACIÓN RELATIVA A RECURSOS HUMANOS

- El 99,97% de las personas de la plantilla están adscritas al I Convenio Colectivo de SARGA publicado en B.O.A el 31 de julio de 2017 y vigente desde 21/03/2017.
- La proporción de personal de Alta Dirección de SARGA que pertenecen a la Comunidad Autónoma de Aragón es del 100 %, siendo el único alto cargo directivo el Director – Gerente.
- Las prestaciones sociales para las personas empleadas a jornada completa son las mismas que para las empleadas temporales o a media jornada.
- El índice de reincorporación al trabajo tras el permiso de maternidad o paternidad es del 100% en todos los casos.
- Los plazos mínimos de preaviso de cambios operativos son los establecidos en los art. 39 y siguientes del Estatuto de los trabajadores.
- El 100% de la plantilla está representada en los Comités de Seguridad y Salud. A través de estos Comités, con representación en las tres provincias, se realizan acuerdos periódicamente en asuntos de seguridad y salud. Entre estos asuntos están las comunicaciones de accidentes, investigaciones de los mismos y medidas a tomar, tipo de pruebas físicas a realizar en la selección de personal del operativo de incendios, revisión de estado de puntos de encuentro, tajos de trabajo, evaluaciones de riesgo, etc.
- Entre los trabajos y profesiones con riesgo de enfermedad profesional están el personal de recogida de subproductos ganaderos, veterinarios, personal de laboratorio, guardas de caza, piscifactorías, viveros y trabajadores forestales de cuadrillas de prevención y extinción de incendios, así como de cuadrillas de mantenimiento de espacios naturales.
- El 100% de los asuntos de Seguridad y Salud están cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.
- Actualmente SARGA no dispone de programas de gestión de habilidades y formación continua que favorezcan la empleabilidad, ni se realizan evaluaciones del desempeño al 100% de la plantilla, únicamente a aquellas personas que forman parte del operativo forestal.
- El 20 de marzo de 2018, el Consejo de Gobierno de Aragón aprobó la Plantilla de SARGA y la propuesta de retribuciones asociadas formuladas por el Consejo de Administración de nuestra empresa, contando con el informe favorable tanto de la Corporación Empresarial Pública de Aragón como de la Dirección General de Función Pública.

## 4.6 INFORMACIÓN RELATIVA A DERECHOS HUMANOS.

- Las inversiones realizadas por SARGA se realizan dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón y hoy no existen riesgos en materia de derechos humanos debido a que la protección de la legalidad está amparada por ser España un Estado de Derecho y Democrático.
- No se han impartido horas de formación a la plantilla sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de personas trabajadoras discapacitadas.
- En 2022 no se han registrado denuncias en materia de discriminación.
- Todos los centros y proveedores están sujetos al sistema de garantía del derecho laboral español, por lo que están garantizadas la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos y no pueden infringirse o estar amenazados.
- Las actividades de la organización se realizan en la Comunidad Autónoma de Aragón. No existe riesgo de explotación infantil ya que el sistema legal de protección al menor, tanto autonómico como estatal lo garantiza.
- La organización no realiza actividades que sean susceptibles de trabajo forzoso en su ámbito de actuación.
- SARGA no dispone de personal de seguridad contratado, por lo que no ha sido necesario formarles en aspectos de derechos humanos.
- Por nuestro régimen de actuación a nivel de la Comunidad Autónoma de Aragón, no existe riesgo de violación de los derechos de los pueblos indígenas.
- SARGA opera únicamente dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, no se han realizado evaluaciones de impacto en materia de derechos humanos.
- Las actuaciones de SARGA son todas a nivel local y se aplica el derecho laboral vigente en España. Las obras realizadas por contratistas llevan aparejada una vigilancia de la seguridad y salud de las personas trabajadoras, además de una exigencia documental que reduce al mínimo las posibles situaciones irregulares en cuanto a la contratación de obras y servicios.
- No se han registrado reclamaciones sobre derechos humanos.

# 5 Estrategia Sostenible

*La competitividad de una empresa pasa por su gestión sostenible, y dicha gestión debe llevarle a ser competitiva*

- 5.1 CAMINO DE UNA ESTRATEGIA SOSTENIBLE.
- 5.2 INTEGRANDO ESTRATEGIAS
- 5.3 COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN
- 5.4 PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS
- 5.5 ASUNTOS MATERIALES
- 5.6 ALGUNAS COSAS QUE PASARON EN 2022

## 5.1 CAMINO DE UNA ESTRATEGIA SOSTENIBLE

Cada vez más, debido a una creciente sensibilización en todos los sectores, los diferentes grupos de interés exigen a las empresas (más si cabe a las pertenecientes al sector público) que su gestión, además de ser ejemplar y transparente, se rija por valores y principios acordes a su condición, asumiendo compromisos de información y comunicación, escuchando activamente sus expectativas y esperando resultados conformes a éstas.

La gestión sostenible es uno de los aspectos que va haciéndose hueco con más importancia entre estas expectativas.

Por otro lado, los legisladores son cada vez más exigentes con los requerimientos en materia medioambiental y social, de manera que, tanto a nivel europeo como a nivel nacional, las obligaciones legales y normativas son cada vez mayores, tanto en número como en exigencia.

Como se ha indicado en otros capítulos de esta Memoria, el modelo de negocio de SARGA está basado en la prestación de servicios fundamentalmente con medios propios, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

La sostenibilidad empresarial se incorpora a la gestión a través de un enfoque de negocio que persigue crear valor a largo plazo para todos los grupos de interés mediante el aprovechamiento de oportunidades y la gestión eficaz de los riesgos. Estos riesgos son aquellos inherentes a un adecuado desempeño económico, medioambiental y social.

Por ello, incorporar aspectos vinculados a la sostenibilidad en la gestión de una empresa ha pasado de ser una decisión voluntaria de los órganos de dirección, a ser un aspecto estratégico clave, sin el cual se pondría en grave riesgo el éxito de las organizaciones.

La SOSTENIBILIDAD es pues una potente herramienta que transforma los modelos de negocio de las organizaciones para responder a los desafíos del futuro, proporcionando una visión holística ya que implica la participación de todos los grupos de interés.

Teniendo en cuenta estos condicionantes, y su naturaleza de empresa pública, es necesario que SARGA coja impulso y avance en la puesta en marcha de estrategias en materia de sostenibilidad que contemplen la capacidad de atender aquellos aspectos materiales para los grupos de interés, así como el despliegue de actuaciones que cubran sus expectativas.



## 5.2 INTEGRANDO ESTRATEGIAS

Las estrategias genéricas adoptadas en la empresa se derivan del análisis DAFO del Plan estratégico de la empresa y deben responder a la metodología CAME que consiste en:

**CORREGIR** las Debilidades,  
**AFRONTAR** las Amenazas,  
**MANTENER** las Fortalezas, y  
**EXPLOTAR** las Oportunidades.

Adicionalmente, SARGA quiere comprometerse implicándose con el cumplimiento de la Agenda 2030, aportando valor a aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) que más se identifican con la actividad de la empresa y en aquellos que podría tener mayor impacto.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU son:

- **ODS 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- **ODS 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **ODS 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover durante toda la vida para todos.
- **ODS 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- **ODS 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- **ODS 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



- **ODS 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- **ODS 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- **ODS 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- **ODS 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **ODS 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **ODS 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- **ODS 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- **ODS 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- **ODS 17:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

La actividad de SARGA es muy diversa, por lo que podría actuar en aspectos vinculados con todos los ODS, en mayor o menor medida, pero ha identificado como ODS principales (ODS CORE) aquellos más alineados con sus principios y valores. Estos son:

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



Las acciones concretas propuestas en el Plan de Viabilidad de SARGA 2020-2023 y que están relacionadas con las metas establecidas en cada uno de los ODS son las siguientes:

- Continuar haciendo eficiente la empresa y dimensionarla adecuadamente.
- Gestión de la empresa bajo criterios éticos, transparentes y responsables.
- Obtener la consideración de medio propio útil.
- Negociar y firmar el plan de igualdad y el segundo Convenio de SARGA.
- Realizar un trabajo especial de motivación del personal para establecer su compromiso con el proyecto SARGA.
- Plan de sistemas.
- Control de costes y de Tesorería. Colaboración con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en el mantenimiento del sistema de tarifas y de los mecanismos de presupuestación para SARGA como medio propio.
- Refuerzo de la protección legal y por parte del área jurídico.
- Nuevo modelo de operativo forestal y servicio de recogida (MER).

Se pretende de esta manera, continuar haciendo eficiente la empresa y dimensionarla adecuadamente, gestionando la empresa bajo criterios éticos, transparentes y responsables, implantando criterios de gestión acorde con los principios éticos, cumplimiento de la legalidad y de transparencia bajo filosofía de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y SOSTENIBILIDAD, mejorando la imagen de la empresa a través de una política de hechos y coherencia de actuación alineada con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Ofrecer una gestión eficaz, optimizada con los recursos disponibles y siempre al servicio de la comunidad aragonesa, en especial, a las zonas rurales donde se desarrollan la mayoría de nuestras actividades, es uno de nuestros objetivos más importantes.

La estrategia de sostenibilidad de SARGA se contempla con el fin de lograr los siguientes objetivos:

- Mantener una posición de estabilidad económica, seguridad y fiabilidad en la gestión.
- Cumplir con lo que la sociedad espera del sector público en términos de transparencia, ética y compromiso con el territorio.
- Desarrollar sus actividades aplicando las mejores prácticas ambientales y de acuerdo con una utilización racional de los recursos naturales.
- Cumplir con la normativa de aplicación en vigor.
- Responder a las principales expectativas de los grupos con los que la organización se relaciona, valorando el impacto social, económico y ambiental de la empresa, así como la influencia en la decisión de éstos.

Para ello, la empresa adopta medidas que:

- Garanticen el servicio en calidad y responsabilidad.
- Aporten valor a la gestión encargada.
- Promuevan los valores de respeto al entorno.
- Fomenten el desarrollo personal, laboral y social de su plantilla, en un marco de igualdad de oportunidades.
- Promuevan el desarrollo sostenible y las buenas prácticas de gestión entre sus proveedores de bienes y servicios.
- Colaboren con las instituciones, administraciones públicas y otras empresas públicas en todas las iniciativas que resulten de interés.
- Velen por el cumplimiento de estos objetivos, realizando un seguimiento permanente orientado a la identificación de oportunidades para la mejora continua de la gestión de la sostenibilidad.



### 5.3 COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN

El compromiso claro por parte la Dirección de SARGA queda reflejado formalmente estableciendo la **misión, visión y valores**, aprobando una política Integrada de gestión que cumple con la normativa ISO, y unas líneas que regularán la actividad de la organización.

### MISIÓN de SARGA

SARGA es una Sociedad instrumental del Gobierno de Aragón cuyo cometido viene fundamentalmente determinado por los encargos y encomiendas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente en el ámbito de actuación del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, que no pretende competir con empresas del sector privado en ninguna de sus actividades, actuando bajo pautas de control presupuestario y equilibrio financiero, como empresa pública que es.

### VISIÓN de SARGA

Ser un medio propio del Gobierno de Aragón que resulte útil, dimensionado para ser eficiente, moderno y gestionado de manera socialmente responsable.

### VALORES de SARGA

Integridad y transparencia, excelencia, eficacia, eficiencia, orientación al servicio y a los intereses generales, innovación, optimización de recursos y respeto al medio ambiente y a las personas.

Imparcialidad y objetividad

Transparencia y Gobierno Abierto

Honestidad y ausencia de conflicto de intereses

Respeto

Responsabilidad

Innovación y mejora continua

Desarrollo profesional

Integridad y transparencia

Excelencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad.

Orientación estratégica al cliente y a los intereses generales

Innovación y optimización de recursos

# Política Integrada

**La Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U. (SARGA) es la empresa pública instrumental del Gobierno de Aragón, un medio propio asignado al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

El cometido de SARGA viene fundamentalmente determinado por los encargos y encomiendas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en el ámbito de actuación del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin pretender competir con empresas del sector privado en ninguna de sus actividades.

Nuestra visión es ser un medio propio del Gobierno de Aragón que resulte útil, dimensionado para ser eficiente, moderno y gestionado de manera socialmente responsable.

SARGA nace con una clara vocación de servicio y de permanencia en el tiempo, basando sus actuaciones en la integridad y transparencia, excelencia, eficacia, eficiencia, orientación al servicio y a los intereses generales, innovación, optimización de recursos y respeto al medio ambiente y a las personas.

La Dirección proporcionará los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para favorecer la implicación de las personas de la organización en el desarrollo y la mejora del Sistema de Gestión. Dicho sistema permanecerá documentado e implementado, y será revisado periódicamente por la Dirección para su mejora.

La política de SARGA está a disposición del público en general y de las partes interesadas, además de ser distribuida y comunicada internamente para garantizar su difusión a todos los niveles de la organización.

72977204K  
MARÍA VICTORIA  
ESTERUELAS (R:  
B99354607)  
Firmado digitalmente  
por 72977204K MARÍA  
VICTORIA ESTERUELAS  
(R: B99354607)  
Fecha: 2022.03.04  
12:20:54 +01'00'

Victoria Esteruelas Zaldívar  
Directora Gerente de SARGA

**SARGA declara los siguientes principios generales, que constituyen el marco de actuación para los trabajos que realiza:**



Los compromisos asumidos por SARGA en materia de cumplimiento legal y normativo se enmarcan en la POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO y el CÓDIGO ÉTICO de la organización, documentos que han sido desarrollados en el marco del Sistema de cumplimiento legal y normativo que SARGA está implementando desde 2016.

Tras definir los órganos que conforman la estructura de control, cumplimiento y auditoría, el objetivo de este sistema es garantizar una cultura corporativa de absoluto respeto a la legalidad y a los estándares éticos, y de rechazo rotundo y tolerancia cero frente a la comisión de delitos



<http://www.sarga.es/doc/transparencia/21101CodigoEticoSarga.pdf>[http://www.sarga.es/doc/transparencia/20170628\\_Política%20de%20Cumplimiento%20Legal%20y%20Normativo.pdf](http://www.sarga.es/doc/transparencia/20170628_Política%20de%20Cumplimiento%20Legal%20y%20Normativo.pdf)

<http://www.sarga.es/doc/transparencia/Protocolo%20de%20funcionamiento%20de%20órganos%20de%20control.pdf>



Merece mención especial, la puesta en marcha desde abril de 2017 del CANAL ÉTICO, cuyo funcionamiento está regulado por su Reglamento, poniendo de este modo a disposición de todos nuestros miembros, clientes, contratistas, proveedores y otros terceros con los que mantenemos una relación de negocio, una vía de comunicación que ofrezca todas las garantías.

Dicho para Reglamento fue revisado en marzo del 2021.<sup>1</sup>

[http://www.sarga.es/doc/Reglamento%20del%20Canal%20Etico\\_v3.pdf](http://www.sarga.es/doc/Reglamento%20del%20Canal%20Etico_v3.pdf)

Este canal, permite comunicar a la Comisión Ética cualquier incumplimiento de la legalidad, del Código Ético o de la normativa interna del que se tenga sospecha o conocimiento y que pueda implicar la comisión de un delito. <http://www.sarga.es/cumplimientonormativo.html> Las actuaciones llevadas a cabo por la función responsable de cumplimiento legal y normativo, están detalladas en el Capítulo 2.



<sup>1</sup> A fecha de publicación de la presente memoria, tanto el Reglamento del canal ético, como el canal ético de SARGA han sido actualizados para adaptarse a lo indicado en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informe sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

## 5.4 PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS.

Para identificar aquellas cuestiones que pueden generar impacto económico, social y medioambiental en el ámbito de la actividad de SARGA, nuestro punto de referencia han sido las conclusiones obtenidas tanto del análisis de riesgos elaborado desde el sistema de gestión de cumplimiento normativo, como del diálogo permanente y continuado con los Grupos de Interés, fundamentalmente con nuestro cliente, el Gobierno de Aragón y con nuestro personal.

Ambos cauces nos han permitido identificar y entender sus expectativas, priorizarlas y definir las actuaciones más adecuadas para proporcionar soluciones. En el siguiente cuadro quedan reflejadas.

DEPARTAMENTO DE SARGA	DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES	PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS	ANÁLISIS DE TEMAS MATERIALES
DEPARTAMENTO CORPORATIVO	TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GOBIERNO DE ARAGÓN.</li> <li>• CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN.</li> <li>• PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ENTREVISTAS CON NUESTROS CLIENTES.</li> <li>• REUNIONES PERIÓDICAS CON TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.</li> </ul>
	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GOBIERNO DE ARAGÓN.</li> <li>• CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN.</li> <li>• PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN EN LOS SERVICIOS PRESTADOS.</li> <li>• EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATAS.</li> </ul>
	RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLANTILLA.</li> <li>• CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN.</li> <li>• PROVEEDORES Y CONTRATISTAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FOCUS GROUP CON LAS PERSONAS TRABAJADORAS.</li> <li>• GRUPOS DE MEJORA CON PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL.</li> </ul>
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OPERATIVOS FORESTALES</li> <li>• SERVICIO DE RECOGIDA.</li> <li>• INFRAESTRUCTURAS</li> <li>• CONSULTORÍA AGROGANADERA Y AMBIENTAL.</li> <li>• COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA.</li> <li>• ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y PNOMP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GOBIERNO DE ARAGÓN.</li> <li>• GANADEROS Y AGRICULTORES.</li> <li>• SOCIEDAD RURAL Y NATURAL.</li> <li>• PROVEEDORES Y CONTRATISTAS</li> <li>• UNIVERSIDADES Y ESCUELAS DE FORMACIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ENTREVISTAS CON NUESTROS CLIENTES.</li> <li>• REUNIONES PERIÓDICAS CON TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.</li> <li>• FOCUS GROUP CON GANADEROS, AGRICULTORES, CLIENTES DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA.</li> <li>• EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATAS.</li> <li>• EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN EN LOS SERVICIOS PRESTADOS.</li> <li>• LEGISLACIÓN APLICABLE.</li> </ul>

GRUPO DE INTERÉS	NUESTRO COMPROMISO	ACTUACIONES REALIZADAS	OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE.	Garantizar que la gestión de los recursos económicos, materiales y humanos, se lleva a cabo asegurando los principios que nos rigen.	Reuniones periódicas con Gobierno de Aragón. Revisión y mejora del proceso interno para la Gestión de los encargos. Participación en el Consejo de Administración. Directrices presupuestarias. Planificación estratégica acorde a las directrices del Departamento.	Nueva organización como elemento dinamizador.  Potenciación de la polivalencia de recursos que facilite la versatilidad en la asunción y ejecución de encargos al servicio de la Administración.
PLANTILLA DE SARGA	Garantizar el cumplimiento de los principios y valores del Código ético.  Proporcionar un ambiente de trabajo adecuado para el mejor desempeño.  Favorecer y fomentar el diálogo entre la dirección y el resto de la plantilla.  Garantizar un trato igualitario, independientemente de su condición de género, religión, edad, cultura, raza, ideología, etc.  Proporcionar la formación necesaria para el desarrollo profesional.	Participación en comisiones, comités donde participan representantes de los trabajadores. Aplicación del I Convenio Colectivo de SARGA. Acuerdos con los órganos de representación de la plantilla en otras materias a través de Reuniones con el Comité Intercentros.  Identificación de necesidades de formación y grado de satisfacción de las mismas con la puesta en marcha de los planes de formación.	Mejora en la eficiencia y eficacia en la prestación de trabajos y servicios.  Asignación de funciones y tareas estables y permanentes como medio propio personificado.  Potenciación de la polivalencia de recursos que facilite la versatilidad en la asunción y ejecución de encargos al servicio de la Administración.  Potenciación de las relaciones laborales y de las herramientas de RR.HH. para ganar en clima, motivación y condiciones laborales.  Digitalización de los procesos.

GRUPO DE INTERÉS	NUESTRO COMPROMISO	ACTUACIONES REALIZADAS	OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS
PARTNERS, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	<p>Cumplir con las condiciones acordadas tanto en precio, como calidad y tiempo.</p> <p>Garantizar concursos y licitaciones públicas y transparentes, aplicando en las adjudicaciones de contratos públicos criterios no sólo económicos y de calidad, sino también criterios ambientales y sociales.</p> <p>Equidad en la valoración de ofertas.</p>	<p>Colaboración con la Corporación Empresarial Pública de Aragón y con los contratos marco aplicables del Gobierno de Aragón.</p> <p>Seguimiento estricto y riguroso del desarrollo de los servicios y obras por parte de proveedores y contratistas.</p> <p>Valoración de la incorporación de cláusulas socialmente responsables en los pliegos de licitación y contratos.</p> <p>Análisis de los Procesos de Compras y Contratación.</p>	<p>Mejora en eficiencia y eficacia en la prestación de trabajos y servicios.</p> <p>Reducción permanente de costes internos y externos (transformación empresa, transporte y gastos generales).</p> <p>Digitalización de los procesos.</p>
UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	<p>Proporcionar recursos para promocionar y desarrollar la investigación, aprovechando sinergias entre el conocimiento de la Universidad y la experiencia de SARGA.</p> <p>Colaborar con la Universidad y otros centros de investigación a través de prácticas laborales y becas al alumnado.</p>	<p>Desarrollo conjunto de proyectos ligados a investigación, desarrollo e innovación, así como seguimiento de alianzas.</p> <p><i>Convenios de colaboración firmados con RRHH.</i> <a href="http://www.sarga.es/informacion_convenios.html">http://www.sarga.es/informacion_convenios.html</a></p>	<p>Nueva organización como elemento dinamizador.</p>
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN (CEPA)	<p>Cumplimiento de los requerimientos y obligaciones establecidas con la matriz.</p> <p>Colaboración y propuesta de actividades en proyectos transversales al grupo.</p>	<p>Reuniones periódicas con CEPA.</p> <p>Participación en diferentes grupos de trabajo.</p> <p>Asistencia en nombre de CEPA al grupo de Acción de RSC de Empresas Públicas.</p> <p><i>Instrucciones de CEPA</i></p>	<p>Uso de conocimientos en gestión y personas a Corporación – CEPA- en servicios transversales y para el resto de empresas públicas.</p> <p>Digitalización de los procesos.</p>

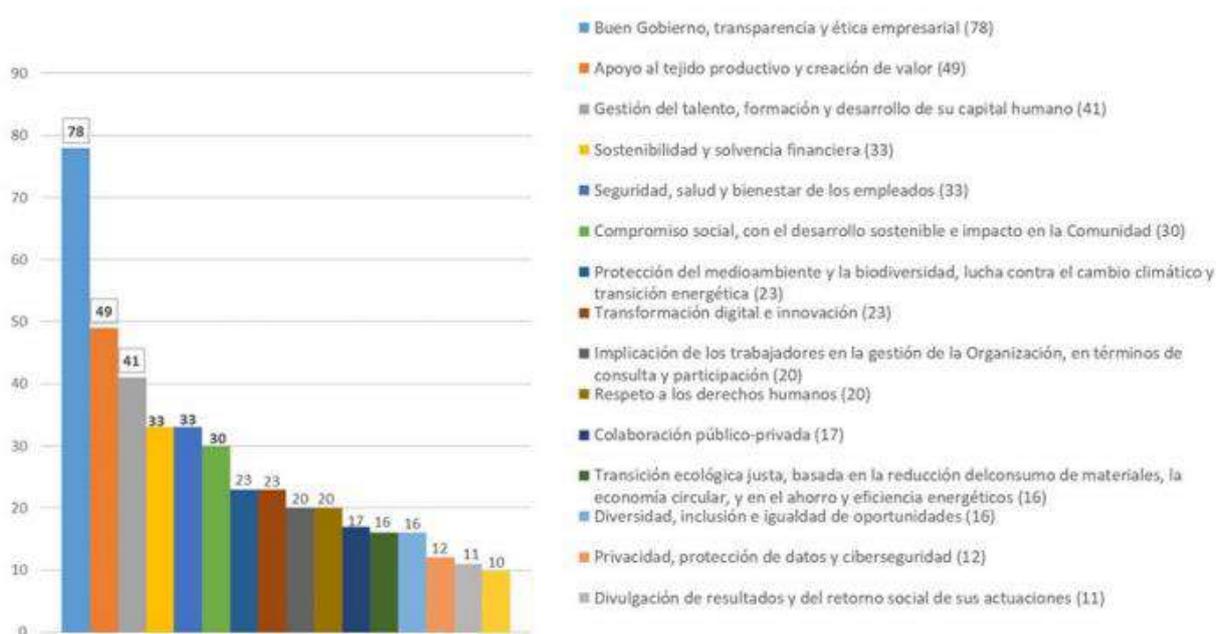
GRUPO DE INTERÉS	NUESTRO COMPROMISO	ACTUACIONES REALIZADAS	OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS
SOCIEDAD ARAGONESA	<p>Dotar a la sociedad rural y natural aragonesa de servicios e infraestructuras que le permitan mejorar la eficiencia de sus actividades y conocer sus necesidades proporcionando unos servicios ágiles y eficaces.</p> <p>Optimización de la relación calidad-coste.</p> <p>Garantizar la transparencia y claridad informativa en la ejecución de servicios.</p> <p>Dar la máxima información, tanto a nivel técnico como económico, a usuarios finales tanto a colectivos como a las Comunidades de Regantes.</p> <p>Formar y asesorar para el adecuado mantenimiento de los servicios prestados por SARGA.</p> <p>Buscar y proporcionar soluciones tecnológicas e innovadoras que mejoren la eficiencia de las obras Influidir en la concienciación de la sociedad de la importancia del medio natural y de las labores agrarias como sustento fundamental de la población.</p>	<p>Desarrollo de encuestas de satisfacción de cliente externo.</p> <p>Recogida, análisis y resolución de las quejas y reclamaciones de clientes.</p> <p><u>Proceso de evaluación de satisfacción de clientes</u></p> <p>Participación en mesas sectoriales con Comunidades de Regantes.</p> <p>Participación e intercambio de conocimiento en actividades ligadas con la promoción y difusión agroalimentaria.</p> <p>Participación en diversas asociaciones y proyectos externos de carácter ambiental.</p> <p>Publicación de memorias de sostenibilidad para potenciar una mayor transparencia informativa y realización de encuestas de percepción ligada a la memoria.</p> <p>Participación en ferias y congresos relacionados con la actividad de SARGA.</p> <p>Comunicados y ruedas de prensa a los medios de comunicación para la difusión de nuestros servicios o mejoras en los mismos.</p> <p>Promoción de talleres y programas de educación ambiental.</p> <p><u>Proceso de gestión de encargos</u></p>	<p>Nueva organización como elemento dinamizador.</p> <p>Digitalización de los procesos.</p>

## 5.5 ASUNTOS MATERIALES

En 2022, la Corporación Empresarial Pública de Aragón llevó a cabo un análisis de materialidad, teniendo en cuenta a todos sus grupos de interés, en el que SARGA participó como empresa del grupo. Con carácter general, las diez cuestiones más trascendentes para los grupos de interés, por orden de importancia, son:

- |   |        |
|---|--------|
| 1. Buen Gobierno, transparencia y ética empresarial.  | 18,06% |
| 2. Apoyo al tejido productivo y creación de valor.  | 11,34% |
| 3. Gestión del talento, formación y desarrollo de su capital humano.  | 9,49%  |
| 4. Sostenibilidad y solvencia financiera.   | 7,64%  |
| 5. Seguridad, salud y bienestar de los empleados.   | 7,64%  |
| 6. Compromiso social, con el desarrollo sostenible e impacto en la Comunidad.                                 | 6,94%  |
| 7. Protección del medioambiente y la biodiversidad, lucha contra el cambio climático y transición energética. | 5,32%  |
| 8. Transformación digital e innovación.   | 5,32%  |
| 9. Implicación de los trabajadores en la gestión de la Organización, en términos de consulta y participación. | 4,63%  |
| 10. Respeto a los derechos humanos.   | 4,63%  |

Priorización de temas relevantes en el desempeño del Grupo CORPORACIÓN.



Dentro de los **asuntos materiales** más significativos detectados con los distintos grupos de interés destacan, tanto por su importancia estratégica para las organizaciones, como por la relevancia que éstos le asignan:

#### **BUEN GOBIERNO:**

- Disponer de una política específica de Gobierno Corporativo, ética e integridad.
- Disponer de canales de comunicación para el reporte de prácticas poco éticas.
- Transparencia, comunicación y divulgación del desempeño.
- Sistema de valoración de riesgos reputacionales derivados de su actividad.
- Eficiencia, Rentabilidad y Sostenibilidad del Sector Público Empresarial Aragonés (SPE).
- Inclusión criterios RSC en proyectos.
- Colaboración transversal dentro del Grupo CORPORACIÓN.

#### **MEDIOAMBIENTE:**

- Reducción de los consumos y emisiones, ligado a innovación tecnológica y gestión empresarial.
- Acciones de sensibilización.
- Inclusión cláusulas RSC contratos.
- Orientación al cliente.
- Comunicación.
- Aumento de la visibilidad de la empresa mediante la elaboración de un proyecto de difusión y comunicación corporativa, mejorando el acceso a la información.
- Difusión actividad en Centros de Formación Profesional, institutos y universidades, centros de empleo, agrupaciones empresariales.
- Sensibilización sobre sus proyectos.

#### **PLANTILLA:**

- Desarrollo de políticas de personal y gestión de RR.HH.: formación y promoción interna.
- Clima laboral y atmósfera saludable.
- Diversidad e igualdad de oportunidades.
- Reconocimiento.
- Conocer las diferentes políticas existentes en la organización.
- Conciliación. Flexibilidad horaria en función de las circunstancias de cada persona, para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Sueldo y salarios acordes con el Convenio y la labor y responsabilidades de cada persona.
- Ambiente trabajo atractivo.
- Fomento del diálogo entre la dirección y la plantilla.

## PROVEEDORES:

- Criterios éticos, sociales y medioambientales en las compras.
- Transparencia con los proveedores.
- Revisar la cadena de valor. Políticas específicas de proveedores.
- Trabajar con empresas de inserción social.
- Integrar a los proveedores en la política de RSE.
- Labor de formación y sensibilización en temas de sostenibilidad, sociales y medioambientales.
- Acompañamiento en los procesos y en la identificación de los requerimientos de cumplimiento.

## SOCIEDAD:

- Participación en grupos de liderazgo.
- Apoyo a la iniciativa empresarial y fomento de alianzas entre empresas privadas.
- Establecer alianzas público privadas.
- Acción social y desarrollo de la comunidad local.
- Sensibilización hacia la contribución social y ambiental tanto a nivel interno como externo.
- Involucrar a las empresas en la estrategia de compromiso ético.
- Apoyo a la formación y el empleo.
- Apoyo a proyectos sociales, culturales o medioambientales.
- Prácticas laborales.
- Dotar a la sociedad rural y natural aragonesa de infraestructuras.
- Influir sobre la importancia del medio natural y de las labores agrarias.
- Contribución a la generación de valor económico y social para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Alineada con Corporación, en este sentido, con el despliegue de estas medidas, SARGA pretende:

- Orientar su “manera de hacer”, a modo de sello de identidad corporativa, de manera que nuestros compromisos formen parte de los que somos.
- Establecer unos principios básicos de actuación en cada ámbito, encaminados al logro de determinadas metas y objetivos (en materia económica, social, medioambiental, de gobierno corporativo, etc.) con el fin de lograr un efecto vertebrador máximo junto con las actuaciones del Grupo.
- Estandarizar los distintos sistemas de control y cumplimiento (riesgos penales, laborales o medioambientales, entre otros) para garantizar que los elementos de control interno actúan de manera coordinada y operan de manera conjunta para prevenir, detectar, compensar o mitigar las circunstancias que tienen un impacto significativo a nivel económico, social, medioambiental o de gobierno corporativo.

- Articular procedimientos homogéneos de diligencia debida para el seguimiento, prevención y atenuación de los riesgos e impactos identificados, que permitirán la adopción de medidas y fijación de objetivos de carácter plurianual, con indicadores clave para la evaluación de los resultados de las políticas del Grupo y su temprana reorientación, si fuera necesario.
- Medir y supervisar el rendimiento, así como identificar la utilidad e impacto de las actuaciones del Grupo, o de sus sociedades dependientes en sus respectivos ámbitos de actuación, además de gestionar sus impactos en la Sociedad.
- Homogeneizar la definición y cálculo de indicadores con el objetivo de dar homogeneidad y consistencia a la información no financiera, con el objetivo de que su rendición sea un proceso efectivo y eficiente, para una información no financiera de calidad.



## 5.6 ALGUNAS COSAS QUE PASARON EN 2022

### ✓ Día Internacional de la mujer 8 de marzo de 2022

SARGA se unió un año más a la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Para ello, la nueva dirección quiere aprovechar esta fecha para confirmar su claro compromiso con la firma del documento que os adjuntamos, donde queda reflejado que la Igualdad es uno de los pilares básicos en los que se apoya la conducta en SARGA y que constituye el marco irrenunciable en todas sus actuaciones.

Aprovechamos la oportunidad para lanzar una píldora formativa para todo el personal y os dejamos un documento de Pacto Mundial de Naciones Unidas donde explica la vinculación de las actuaciones en este sentido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.



### ✓ SARGA renueva su acreditación como ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN (SASAC)

SARGA renovó su acreditación como entidad de certificación para superficies agrícolas sujetas a ayudas comunitarias (SASAC), lo que permite al Departamento de Consultoría Agroganadera y Ambiental continuar desarrollando trabajos de inspección de este tipo de superficies, principalmente en viñedo.

Así, el Área de Servicios Agrarios controla parcelas con subvención de arranque, la delimitación del uso de viñedo y la verificación de recintos SIGPAC. El Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado.

### ✓ SARGA colaboró con el Fondo de emergencia para Ucrania, que bajo el lema **Reconstruir una vida**, fue organizado por la Fundación ACCEN-ONG.



✓ En 2022 también se realizaron mejoras en el Portal del empleado y en la APP de la empresa, mejorando aspectos para la gestión de las solicitudes. De esta manera se agilizó el procedimiento y se consiguió mayor eficacia en la operativa.

✓ Como todos los años, desde SARGA recordamos a nuestros compañeros de la helitransportada de Alcorisa que fallecieron en el accidente que tuvo lugar el día 19 de marzo de 2011, que perdieron la vida mientras se dirigían a extinguir un incendio en la localidad turolense.



- ✓ A lo largo de 2022 la situación de alerta por COVID fue normalizándose, siempre cumpliendo las recomendaciones de la autoridad competente, llegando a final de año a unas condiciones normales de funcionamiento con la eliminación de las mascarillas y de las restricciones de aforo.
- ✓ El Gobierno de Aragón reconoció el trabajo realizado por SARGA.

Por un lado, el Director General de Medio Natural y Gestión forestal y la Consejera de Presidencia y Relaciones institucionales del Gobierno de Aragón felicitaron a nuestros compañeros del Operativo forestal por el esfuerzo realizado en los incendios producidos durante el verano, que fue especialmente malo en esta materia.



- ✓ Por otro lado, la felicitación llevada a cabo por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medioambiente, a través de nuestra directora gerente, al trabajo realizado por nuestros compañeros de Servicios Jurídicos e Infraestructuras por las dos sentencias favorables a Sarga relativas a las demandas puestas por la empresa contra la contratista y el proveedor y unas obras de modernización de regadíos. Destacando el compromiso y coordinación de los departamentos implicados.

Compartimos la carta recibida de la Fundación Banco de Alimentos de Zaragoza en agradecimiento por la donación efectuada por SARGA de diverso material de oficina.



- ✓ El Parque Natural del Moncayo superó la auditoría externa realizada para renovar su acreditación como espacio de calidad turística de acuerdo con la norma “UNE-ISO 18065:2016 Servicios turísticos para el uso público por el ente gestor del espacio natural protegido”. La “Q” de Calidad Turística está implantada, además de en el Parque Natural del Moncayo, en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, el Parque Natural de Posets Madaleta, el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Destacar que todos ellos pueden exhibir el siguiente distintivo, detrás del que existe un gran trabajo de todos los integrantes que conforman el Comité de la Q de calidad del ENP, muchos de los cuales son compañeros de SARGA.



# 6. Acerca del documento

- 5.1 ASPECTOS GENERALES**
- 5.2 CUADRO DE INDICADORES**

## 5.1 ASPECTOS GENERALES

Con el presente documento pretendemos continuar con nuestro compromiso, adquirido en 2015, al adherirnos al Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con la presentación de la I Memoria de Responsabilidad Social (2015) de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.A.U. (en adelante SARGA), siendo ya la séptima Memoria de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad de SARGA, que recopila la información correspondiente al año 2022.

Como las anteriores, ha sido redactada manteniendo las directrices iniciales, siguiendo el principio de *materialidad* a través del análisis de las expectativas de nuestros principales grupos de interés, garantizando su participación, en un contexto de sostenibilidad y exhaustividad, esperando, responder con ello, a sus expectativas reales. Del mismo modo, quedan garantizados los *principios de transparencia, relevancia, equilibrio y calidad*, reflejando tanto los aspectos que consideramos materiales para los grupos de interés, como los avances producidos en la organización en materia medioambiental, social y económica.

Del mismo modo, seguimos adoptando el *principio de precaución*, incorporando en todos nuestros procesos la perspectiva de prevención, reducción o minimización de los riesgos, tanto en los aspectos medioambientales que nos aplican, como en el impacto generado por nuestras actividades, contribuyendo de este modo, tanto al desarrollo de las comunidades en las que trabajamos, como en toda la cadena de valor. Cada uno de los servicios prestados por SARGA incorpora mecanismos de reacción ante las demandas de las partes interesadas, cumpliendo con ello el *principio de capacidad de respuesta*.

El periodo analizado incluye la información relativa a 2022 y, en aquellos indicadores en los que se dispone de histórico, se han reflejado también los datos de los cinco años anteriores, con el fin de poder evaluar el desempeño y valorar tendencias.

La memoria se ha elaborado bajo los principios generales “in accordance GRI<sup>1</sup> 5” dictados por el Global Reporting Initiative (GRI) con la opción de “Esencial”. En páginas siguientes se incluye una tabla con la referencia al apartado del documento donde se encuentra la información relativa a los diferentes indicadores. También se incluye la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los indicadores del modelo, con el fin de poder relacionar su evolución interna.

El presente documento no será verificado externamente, si bien se valorará la posibilidad de una verificación externa en próximas memorias. SARGA se ha comprometido a elaborar una Memoria de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad anualmente.

Este documento ha sido difundido a través de la web de la organización [www.sarga.es](http://www.sarga.es) y comunicado a las partes interesadas para su conocimiento, así como en la página del Instituto Aragonés de Fomento (IAF) ([www.iaf.es](http://www.iaf.es))

A través de la cuenta de correo [sargasostenible@sarga.es](mailto:sargasostenible@sarga.es) puede dirigirse a nosotros para cualquier tema relacionado con el contenido de esta memoria.

---

<sup>1</sup> Global Reporting Initiative, en su versión publicada por el Global Sustainability Standards Board (GSSB) en 2020, en vigor para la elaboración de informes a partir del 1 de enero de 2021. [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org)

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>GRI 102: Contenidos Generales</b>			
<b>1. Perfil de la organización</b>	<b>1.1</b>	<b>8</b>	
Contenido 102-1 Nombre de la organización (E)	1.1	8	
Contenido 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios (E)	1.7	15	
Contenido 102-3 Ubicación de la sede (E)	1.2	8	
Contenido 102-4 Ubicación de las operaciones (E)	1.2	8	
Contenido 102-5 Propiedad y forma jurídica (E)	1.3	10	
Contenido 102-6 Mercados servidos (E)	1.6	14	
Contenido 102-7 Tamaño de la organización (E)	1.4	11	
Contenido 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores (E)	1.4	11	
Contenido 102-9 Cadena de suministro (E)	1.4	11	
Contenido 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro (E)	1.5	13	
Contenido 102-11 Principio o enfoque de precaución (E)	6.1	202	
Contenido 102-12 Iniciativas externas (E)	1.7	15	
Contenido 102-13 Afiliación a asociaciones (E)	-	-	No está afiliada a ninguna asociación

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>2. Estrategia</b>	<b>5.1</b>	<b>179</b>	
Contenido 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (E)	1.3	10	
Contenido 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades.	1.7	15	
<b>3. Ética e integridad</b>	<b>5.1</b>	<b>179</b>	
Contenido 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. (E)	5.3	187	
Contenido 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.	5.3	187	Unidad de cumplimiento legal y normativo. Código ético, canal ético
<b>4. Gobernanza</b>	<b>1.3</b>	<b>10</b>	
Contenido 102-18 Estructura de gobernanza. (E)	1.5	13	
Contenido 102-19 Delegación de autoridad.	1.3	10	
Contenido 102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	1.7	15	
Contenido 102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	5.4	190	
Contenido 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.	1.3	10	
Contenido 102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno.	1.3	10	
Contenido 102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno.	1.3	10	
Contenido 102-25 Conflictos de intereses.	1.3	10	

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.	1.3	10	
Contenido 102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	1.3	10	
Contenido 102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	1.3	10	
Contenido 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	5.5	194	
Contenido 102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	5.3	187	
Contenido 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales.	5.5	194	
Contenido 102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad.	5.3	187	
Contenido 102-33 Comunicación de preocupaciones críticas.	5.5	194	
Contenido 102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas.	-	-	
Contenido 102-35 Políticas de remuneración.	-	-	
Contenido 102-36 Proceso para determinar la remuneración.	-	-	
Contenido 102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	-	-	
Contenido 102-38 Ratio de compensación total anual	-	-	
Contenido 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	-	-	

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>5. Participación de los grupos de interés</b>	<b>5.4</b>	<b>190</b>	
Contenido 102-40 Lista de grupos de interés (E)	5.4	190	
Contenido 102-41 Acuerdos de negociación colectiva (E)	4.6	178	
Contenido 102-42 Identificación y selección de grupos de interés (E)	5.4	190	
Contenido 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (E)	5.4	190	
Contenido 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados. (E)	5.4	190	
<b>6. Prácticas para la elaboración de informes</b>	<b>2.3</b>	<b>32</b>	
Contenido 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados (E)	2.3	32	
Contenido 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema (E)	6.1	202	
Contenido 102-47 Lista de temas materiales (E)	5.5	194	
Contenido 102-48 Reexpresión de la información (E)	5.5	194	
Contenido 102-49 Cambios en la elaboración de informes (E)	6.1	202	
Contenido 102-50 Periodo objeto del informe (E)	6.1	202	
Contenido 102-51 Fecha del último informe (E)	6.1	202	
Contenido 102-52 Ciclo de elaboración de informes (E)	6.1	202	
Contenido 102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe (E)	6.1	202	

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con Estándares GRI	6.1	202	(Esencial)
Contenido 102-55 Índice de contenidos GRI	6.1	202	(Esencial)
Contenido 102-56 Verificación externa	6.1	202	(Esencial)
<b>GRI 103: Enfoque de Gestión</b>			
Contenido 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	6.1	202	
Contenido 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	6.1	202	
Contenido 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	6.1	202	
<b>GRI 201: Desempeño económico</b>			
Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido.	2.1	22	
Contenido 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	3.1	41	
Contenido 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	4.1	96	
Contenido 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.	-	-	
<b>GRI 202: Presencia en el mercado</b>			
Contenido 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente a salario mín. local.	-	-	
Contenido 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local.			100%

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>GRI 203: Impactos económicos indirectos</b>			
Contenido 203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	2.1	22	
Contenido 203-2: Impactos económicos indirectos significativos.	2.1	22	
<b>GRI 204: Prácticas de adquisición</b>			
Contenido 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	2.1	22	Nuestra actividad está regida por la Ley de contratos del sector público.
<b>GRI 205: Anticorrupción</b>			
Contenido 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	4.6	178	
Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	4.6	178	
Contenido 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	4.6	178	
<b>GRI 206: Competencia desleal</b>			
Contenido 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	4.5	177	
<b>GRI 301: Materiales</b>			
Contenido 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	3.2	46	
Contenido 301-2 Insumos reciclados	3.2	46	
Contenido 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	3.2	46	

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>GRI 302: Energía</b>			
Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización	3.2	46	
Contenido 302-2 Consumo energético fuera de la organización	3.2	46	
Contenido 302-3 Intensidad energética	3.2	46	
Contenido 302-4 Reducción del consumo energético	3.2	46	
Contenido 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	3.2	46	
<b>GRI 303: Agua</b>			
Contenido 303-1 Extracción de agua por fuente	3.2	46	
Contenido 303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	3.2	46	
Contenido 303-3 Agua reciclada y reutilizada	3.2	46	
<b>GRI 304: Biodiversidad</b>			
Contenido 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	3.2	46	
Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	3.2	46	
Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	3.2	46	
Contenido 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	3.2	46	

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>GRI 305: Emisiones</b>			
Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	3.2	46	
Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	3.2	46	
Contenido 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	3.2	46	
Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	3.2	46	
Contenido 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	3.2	46	
Contenido 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	3.2	46	
Contenido 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	3.2	46	
<b>GRI 306: Efluentes y residuos</b>			
Contenido 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	3.2	46	
Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	3.2	46	
Contenido 306-3 Derrames significativos	3.2	46	cero
Contenido 306-4 Transporte de residuos peligrosos	3.2	46	
Contenido 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	3.2	46	
<b>GRI 307: Cumplimiento ambiental</b>			
Contenido 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	3.4	92	

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores</b>			
Contenido 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	3.2	46	
Contenido 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	3.2	46	
<b>GRI 401: Empleo</b>			
Contenido 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	4.1	96	
Contenido 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	4.1	96	
Contenido 401-3 Permiso parental	4.1	96	
<b>GRI 402: Relaciones trabajador-empresa</b>			
Contenido 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	1.3	10	
<b>GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo</b>			
Contenido 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	4.5	177	
Contenido 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	4.1	96	

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	4.1	96	
Contenido 403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	4.1	96	
<b>GRI 404: Formación y enseñanza</b>			
Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	4.1	96	
Contenido 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	4.1	96	
Contenido 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	4.1	96	
<b>GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades</b>			
Contenido 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.1	96	
Contenido 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	4.1	96	
<b>GRI 406: No discriminación</b>			
Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4.5	177	
<b>GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva</b>			

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	4.5	177	
<b>GRI 408: Trabajo infantil</b>			
Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	-	-	No procede
<b>GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio</b>			
Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	-	-	No procede
<b>GRI 410: Prácticas en materia de seguridad</b>			
Contenido 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	4.6	178	
<b>GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas</b>			
Contenido 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	4.6	178	
<b>GRI 412: Evaluación de derechos humanos</b>			
Contenido 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	4.6	178	

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	4.6	178	
Contenido 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	4.6	178	
<b>GRI 413: Comunidades locales</b>			
Contenido 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	4.6	178	
Contenido 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	4.6	178	
<b>GRI 414: Evaluación social de los proveedores</b>			
Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	2.2	30	Los criterios sociales se incluyen como condiciones especiales de ejecución, formando parte de las especificaciones del contrato. No hay criterios de adjudicación ni de solvencia específicos con los que evaluar. Desde la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, esto es, 9 de marzo de 2018, todos nuestros pliegos incluyen cláusulas sociales y/o medioambientales, pero son de obligado cumplimiento, no criterios de selección o evaluación.  Ningún proveedor ha sido identificado como proveedor con impacto social negativo.
Contenido 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	-	-	

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>GRI 415: Política pública</b>			
Contenido 415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	-	-	Cero
<b>GRI 416: Salud y seguridad de los clientes</b>			
Contenido 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	4.1	96	
Contenido 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	4.1	96	
<b>GRI 417: Marketing y etiquetado</b>			
Contenido 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	-	-	
Contenido 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	-	-	
Contenido 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	-	-	
<b>GRI 418: Privacidad del cliente</b>			
Contenido 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	-	-	Cero

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>GRI 419: Cumplimiento socioeconómico</b>			
Contenido 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	4.1	96	

**OBJETIVO 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo**



META ODS	INDICADOR GRI G5
1.1	202-1; 203-2.
1.2	203-2.
1.4	413-2; 203-2.

**OBJETIVO 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.**



META ODS	INDICADOR GRI G5
2.3	203-2; 411-1; 413-2.
2.a	201-1; 203-1.

**OBJETIVO 3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.**



META ODS	INDICADOR GRI G5
3.8	203-2.
3.9	305-1; 305-2; 305-3; 305-6; 305-7; 306-2; 306-3; 306-4;

**OBJETIVO 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**



META ODS	INDICADOR GRI G5
4.3	404-1.
4.4	404-1.
4.5	404-1.
4.7	102-27.

**OBJETIVO 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.**



META ODS	INDICADOR GRI G5
5.2	414-1; 414-2
5.4	201-1; 203-1
5.5	102-22; 102-24; 405-1

**OBJETIVO 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.**



META ODS	INDICADOR GRI G5
6.3	306-2; 306-3
6.6	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-3;

**OBJETIVO 7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.**



META ODS	INDICADOR GRI G5
7.2	302-1; 302-2
7.3	302-1; 302-2; 302-3; 302-4; 302-5
7.a	201-1; 203-1;
7.b	201-1; 203-1

**OBJETIVO 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.**



META ODS	INDICADOR GRI G5
8.1	201-1
8.2	203-2

8.3	203-2
8.4	303-1; 303-2; 302-1; 302-2; 302-3; 302-4; 302-5; 301-3.
8.5	102-8; 202-1; 202-2; 203-2; 401-1; 401-2; 401-3; 404-1; 404-2; 404-3; 405-1; 405-2
8.6	401-1
8.7	408-1; 409-1
8.8	102-41; 414-1; 414-2 406-1; 407-1

**OBJETIVO 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.**



META ODS	INDICADOR GRI G5
9.1	201-1; 203-1
9.4	201-1; 203-1;
9.5	201-1;
9.a	201-1; 203-1

**OBJETIVO 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.**



META ODS	INDICADOR GRI G5
10.1	203-2
10.2	405-2
10.b	203-2

**OBJETIVO 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.**



META ODS	INDICADOR GRI G5
11.2	203-1;

**OBJETIVO 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.**



META ODS	INDICADOR GRI G5
12.2	203-1; 203-2; 203-3; 203-4; 202-1; 202-2; 203-2; 303-3;
12.4	305-1; 305-2; 305-3; 305-6; 305-7; 306-1; 306-2; 306-3; 306-4;
12.5	203-2; 306-2.
12.7	204-1
12.8	417-1

**OBJETIVO 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**



META ODS	INDICADOR GRI G5
13.1	201-2; 203-2; 203-3; 203-4; 202-1; 202-2; 203-2; 305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5.

**OBJETIVO 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.**



META ODS	INDICADOR GRI G5
14.1	306-1; 306-3.
14.2	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-5.
14.3	305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5; 306-5.

**OBJETIVO 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.**



META ODS	INDICADOR GRI G5
15.1	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-3; 306-5.

15.2	305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5; 305-7.
15.4	304-1; 304-2; 304-3; 304-4.
15.5	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-5.

**OBJETIVO 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.**



META ODS	INDICADOR GRI G5
16.2	408-1.
16.3	307-1; 416-2; 417-3; 418-1; 419-1.
16.5	415-1.
16.6	102-25.
16.7	102-22; 102-24; 102-29; 102-37.
16.10	418-1.
16.b	406-1.

**OBJETIVO 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.**



META ODS	INDICADOR GRI G5
17.3	203-2.

